

PLAN ESTRATEGICO 2023-2027
GUAYAS RENACE



**EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL
GUAYAS
CONSTRUGUAYAS EP.**



Guayaquil, septiembre del 2022.

EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP.

MISIÓN

La Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP es una entidad cuya misión fundamental es *“proveer servicios dentro del ámbito de acción de la empresa utilizando tecnología, optimizando costes, procesos y procedimientos, creando de esta manera condiciones favorables para el desarrollo de la provincia y el país”*

VISIÓN

Nuestra visión al 2027 es *“posicionarnos como una empresa de servicios profesionales y técnico de calidad en los ámbitos de acción definidos, constituyéndose como un referente empresarial nacional en la planificación, gestión, ejecución y administración eficiente de proyectos con la tecnología adecuada, personal altamente capacitado y capaz, brindando así soluciones oportunas y creativas a nuestros clientes públicas y privados.”*

OBJETIVOS GENERALES

Para este Plan Estratégico Empresarial CONSTRUGUAYAS EP 2023 -2027, hemos implementado un objetivo general de desarrollo urbano y de vivienda. Esto va desde proporcionar vivienda a varios sectores de la población hasta aportar a la provincia del Guayas en la creación de infraestructura social. De esta forma englobamos las atribuciones otorgadas a través de la Ordenanza de Funcionamiento (2018) y el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos (2021) para ofrecer servicios dentro del ámbito de acción de la empresa utilizando tecnología, optimizando costes, procesos y procedimientos.

A CONSTRUGUAYAS EP se le ha atribuido –a través de su Ordenanza de Funcionamiento de la Empresa Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP (2018) –, los siguientes objetivos:

- Proporcionar la infraestructura necesaria para la adecuada movilización de personas y medios de transporte

- Mantener en óptimas condiciones el estado de las vías a nivel nacional.
- Participar y gestionar en la construcción de obras civiles (vialidad, infraestructura urbana, soluciones habitacionales, recreativas, industriales, navieras, marítimas, aéreas, dragados, canales, diques, presas, etc.) de interés público y privado a nivel nacional.
- Producir una oferta de soluciones habitacionales dentro de la circunscripción correspondiente.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y/o reconstruir viviendas ya existentes.
- Gestionar, producir y comercializar materiales pétreos y áridos al sector público y privado que desarrolle obras y proyectos de construcción civil, vial y vivienda.
- Colaborar con el gobierno central y otras instituciones públicas en la ejecución de programas en las áreas de gestión de la empresa.

Contenido

ANTECEDENTES:	6
MARCO NORMATIVO	8
BASE LEGAL.....	9
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	9
LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS	10
CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO.....	12
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	14
Objetivos Eje Económico.....	14
Objetivos del Eje Social	14
JUSTIFICACIÓN.....	15
UBICACIÓN	16
AREA DE CONSTRUCCIÓN.....	16
Cantón El Triunfo.....	16
Cantón Naranjito	16
ACABADOS.....	16
INFRAESTRUCTURA	17
Agua Potable	17
Aguas Servidas.....	17
Aguas Lluvias	17
Vías	17
PRESUPUESTO	18
PRESUPUESTO REFERENCIAL “CONJUNTO RESIDENCIAL EL TRIUNFO”	18
RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN “CONJUNTO RESIDENCIAL EL TRIUNFO”	18
PRESUPUESTO REFERENCIAL “CONJUNTO RESIDENCIAL NARANJITO”	19
RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN “CONJUNTO RESIDENCIAL NARANJITO”	19
DETALLES ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO CONJUTNO RESIDENCIAL “EL TRIUNFO”.....	21
DETALLES ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL “NARANJITO”	23
RESUMEN DEL PLAN ESTRATEGICO.....	25
RESUMEN DE UTILIDAD POR PROYECTO.....	25
CONCLUSIÓN	26
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	26
Ilustración 1 Ficha del proyecto habitacional el Triunfo.....	18
Ilustración 2 Costos y gastos generales.....	19
Ilustración 3 Ficha del Proyecto Habitacional Naranjito	20

Ilustración 4 Costos y gastos generales..... 20

Ilustración 5 Fachada de bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo 21

Ilustración 6 Área comunitaria bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo 21

Ilustración 7 Proyecto urbanístico bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo 22

Ilustración 8 Implantación de bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo 22

Ilustración 9 Fachadas de viviendas y área común del proyecto habitacional Naranjito 23

Ilustración 10 Vista panorámica del proyecto habitacional Naranjito..... 23

Ilustración 11 Área Común del proyecto habitacional Naranjito..... 24

Ilustración 12 Implantación general del proyecto habitacional Naranjito 24

ANTECEDENTES:

Que, el 05 de enero de 2016, el H. Consejo Provincial del Guayas aprobó en Segundo debate la Ordenanza de Fusión por absorción de la Empresa Pública de Vivienda por parte de la Empresa Pública de Vialidad del Guayas, la cual fue sancionada por el Prefecto Provincial el 06 de enero de 2016 y en consecuencia se aprobó además en su artículo 3 cambiar el nombre de la nueva empresa absorbente siendo este el de Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP.

Que, el 13 de junio del 2018, se sanciono y ordeno la promulgación a través de la publicación en la gaceta oficial del Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial del Guayas, LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP.

Que, con fecha 17 de enero de 2022, el Directorio de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas CONSTRUGUAYAS E.P. nombró al Ing. Piero Bucco como Gerente General de la misma, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente.

Que, es necesario elaborar Plan Estratégico de conformidad con el objeto social de la empresa CONSTRUGUAYAS E.P., con la finalidad ser rentable social y/o económicamente, la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP., y siendo facultad del Directorio, de acuerdo al numeral 5 del Art. 12, de la ordenanza de creación, el aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa.

Que, con fecha 20 de octubre del 2021, bajo resolución No. 158-GADMCET-SG-2021, el Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Triunfo, en sesión celebrada el día miércoles veinte de Octubre del año dos mil veintiuno, resolvió: RESOLUCION: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL TRIUNFO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 20 DE OCTUBRE DEL 2021, RESOLVIO POR UNANIMIDAD, APROBAR LA TRANSFERENCIA A TITULO DE DONACION DEL PREDIO UBICADO EN LA COOPERATIVA LA CARMELA (AREA VERDE MUNICIPAL), DE 5.332,00 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA EMPREDA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS – CONSTRUGUAYAS EP,

PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL CANTON EL TRIUNFO. ¹

Que, con fecha 10 de marzo del 2022, con base en el Acta de reunión #1, El Ing. Piero Bucco Triviño, Gerente General de CONSTRUGUAYAS EP, debido a su designación como Gerente General, manifiesta su intención de continuar con el proyecto de la construcción de 90 viviendas, al alcalde del Cantón Naranjito, Lic. Máximo Betancourth Valarezo.²

Que, con fecha 5 de abril del 2022, con base en el Acta de reunión #2, El Ing. Piero Bucco Triviño, Gerente General de Construguayas Ep; mantuvo una reunión junto al alcalde Lic. Máximo Betancourth Valarezo, junto al Procurador Sindico del Municipio de Naranjito, Abg. Abraham Velastegui y la Coordinador Comercial de Construguayas Ep, Msc. Cynthia Garzón, en cual se entrego el formato de carta de intención de compra para los habitantes del cantón, por lo cual el Abg. Abraham Velastegui, se comprometió a iniciar el proceso para la suscripción de un convenio de responsabilidad, mediante el cual se definirá la cooperación de cada una de las partes en el mismo.³

¹ ANEXO A – ESCRITURA DE DONACION CELEBRADA ENTRE EL GAD EL TRIUNFO Y CONSTRUGUAYAS EP.

² ACTA DE REUNION #1

³ ACTA DE REUNION #2

MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. R.O. N° 303 del 19 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP. R.O. N° 48 del 16 de octubre de 2009.
- Código Orgánico Administrativo. R.O. N° del 7 de julio de 2017.
- Ley Orgánica del Servicio Público.
- Ordenanza de Fusión Por Absorción de la Empresa Pública de vivienda del Gobierno Autónomos Descentralizado Provincial del Guayas por parte de la Empresa Pública de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y creación de CONSTRUGUAYAS EP.
- Ordenanza de Funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas CONSTRUGUAYAS EP del 13 de junio de 2018.
- Reglamento que regula el proceso de selección de un socio estratégico para la constitución de un mecanismo asociativo por parte de la empresa pública de construcciones del gobierno autónomo descentralizado provincial de las Guayas, Construguayas e.p., del 11 de febrero de 2022.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Que, en su artículo 315 la Constitución de la República del Ecuador establece que; el Estado, constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas; y, las mismas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley y funcionarán

como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

- Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece que;

"El sector Público comprende: (...) 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos."

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que;

"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"

- Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que;

"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"

- Que, el artículo 277 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece;

"Creación de empresas públicas. - Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que

esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento.

La creación de estas empresas se realizará por acto normativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas.

La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable."

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

- Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

"Las disposiciones de la presente Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República"

- Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece en sus numerales 3 y 4 del artículo 2 sus objetivos;

"3. Regular la autonomía económica, financiera, administrativa y de gestión de las empresas públicas, con sujeción a los principios y normativa previstos en la Constitución de la República, en ésta y en las demás leyes, en lo que fueren aplicables; 4. Fomentar el desarrollo integral, sustentable, descentralizado y desconcentrado del Estado, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, a la utilización racional de los recursos naturales, a la reactivación y desarrollo del aparato productivo y a la prestación eficiente de servicios públicos con equidad social. Las empresas públicas

considerarán en sus costos y procesos productivos variables socio-ambientales y de actualización tecnológica.”,

- Que, el artículo 4 ibidem establece que;

“Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado (...),”

- Que, de igual forma los numerales 4 y 7 del artículo 9 de la Ley citada en el párrafo anterior establecen que es atribución del Directorio de la Empresa Pública;

“4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa; y, 7. Aprobar y modificar el Orgánico Funcional de la Empresa sobre la base del proyecto presentado por el Gerente General”,

- Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece en su artículo 10 que;

“La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República (...).”

- Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece en su artículo 35 que;

“Las empresas públicas tienen capacidad asociativa para el cumplimiento de sus fines y objetivos empresariales y en consecuencia para la celebración de los contratos que se requieran, para cuyo efecto podrán constituir cualquier tipo de asociación, alianzas estratégicas, sociedades de economía mixta con sectores públicos o privados en el ámbito nacional o internacional o del sector de la economía popular y solidaria,

en el marco de las disposiciones del artículo 316 de la Constitución de la República (...)"

CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO

- Que, el Código Orgánico Administrativo en su artículo 28 establece;

"Principio de colaboración. Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

La asistencia requerida solo podrá negarse cuando la administración pública de la que se solicita no esté expresamente facultada para prestarla, no disponga de medios suficientes para ello o cuando, de hacerlo, causaría un perjuicio grave a los intereses cuya tutela tiene encomendada o al cumplimiento de sus propias funciones.

Las administraciones podrán colaborar para aquellas ejecuciones de sus actos que deban realizarse fuera de sus respectivos ámbitos territoriales de competencia.

En las relaciones entre las distintas administraciones públicas, el contenido del deber de colaboración se desarrolla a través de los instrumentos y procedimientos, que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas."

- Que, el Código Orgánico Administrativo en su artículo 69 establece;

"Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en:

- 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*
- 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones.*
- 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan.*

4. *Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos.*
5. *Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia."*

- Que, el Código Orgánico Administrativo en su artículo 77 establece;

"Gestión a sectores estratégicos o servicios públicos. Cuando la gestión se refiera a sectores estratégicos o servicios públicos, la participación pública se ajustará al régimen constitucional, en la materia.

Cuando la ley especial no haya determinado la excepcionalidad de modo general, le corresponde al presidente de la República, dicha calificación.

Cuando las normas jurídicas locales no hayan determinado la excepcionalidad de modo general, en los servicios públicos a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, le corresponde esta calificación a su máxima autoridad administrativa"

- Que, el numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estable el procedimiento de contratación para las Empresas Públicas;

"Régimen Especial. - Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: (...) 8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí.

También los contratos que celebren las entidades del sector público o empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público, o sus subsidiarias, con empresas en las que los Estados de la Comunidad Internacional participen en por lo menos el cincuenta (50%) por ciento, o sus subsidiarias; y, los que realicen las empresas de economía mixta en las que el Estado o sus instituciones hayan delegado la administración o gestión al socio del sector privado.

El régimen especial previsto en este numeral para las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley (...)

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

CONSTRUGUAYAS E.P. tiene como alineación al plan nacional de desarrollo 2021-2025 los objetivos del eje Económico y eje Social.

Eje Económico busca Trabajo, empleo, reducción de brechas laborales y emprendimiento Productividad agrícola, acuícola, pesquera, industrial, infraestructura, soberanía y seguridad alimentaria Finanzas públicas, régimen tributario, dolarización y deuda pública.

Objetivos Eje Económico

Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.

Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

Eje Social busca erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad Salud gratuita y de calidad, Educación diversa y de calidad.

Objetivos del Eje Social

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP, según lo dispuesto en el Artículo 1 de su Ordenanza de Funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP, "es una sociedad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión". Sus órganos de dirección y administración son el Directorio y la Gerencia General.

Debido al déficit vivienda que ha ido creciendo durante años dentro de las zonas rurales y urbanas de nuestra provincia, necesita urgentemente nuevas soluciones habitacionales, especialmente en los 25 cantones que la integran.

Debido a las cifras mencionadas y con el fin de resolver los problemas de vivienda en el cantón El Triunfo y Naranjito, se ha decidido construir un Plan Habitacional, que consiste en 68 departamentos para el cantón El Triunfo y 90 viviendas para el cantón Naranjito.

La ejecución del proyecto además de contribuir a la reducción del déficit habitacional también aportará de manera total al ciclo económico del mercado local, mejorando ingresos familiares, creando competitividad en la industria de la construcción, en El Triunfo y Naranjito, ya que todo proyecto inmobiliario conlleva la contratación de personal para la ejecución del mismo, generando de esta manera, empleo directo e indirecto para un número determinado de profesionales y obreros.

Al tratarse de un proyecto inmobiliario de interés social, nuestro objetivo es que los habitantes puedan acceder a su primera vivienda a costos accesibles de acorde a sus ingresos, con urbanismo sostenible.

UBICACIÓN

El primer conjunto residencial se construirá en el cantón El Triunfo, en el sector de la Cooperativa La Carmela sobre la Av. Barcelona, frente a la escuela 25 de agosto.

El segundo conjunto residencial se construirá en el cantón Naranjito, en el sector de la Cdla. Jaime Roldós, frente al conjunto habitacional Casa Para Todos.

AREA DE CONSTRUCCIÓN

Cantón El Triunfo

Se cuenta con un área total de 5.333 metros cuadrados.

Se prevé implementar 16 bloques multifamiliares entre 2 y 3 pisos, que contendrán 68 departamentos en total, con lo que se espera tener aproximadamente 340 personas beneficiadas.

Cantón Naranjito

Se cuenta con área total de 2,36 hectáreas.

Se prevé implementar 90 unidades habitacionales, viviendas de una y dos plantas implantadas sobre terrenos de 128,00 m², con lo que se espera tener aproximadamente 450 personas beneficiadas.

ACABADOS

Todas las viviendas, cuentan con acabados estándar, como se indica a continuación:

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
Recubrimiento de mampostería	Empastada y pintada
Recubrimiento de pisos	Cerámicas 30x30
Recubrimiento de mesón	Granito lavado
Puertas de ingreso	Madera Panelada / Metálica
Ventanas	Aluminio y vidrio natural
Escalera	Cerámica y granito lavado
Cubierta	Eternit o Steel Panel
Acceso	Cemento
Baños	Cerámica en pared húmeda
Tumbado	Tipo Gypsum

INFRAESTRUCTURA

Agua Potable

Comprende todas las obras necesarias a nivel de infraestructura primaria y terciaria para dotar de agua potable a la manzana y a las viviendas de ambos proyectos.

Aguas Servidas

Comprende todas las obras necesarias a nivel de infraestructura primaria y terciaria para evacuar las aguas negras intradomiciliarias hacia el sistema principal para su respectivo tratamiento.

Aguas Lluvias

Comprende todas las obras necesarias a nivel primario y terciario para la evacuación de las aguas que van por escorrentías hacia canales para la continuidad de su ciclo hidrológico.

Vías

Ambos proyectos contemplan la ejecución a nivel de capa de rodadura de las vías circundantes que se van a trabajar.



PRESUPUESTO

PRESUPUESTO REFERENCIAL "CONJUNTO RESIDENCIAL EL TRIUNFO"

El cálculo de volumen de obra fue entregado por el área técnica, que cuenta con una base de datos general, la misma que se ha considerado un monto referencial de Dos Millones Cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos treinta y tres con 19/100 dólares de los Estados Unidos de América más IVA (\$2.463.533,19 + IVA) para el proyecto "Urbanización y construcción de viviendas habitacionales en El Triunfo"; monto que puede ser sujeto a cambio, una vez que se obtenga la documentación de la consultoría de estudios y proyectos a realizarse una vez aprobado.

RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN "CONJUNTO RESIDENCIAL EL TRIUNFO"

Se tiene una valoración aproximada por la misma empresa, donde se ha establecido que la rentabilidad del proyecto de Ochocientos Quince mil seiscientos setenta y cuatro con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$815.674,17 + IVA) dólares de los Estados Unidos de América, mientras que la inversión alcanza los \$2.463.533,19 dólares, sin incluir el terreno. (Ficha del Proyecto).

PROGRAMA: LINEA DE NEGOCIO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES						
PROYECTO: EL TRIUNFO (68 UNIDADES HABITACIONALES)						
PERIODO DE EJECUCION 2023/2024						
TERRENO: DONACION DE LA I.M. DEL CANTON EL TRIUNFO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS						
Resumen Costos Constructivos						
DESCRIPCIÓN	ÁREAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO URBANIZACIÓN	COSTO UNITARIO CONSTRUCCIÓN	COSTO UNITARIO APROXIMADO	COSTO UNITARIO APROXIMADO
DEPARTAMENTO A						
Área de Terreno	187,87	24	\$ 9.393,50	\$ 24.818,50	\$ 34.212,00	\$ 821.088,00
Área de Construcción	70,91					
DEPARTAMENTO B						
Área de Terreno	187,87	12	\$ 9.393,50	\$ 24.818,50	\$ 34.212,00	\$ 410.544,00
Área de Construcción	70,91					
DEPARTAMENTO C						
Área de Terreno	187,87	32	\$ 9.393,50	\$ 23.779,00	\$ 33.172,50	\$ 1.061.520,00
Área de Construcción	67,94					

Ilustración 1 Ficha del proyecto habitacional el Triunfo

En la tabla se puede observar que el costo unitario de urbanización aproximado para los departamentos tipo A, B y C es de \$9.393,50 y que su costo de construcción es de \$24.818,50 para los departamentos tipo A y B, \$23.779,00 para los de tipo C. Se pretende construir 24 departamentos tipo A, 12 tipo B y 32 tipo C, obteniendo un costo total aproximado de construcción de \$2.463.533,19.

Costos y Gastos Generales						
Estudios Preliminares (2%)					\$	45.863,04
Fiscalización (4,00%)					\$	91.726,08
Promoción y Comercialización (0,50%)					\$	16.395,04
Gastos Administrativos (0,50%)					\$	16.395,04
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES					\$	170.381,19
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						
					\$	2.463.533,19
Recuperación de la Inversión						
Tipología	No. Unidades	Precio Unitario	Ingreso Total	Periodos de Recuperación		
				2023	2024	
Ingresos por Ventas Departamento A	24	\$ 48.923,16	1.174.155,64	\$ 195.692,64	\$ 978.463,20	
Ingresos por Ventas Departamento B	12	\$ 48.923,16	587.077,92	\$ 97.846,32	\$ 489.231,60	
Ingresos por Ventas Departamento C	32	\$ 47.436,68	1.517.973,60	\$ 9.487,34	\$ 1.508.486,27	
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	68		3.279.207,36	\$ 303.026,30	\$ 2.976.181,07	
Margen Neto Estimado en US\$			815.674,17			
Margen Neto Estimado en %			24,87%			
Punto de Equilibrio (Número de Ventas)			34,31	UNIDADES		

Ilustración 2 Costos y gastos generales

En la tabla se muestran los costos del proyecto, los ingresos de venta promedio por cada tipo de departamento según los precios establecidos para la comercialización, el margen Neto estimado de utilidad es \$815.674,17 + IVA, dando un 24,87% y el punto de equilibrio es de 34 unidades de departamento en venta.

PRESUPUESTO REFERENCIAL "CONJUNTO RESIDENCIAL NARANJITO"

El cálculo de volumen de obra entregado por el área técnica, quien cuenta con una base de datos general, la misma que se ha considerado un monto referencial Tres millones setecientos vientos mil treientos cuarenta y seis 61/100 dólares de los Estados Unidos de América más IVA (\$3.723.346,61 + IVA) para el proyecto y construcción de viviendas habitacionales en Naranjito" monto que puede ser sujeto a cambio, una vez que se obtenga la documentación de la consultoría de estudios.

RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN "CONJUNTO RESIDENCIAL NARANJITO"

Se tiene una valoración aproximada por la misma empresa, donde se ha establecido que la rentabilidad del proyecto es del 24,87%, mientras que la inversión alcanza los \$3.723.346,61 dólares, sin incluir el terreno. (Ficha del Proyecto).

PROGRAMA:	LINEA DE NEGOCIO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
PROYECTO:	NARANJITO (90 UNIDADES HABITACIONALES)					
PERIODO DE EJECUCION:	2023/2024.					
TERRENO:	DONACION DE LA I.M. DEL CANTON NARANJITO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS					
Resumen Costos Constructivos						
DESCRIPCIÓN	ÁREAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO CONSTRUCCIÓN	COSTO UNITARIO APROXIMADO	COSTO UNITARIO APROXIMADO
VIVIENDAS TIPO 1						
Área de Terreno	128,00	56	\$ 12.800,00	\$ 22.669,50	\$ 35.469,50	\$ 1.986.292,00
Área de Construcción	64,77					
VIVIENDAS TIPO 2						
Área de Terreno	128,00	34	\$ 12.800,00	\$ 30.716,00	\$ 43.516,00	\$ 1.479.544,00
Área de Construcción	67,76					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO		90	\$ 1.152.000,00	\$ 2.313.836,00		\$ 3.465.836,00

Ilustración 3 Ficha del Proyecto Habitacional Naranjito

En la tabla se puede observar el costo unitario aproximado del terreno urbanizado es de \$12.800,00, para las viviendas tipo 1 el costo unitario de construcción es de \$22.669,50 con un total de 56 unidades de vivienda, para las viviendas tipo 2 el costo unitario de construcción es de \$30.716,00 con un total de 34 viviendas, el costo total aproximado de construcción es de \$3.723.346,61.

Costos y Gastos Generales					
Estudios Preliminares (2%)					\$ 69.316,72
Fiscalización (4,00%)					\$ 138.633,44
Promoción y Comercialización (0,50%)					\$ 24.780,73
Gastos Administrativos (0,50%)					\$ 24.780,73
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES					\$ 257.511,61
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 3.723.347,61
				Año 2023	\$ 1.256.237,60
				Año 2024	\$ 2.407.215,60
Recuperación de la Inversión					
Tipología	No. Unidades	Precio Unitario	Ingreso Total	Periodos de Recuperación	
				2023 (30%)	2024 (70%)
Ingresos por Ventas Vivienda Tipo 1	56	\$ 50.721,39	2.840.397,56	\$ 852.119,27	\$ 1.988.278,29
Ingresos por Ventas Vivienda Tipo 2	34	\$ 62.227,88	2.115.747,92	\$ 634.724,38	\$ 1.481.023,54
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	90		4.956.145,48	\$ 1.486.843,64	\$ 3.469.301,84
Margen Neto Estimado en US\$			1.232.797,87		
Margen Neto Estimado en %			24,87%		
Punto de Equilibrio (Número de Ventas)			42,02	UNIDADES	

Ilustración 4 Costos y gastos generales

En la tabla se muestran los costos del proyecto, los ingresos de venta promedio por cada tipo de departamento según los precios establecidos para la comercialización, el margen Neto estimado de utilidad es \$1.232.797,87 dólares americanos, dando un 24.87 % y el punto de equilibrio es de 42 unidades de departamento en venta.

DETALLES ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO CONJUTNO RESIDENCIAL "EL TRIUNFO":



Ilustración 5 Fachada de bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo



Ilustración 6 Área comunitaria bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo



Ilustración 7 Proyecto urbanístico bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo

BLOQUE A-B

- SALA
- COMEDOR
- COCINA
- BAÑOS (2)
- DORMITORIOS (3)
- 67,71 M²

BLOQUE C

- SALA
- COMEDOR
- COCINA
- BAÑO (1)
- DORMITORIOS (3)
- 64,21 M²



Ilustración 8 Implantación de bloques de departamentos del proyecto habitacional el Triunfo

DETALLES ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL "NARANJITO"



Ilustración 9 Fachadas de viviendas y área común del proyecto habitacional Naranjito



Ilustración 10 Vista panorámica del proyecto habitacional Naranjito



Ilustración 11 Área Común del proyecto habitacional Naranjito



Ilustración 12 Implantación general del proyecto habitacional Naranjito

RESUMEN DEL PLAN ESTRATEGICO

		RESUMEN DE LOS PROYECTOS				
		COSTO TOTAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
PROYECTO "EL TRIUNFO"	68 DEPARTAMENTOS	\$ 2.463.533,19	\$ 246.353,32	\$ 985.413,28	\$ 985.413,28	\$ 246.353,32
PROYECTO "NARANJITO"	90 VIVIENDAS	\$ 3.723.347,61	\$ 372.334,76	\$ 1.489.339,04	\$ 1.489.339,04	\$ 372.334,76
ESTRUCTURA ORGANICA		\$ 12.569.671,68	\$ 2.708.397,26	\$ 2.979.236,99	\$ 3.277.160,68	\$ 3.604.876,75
TOTALES		\$ 18.756.552,48	\$ 3.327.085,34	\$ 5.453.969,31	\$ 5.751.913,00	\$ 4.223.564,83

- El Proyecto habitacional "El Triunfo" consta de 68 departamentos en 3 bloques diferentes y cuyo costo referencial total es de \$3.723.346,61, distribuidos de la siguiente manera: para el año 2023, el 10% del valor del proyecto será destinado para los estudios preliminares, adicional para los gastos de bienes y servicios de consumo que incurren en la realización del proyecto, el 40% para el año 2024 para definir los diseños y procedimientos de construcción, el 40% para el 2025 y el 10% para el 2026.
- El Proyecto habitacional "Naranjito" consta de 90 viviendas con 2 tipos diferentes y cuyo costo referencial es de \$3,020,717.00, distribuidos de la siguiente manera: para el año 2023, el 10% del valor del proyecto será destinado para los estudios preliminares para este año 2023, adicional para los gastos de bienes y servicios de consumo que incurren en la realización del proyecto y los estudios preliminares, el 40% para el año 2023 para definir los diseños y procedimientos de construcción, el 40% para el 2024 y el 10% para el 2025.
- En la Estructura Orgánica se está solicitando para el año 2022 el valor de \$2.708.397,26 el cual será destinado a los sueldos del personal administrativo y técnico, conforme la necesidad Institucional para cumplir las metas y objetivos en el desarrollo eficiente de los proyectos habitacionales del 2023 al 2026 en los cantones de El Triunfo y Naranjito.

RESUMEN DE UTILIDAD POR PROYECTO

ITEM	CANTIDAD PROYECTO	% DE UTILIDAD	UTILIDAD PROYECTADA
PROYECTO "EL TRIUNFO"	68 DEPARTAMENTOS	24.87%	\$ 815.674,17
PROYECTO "NARANJITO"	90 VIVIENDAS	24.87%	\$ 1.232.797,87

CONCLUSIÓN

CONSTRUGUAYAS EP con base en las atribuciones establecidas el Art 18 de la Ordenanza De Funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial del Guayas, Construguayas EP, solicita el financiamiento de 2 proyectos habitacionales antes indicados, los cuales se realizaran en plazo estimado de 4 años, solicitando de manera proporcional los valores para llevar a cabo dichos proyectos.


El Proyecto Habitacional de El Triunfo cuenta con el terreno donde tentativamente se implantará la construcción de dicho plan, el cual fue transferido por la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Triunfo (ANEXO A). Actualmente se cuenta con solicitudes de personas interesadas en la compra de estas viviendas.

En relación al proyecto a realizarse en el cantón Naranjito, se han mantenido reuniones con el alcalde Máximo Betancourt, quien ha mostrado interés en el proyecto de construcción de 90 viviendas, por lo que la cesión del terreno fue aprobada por el Concejo Cantonal de Naranjito (ANEXO B), a la espera de la elaboración y entrega de su escritura.

Cabe indicar que para el desarrollo de dichos Proyectos Económicos y Sociales se ha propuesto una restructuración orgánica, la cual permitirá el desarrollo sostenible, transparente, responsable y adecuado de estos proyectos, pues CONSTRUGUAYAS EP está sujeta a auditorias por parte de los organismos de control interno y externo.

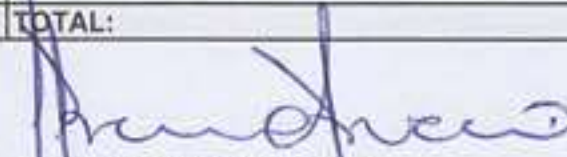
En los anexos adjuntos al Plan Estratégico de CONSTRUGUAYAS EP se observan los anteproyectos habitacionales de El Triunfo y Naranjito y documentos de intención de compra de ciudadanos dirigidos a CONSTRUGUAYAS EP. (ANEXO C).

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Dr. Ing. Piero Bucco Triviño	Gerente General	
Revisado por:	CPA Vanessa María Franco Andrade	Gerente Administrativo Financiero	

EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL G.A.D. PROVINCIAL DEL GUAYAS
PROFORMA PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE (ADMINISTRATIVOS)
EJERCICIO 2023

PARTIDA	DESCRIPCION	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM
5	EGRESOS CORRIENTES			
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 2,263,168.32		
51.01	Remuneraciones Básicas		\$ 1,426,176.00	
51.01.05	Remuneraciones Unificadas			\$ 1,426,176.00
51.02	Remuneraciones Complementarias		\$ 148,598.00	
51.02.03	Decimo Tercer Sueldo			\$ 118,848.00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo			\$ 29,750.00
51.05	Remuneraciones Temporales		\$ 305,989.00	
51.05.10	Servicios Personales por Contrato			\$ 301,836.00
51.05.12	Subrogación			\$ 4,153.00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		\$ 263,557.32	
51.06.01	Aporte Patronal			\$ 144,756.86
51.06.02	Fondo de Reserva			\$ 118,800.46
51.07	Indemnizaciones		\$ 118,848.00	
51.07.07	Compensación por Vacaciones no gozadas			\$ 118,848.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 360,640.00		
53.01	Servicios Básicos		\$ 12,000.00	
53.01.05	Telecomunicaciones			\$ 12,000.00
53.02	Servicios Generales		\$ 16,000.00	
53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones			\$ 8,500.00
53.02.28	Servicio de Provisión de Dispositivos Electrónicos			\$ 7,500.00
53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		\$ 25,200.00	
53.03.01	Pasajes al interior			\$ 11,400.00
53.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior			\$ 13,800.00
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		\$ 102,800.00	
53.04.02	Mantenimiento de Edificios, Locales y Residencias			\$ 22,800.00
53.04.03	Mantenimiento de Mobiliarios			\$ 30,000.00
53.04.04	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos			\$ 18,000.00
53.04.05	Mantenimiento de Vehiculos			\$ 32,000.00
53.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos		\$ 41,400.00	
53.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			\$ 30,000.00
53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos			\$ 11,400.00
53.07	Gastos en Informática		\$ 102,280.00	
53.07.01	Desarrollo y Actualización de Sistemas y Paquetes Informáticos			\$ 18,480.00
53.07.02	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos			\$ 13,800.00
53.07.04	Compra, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas			\$ 70,000.00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		\$ 60,960.00	
53.08.03	Combustibles y Lubricantes			\$ 12,000.00
53.08.04	Materiales de Oficina			\$ 24,000.00
53.08.05	Materiales de Aseo			\$ 14,400.00
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía y publicaciones			\$ 10,560.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 64,149.49		
57.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones		\$ 7,000.00	
57.01.02	Tasas Generales			\$ 7,000.00
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		\$ 57,149.49	
57.02.01	Seguros			\$ 9,000.00
57.02.03	Comisiones Bancarias			\$ 1,200.00
57.02.06	Costas Judiciales			\$ 2,500.00
57.02.15	Indemnizaciones (Multa UG - Bienestar Estudiantil)			\$ 44,449.49
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 20,439.45		
97.01	Deuda Flotante		\$ 20,439.45	
97.01.01	De Cuentas por Pagar Años Anteriores			\$ 20,439.45
	TOTAL:	\$ 2,708,397.26	\$ 2,708,397.26	\$ 2,708,397.26


 Dr. Ing. Piero Bucco, MDI
 GERENTE GENERAL


 CPA Vanessa Franeo Andrade
 GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

**EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL G.A.D. PROVINCIAL DEL GUAYAS
 ROL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

Nº.	CARGO	REMUNERACIONAL	REMUN ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APOORTE PATRIMONIAL	FOO RESERVA (RES)	VACACIONES	TOTAL INGRESOS
1.	GERENTE GENERAL	4,153.00	49,836.00	4,153.00	425.00	5,058.35	4,151.34	4,153.00	67,776.69
2.	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
3.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
4.	COORDINADOR JURIDICO	3,850.00	46,200.00	3,850.00	425.00	4,689.30	3,848.46	3,850.00	62,862.76
5.	ESPECIALISTA JURIDICO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
6.	ESPECIALISTA JURIDICO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
7.	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
8.	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
9.	COORDINADORA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	3,850.00	46,200.00	3,850.00	425.00	4,689.30	3,848.46	3,850.00	62,862.76
10.	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACION	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
11.	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACION	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
12.	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
13.	CONTADOR GENERAL	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
14.	ASISTENTE CONTABLE	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
15.	SUBGESTOR ADMINISTRATIVO	2,368.00	28,416.00	2,368.00	425.00	2,894.22	2,367.05	2,368.00	38,828.28
16.	SUBGESTOR ADMINISTRATIVO 1	2,368.00	28,416.00	2,368.00	425.00	2,894.22	2,367.05	2,368.00	38,828.28
17.	ESPECIALISTA EN COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
18.	ANALISTA SENIOR DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
19.	ANALISTA SENIOR DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
20.	RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
21.	MEDICO OCUPACIONAL	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
22.	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
23.	TRABAJADORA SOCIAL	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
24.	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO HUMANO	817.00	9,804.00	817.00	425.00	995.11	816.67	817.00	13,674.78
25.	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
26.	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
27.	ANALISTA DE BODEGA	1,086.00	13,032.00	1,086.00	425.00	1,322.75	1,085.57	1,086.00	18,037.31
28.	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	553.00	6,636.00	553.00	425.00	673.55	552.78	553.00	9,393.33
29.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
30.	ESPECIALISTA DE TICS	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
31.	ANALISTA SENIOR DE TICS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
32.	GESTOR DE FINANCIAMIENTO E INVERSION	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
33.	ANALISTA JUNIOR DE FINANCIAMIENTO E INVERSION	817.00	9,804.00	817.00	425.00	995.11	816.67	817.00	13,674.78
34.	GESTOR DE RELACIONES PUBLICAS	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
35.	GESTOR DE RELACIONES PUBLICAS	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
36.	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS	817.00	9,804.00	817.00	425.00	995.11	816.67	817.00	13,674.78
37.	SUBCOORDINADOR DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
38.	SUBCOORDINADOR DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
39.	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
40.	GESTOR DE INFRAESTRUCTURA	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
41.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88

42	ESPECIALISTA DE CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
43	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
44	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCIONES VIALES E INFRAESTRUCTURA	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
45	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
46	ANALISTA SENIOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
47	ANALISTA SENIOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
48	GERENTE DE INMOBILIARIA	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
49	GESTOR DE INMOBILIARIA	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
50	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
51	ESPECIALISTA DE INMOBILIARIA	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
52	ANALISTA SENIOR DE INMOBILIARIO	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
53	ANALISTA SENIOR DE INMOBILIARIO	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
54	ESPECIALISTA COMERCIAL DE INMOBILIARIA	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
55	ASESOR COMERCIAL	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
56	GERENTE DE EQUIPO CAMINERO	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
57	GESTOR DE EQUIPO CAMINERO	2,588.00	31,056.00	2,588.00	425.00	3,152.18	2,586.96	2,588.00	42,396.15
58	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
59	ESPECIALISTA DE EQUIPO CAMINERO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
60	ANALISTA SENIOR DE EQUIPO CAMINERO	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
61	ANALISTA SENIOR DE EQUIPO CAMINERO	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
62	ESPECIALISTA COMERCIAL DE EQUIPO CAMINERO	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
63	ASESOR COMERCIAL	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
64	GERENTE DE UNIDAD DE CANTERAS	3,038.00	36,456.00	3,038.00	425.00	3,700.28	3,036.78	3,038.00	49,694.07
65	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	675.00	8,100.00	675.00	425.00	822.15	674.73	675.00	11,371.88
66	ESPECIALISTA DE CANTERAS	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
67	ANALISTA SENIOR DE CANTERAS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
68	ANALISTA SENIOR DE CANTERAS	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
69	ESPECIALISTA COMERCIAL DE CANTERAS	1,676.00	20,112.00	1,676.00	425.00	2,041.37	1,675.33	1,676.00	27,605.70
70	ASESOR COMERCIAL	1,212.00	14,544.00	1,212.00	425.00	1,476.22	1,211.52	1,212.00	20,080.73
	SUBTOTAL GENERAL	118,848.00	1,426,176.00	118,848.00	29,750.00	144,756.86	118,800.46	118,848.00	1,957,179.32

HONORARIOS PROFESIONALES AÑO 2023

Nº.	CARGO	REMUNERACION	REMUNERACION ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRIMONIAL	FONDO RESERVA (FRR)	VACACIONES	TOTAL INGRESOS
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN PROMOCION INSTITUCIONAL	3,038.00	36,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,456.00
2	SERVICIOS PROFESIONALES ASESOR JURIDICO	2,115.00	25,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,380.00
3	SERVICIOS PROFESIONALES	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
4	SERVICIOS PROFESIONALES	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
5	SERVICIOS PROFESIONALES	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
6	SERVICIOS PROFESIONALES	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
7	SERVICIOS PROFESIONALES	4,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
	SUBTOTAL GENERAL	25,153.00	301,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	301,836.00
	TOTAL GENERAL	144,001.00	1,728,012.00	118,848.00	29,750.00	144,756.86	118,800.46	118,848.00	2,259,015.32


Dr. Ing. Piero Bucco, MDI
GERENTE GENERAL


CPA. Vanessa Franco Andrade
GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

ANEXOS

ESCRITURA N°:20210929001P01943

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN;

OTORGADA POR EL: GOBIERNO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN EL

TRIUNFO; A FAVOR DE LA: EMPRESA

PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL

GUAYAS, CONSTRUCCIONES E.P.;

CUANTÍA: \$ 60.605,65; DI DOS COPIAS.-----

En el Recinto El Piedrero (Zona No delimitada entre las Provincias

del Guayas y Cañar), República del Ecuador a los diez días del

mes de diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí, Doctora

Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez, NOTARIA

PÚBLICA PRIMERA DEL RECINTO EL PIEDRERO,

comparecen a la celebración de la presente escritura en forma libre

y voluntaria, por una parte: **EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL

TRIUNFO, legalmente representado por el señor Alcalde

MARTILLO PINO JOSE DAVID, con cédula de ciudadanía

número: cero nueve cero uno tres siete siete cinco cero siete, de

estado civil soltero, de profesión Doctor en Medicina, domiciliado

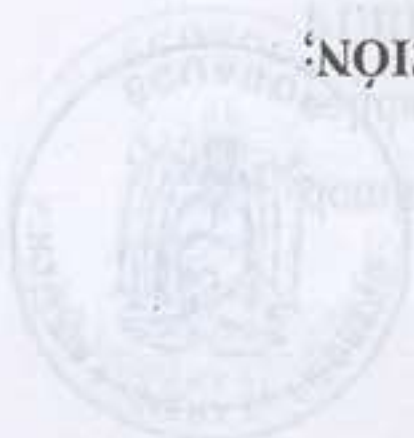
en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas; y el señor

Procurador Sindico **COELLO MONTUJAR JOSE ANDRES**,

con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos cinco tres tres

seis dos cinco siete, de estado civil divorciado, de profesión

Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República,



ANEXO A

domiciliado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas en calidad de parte donante; y por otra parte: LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., legalmente representado por su Gerente General, CARVAJAL AYALA MARIA JOSE, con cédula de ciudadanía número: cero nueve uno cinco tres uno nueve cero nueve nueve, de estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en el cantón Samborombón, provincia del Guayas, en calidad de parte Donataria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito por este lugar, me aseguran tener y a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario, los considero hábiles para donar y recibir la donación, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a s cargo sirvase incorporar una de transferencia de dominio a título gratuito, bajo la figura legal de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte el señor Doctor MARTILLO PINO JOSE DAVID, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero uno tres siete siete cinco cero siete; de profesión Doctor en Medicina, de estado civil soltero, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GOBIERNO AUTÓNOMO



ANEXO A



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, con Registro Único de Contribuyentes número: cero nueve seis cero cero cero seis cinco cero cero cero uno (0960000650001), con domicilio en Avenida Ocho de Abril y Assad Bucaram, cantón el Triunfo, provincia del Guayas, con teléfono número: 042010985, correo electrónico alcaldia@el-triunfo.gob.ec; designado mediante credencial conferida por la Junta Provincial Electoral del Guayas con fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento público; y el abogado **COELLO MONTUFAR JOSE ANDRES**, con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos cinco tres tres seis dos cinco siete, de estado civil divorciado, de profesión Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, domiciliado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en calidad de Procurador Síndico del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, según acción de personal número: cero cuatro cero guion GADMET guion dos mil veintiuno de fecha quince de septiembre del dos mil veintiuno; a quienes se los denominará en adelante parte "DONANTE", y por otra parte la LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., con Registro Único de Contribuyentes número: cero nueve seis ocho cinco nueve uno uno dos cero cero cero uno (0968591120001), con domicilio en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, manzana siete, solar dos, Huerto Horganopónicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia del Guayas legalmente representado

ANEXO A



por la abogada **CARVAJAL AYALA MARIA JOSE**, en calidad de Gerente General de LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., designada el seis de octubre del año dos mil veinte, en sesión extraordinaria del Directorio de la referida empresa pública y según consta de la Acción de Personal número: cero cero cuatro (004), de fecha cinco de octubre de dos mil veinte, portadora de la cédula de ciudadanía número: cero nueve uno cinco tres uno nueve cero nueve nueve; quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en la ciudad de Samborondón provincia del Guayas, con correo electrónico maria.carvajal@construguayas.gob.ec; y construguayasep@gmail.com; documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento público; a quien se denominará en adelante parte "DONATARIA". Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, es propietario de un terreno con un área de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.332,00 m²), el mismo que será donado a LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., para la construcción de un proyecto inmobiliario de interés social de los habitantes del cantón, terreno

ANEXO A



ubicado dentro del Área verde de la Cooperativa La Carmela del cantón El Triunfo, provincia del Guayas; con el código catastral: 09095002150250010000000. b) El Concejo del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL TRIUNFO, mediante sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veinte de octubre del año dos mil veintiuno Resolvió: Aprobar la Donación de un lote de terreno de una superficie de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (5332,00 m²), que hace EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, a favor de LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., para ejecutar el Proyecto inmobiliario de internes social, con los siguientes linderos: NORTE: Calle Pública, con sesenta y dos metros (62.00m); SUR: Calle Pública, con sesenta y dos metros (62,00m); ESTE: Calle pública, con ochenta y seis metros (86.00m); OESTE: Con la calle pública, con ochenta y seis metros (86,00 m); con un área total de: CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.332,00m²) y con un avalúo de SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$60.605,65USD).- **TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes para la presente transferencia de dominio a título gratuito (Donación), se adjunta los siguientes documentos: a) Acción de Personal y

ANEXO A



nombramientos que acreditan las calidades de los comparecientes;

b) Copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación

de los comparecientes; c) Certificado de Gravámenes conferido

por el Registrador de la Propiedad del Cantón El Triunfo; d) Título

de crédito del impuesto predial; e) Resolución número ciento

cincuenta y ocho guion GADMCET guion SG guion dos mil

veintiuno (158-GADMCET-2021) con la que el Gobierno

Autónomo Descentralizado del cantón El Triunfo resolvió aprobar

la donación del terreno descrito en la cláusula anterior; f)

Certificado de la Dirección de Avalúos y Catastros emitido por el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El

Triunfo, provincia de Guayas.- **CUARTA: DONACIÓN Y**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por medio del presente

instrumento **EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL

TRIUNFO, en cumplimiento de la Resolución del Concejo en

Pleno mediante Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veinte

de octubre del año dos mil veintiuno, de manera libre y voluntaria

transfiere a título gratuito y tiene a bien dar en DONACIÓN, a

favor de LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P.,

representada por la Abogada. CARVAJAL AYALA MARIA

JOSE, en calidad de Gerente General, el predio descrito en la

cláusula segunda literal b del presente instrumento, el mismo que

actualmente según Certificado de Avalúos y Catastro emitido por

el GAD Municipal del cantón El Triunfo está ubicado en el Sector

Cooperativa la Carmela, cantón El Triunfo, provincia del Guayas

ANEXO A



con código catastral número: 09-09-50-02-15-025-001-00-00-000; provincia cero nueve, cantón cero nueve, parroquia cincuenta, zona cero dos, sector quince, manzana cero veinticinco, solar cero cero uno, con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Calle pública, con sesenta y dos metros (62.00 m); SUR: Calle pública, con sesenta y dos metros (62.00 m); ESTE: Calle pública, con ochenta y seis metros (86.00 m); y OESTE: Calle pública con ochenta y seis metros (86.00 m); con un área total de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.332,00 m²), para ejecutar la construcción de un proyecto de vivienda de interés social. El Donatario declara que acepta la donación efectuada a favor de LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., por convenir a los intereses nacionales, provinciales e institucionales. Asimismo, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, se da por notificado con esta aceptación. Por lo tanto EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, transfiere el dominio, posesión, uso y goce costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, y todos sus derechos reales que tienen o pudieren tener a cualquier título objeto de esta transferencia a favor de LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., con la finalidad de que se ejecute el proyecto de vivienda de interés

ANEXO A



social para los habitantes del cantón; además el donante declara que el inmueble está libre de todo gravamen, conforme consta del certificado de gravámenes que se adjunta sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza obligándose en todo caso al saneamiento legal, declarando que realiza la transferencia de dominio como cuerpo cierto cualquiera que fuere la real cabida.-

QUINTA: CUANTÍA.- En atención al Certificado de la Dirección de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Triunfo, el lote de terreno signado con el código catastral número: 09-09-50-02-15-025-001-00-00-000; materia de la presente escritura de Donación, tiene un avalúo de: SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$60.605,65 USD), y en este valor se fija la cuantía del presente Instrumento.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, declara que el inmueble objeto de la presente transferencia de dominio a título gratuito (Donación), se encuentra libre de todo gravamen, el mismo no se encuentra hipotecado, embargado, y no se encuentra registrada ninguna prohibición de enajenar, conforme consta del certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El Triunfo, que se agrega como hábilite.- **SÉPTIMA: REGISTRO E IMPUESTOS.-** De conformidad con lo previsto en el numeral uno (1) del artículo treinta y cinco (35) del Código Tributario, y en la letra a) del artículo quinientos treinta y cuatro (534) del Código Orgánico de Organización Territorial,

ANEXO A



Autonomía y Descentralización; el presente instrumento, así como los actos jurídicos que pudieren celebrarse por razón de él, se encuentran exentos del pago de tributos y los Registradores Públicos competentes se hallan facultados para realizar sin costo alguno los registros y modificaciones de registro de propiedad que se realicen en cumplimiento a lo dispuesto en la mencionada Ley.-

OCTAVA: AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, autoriza a LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., legalmente representada por la Abogada CARVAJAL AYALA MARIA JOSE, en calidad de Gerente General y representante legal, a la inscripción de esta escritura pública de transferencia de dominio a título gratuito (Donación) en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo, a fin de que le sirva de suficiente título de dominio.- **NOVENA: CLÁUSULA REVERSIÓN.-** Si el DONATARIO en el plazo de ocho (8) meses contados a partir de la entrega del predio objeto del presente no inicia con la construcción de la obra señalada, se procederá con la reversión de la misma en forma automática, y el inmueble singularizado en este instrumento público se revertirá a favor del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO.- Se entenderá cumplida esta condición, en consecuencia la cláusula de reversión quedará sin efecto y el bien objeto de la presente donación se entenderá entregado a perpetuidad del donatario cuando este

ANEXO A



último notifique al Donante con la suscripción del o los Contratos de Ejecución de Obra pública para la ejecución del Proyecto Inmobiliario de Interés social para el que se realiza la presente donación.- **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.-** Si se suscitaren divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente instrumento, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, someterán las controversias relativas al Contrato, su ejecución, liquidación e interpretación al procedimiento de mediación en la Procuraduría General del Estado. En el evento de que la disputa no fuere resuelta mediante este mecanismo de solución de controversias, las partes renuncian domicilio y la someterán al procedimiento establecido en el Código Orgánico General de Procesos COGEP, siendo competente para el efecto el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Guayaquil.- **DÉCIMA PRIMERA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen en la celebración de la presente escritura pública, hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón El Triunfo, incluyendo una copia certificada para el GAD Municipal del Cantón El Triunfo, serán de cuenta del DONATARIO.- **DÉCIMA SEGUNDA: ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.-** EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, se compromete a entregar a LA EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., el inmueble materia de este instrumento, debiendo suscribir la respectiva acta de entrega recepción en forma inmediata, en la que

ANEXO A



se hará constar todos los bienes muebles que se encuentra en el interior y que han sido incorporados al predio, de ser el caso, de conformidad con lo dispuesto el Reglamento General Sustitutivo para la Administración Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado; y con esto a partir de la suscripción de la presente Acta, LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P., asume la custodia, conservación, mantenimiento y cuidado de los mismos.- **DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes aceptan todas y cada una de las cláusulas que anteceden, y por así convenir a los intereses públicos que representan.- **DÉCIMA CUARTA: INSINUACIÓN JUDICIAL.**- De conformidad a lo dispuesto en el Artículo cincuenta y ocho punto ocho (58.8) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para la transferencia de dominio de bienes inmuebles entre entidades del sector público, a título de donación, no se requiere de insinuación judicial.-Usted Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades y cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia de este instrumento público.- Atentamente. Abogado Coello Montufar Andrés. PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. Registro cero nueve guion dos mil dieciséis guion ciento setenta y cuatro. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.**-----

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901377507

Nombres del ciudadano: MARTILLO PINO JOSE DAVID



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTILLO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINO SINIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 218-653-89932



218-653-89932

Ing. Fernando Alvear C.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

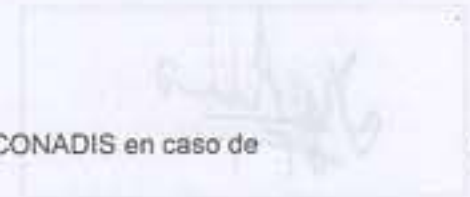
NUI: 0901377507

Nombre: MARTILLO PINO JOSE DAVID



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 216-653-89928



216-653-89928



ANEXO A



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Guayas

Confiere a

JOSÉ DAVID MARTILLO PINO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

El Triunfo

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUN. DEL CANTÓN "EL TRIUNFO"
Certifico: Que el presente documento
es fiel copia de su original

JEFÉ TALENTO HUMANO

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

GUAYAQUIL, 10 DE MAYO DE 2019

Lucio Alarcón Tello
VICEPRESIDENTE

Julio Candell De La Gasca
PRESIDENTE

Ángela Suárez Velásquez
VOCAL

Gabriela García Alvarado
VOCAL

Giovanny Murillo Vargas
SECRETARIO

Jaime Vernaza Trujillo
VOCAL



República de Guatemala
Gobierno Nacional

La Junta Provincial de la Zona de Guatemala...

La Junta Provincial de la Zona de Guatemala

ESPACIO EN BLANCO

JOSE DAVID M...

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

El Trabajo

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA ZONA DE GUATEMALA

del 14 de mayo de 2019

Ángela Suárez Velásquez
VOCA

Juan Carlos Díaz García
PRESIDENTE

Lucio Alcón Tello
VOCA

Juan Carlos Díaz García
VOCA

Guillermo García Avila
VOCA

Guillermo García Avila
SECRETARIO

ANEXO A

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

090137750 7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO PINO JOSE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CANTON GUAYAS
PERRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROCESO DE MEDICINA
NOMBRE DEL PADRE
MARTILLO PINO
NOMBRE DE LA MADRE
PINO DAVID
LUGAR DE EMISION
EL TRIUNFO
FECHA DE EMISION
2013-01-10
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-10

NOTARIA PRIMERA PIEDRERO
Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION: 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: EL TRIUNFO
PROGRAMA: EL TRIUNFO
SEXO: 0034 MASCULINO
MARTILLO PINO JOSE DAVID

18001146
0901377507

[Handwritten signature]

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUN. DEL CANTÓN "EL TRIUNFO"
Certifico: Que el presente documento
es fiel copia de su original

[Handwritten signature]
JEFE TALENTO HUMANO

ESPACIO EN BLANCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925336257

Nombres del ciudadano: COELLO MONTUFAR JOSE ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COELLO GAVILANES JOSE ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTUFAR CEDEÑO MONICA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 211-653-89898



211-653-89898

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

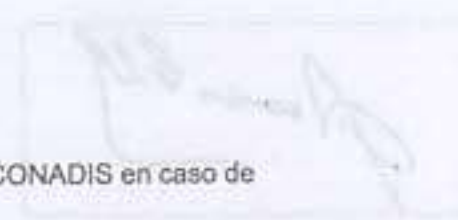
NUI: 0925336257

Nombre: COELLO MONTUFAR JOSE ANDRES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

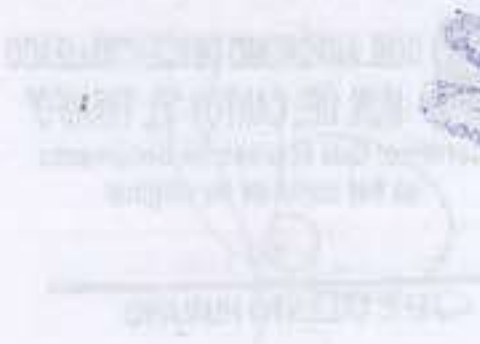
N° de certificado: 218-653-89890



218-653-89890



ESPACIO EN BLANCO



ANEXO A

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Abg. COELLO MONTÚFAR JOSÉ ANDRÉS

Matrícula No. 09-2016-174

Cédula No. 0325336257

Fecha de inscripción: 2016-06-22



Firma



IMPORTANTE

Este documento es único y de uso PERSONAL E INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura autoriza a las autoridades públicas y privadas reconocidas en esta credencial los derechos conferidos en la Constitución de la República y las leyes.

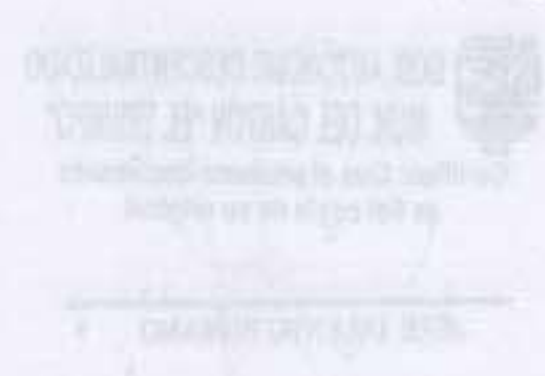
[Firma]
Abg. Federico Andrés Barona
Director Nacional de la Escuela de la Función Judicial

GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUN. DEL CANTÓN "EL TRIUNFO"

Certifico: Que el presente documento es fiel copia de su original

[Firma]
JEFE TALENTO HUMANO

ESPACIO EN BLANCO



ANEXO A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "EL TRIUNFO"

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

ACCION DE PERSONAL

Fecha: 15-09-2021
Página: 1 de 2

ACCIÓN DE PERSONAL Nº 040-GADMET-2021

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

DECRETO

RESOLUCIÓN

OTROS

APELLIDOS:
COELLO MONTUFAR

NOMBRES:
JOSÉ ANDRÉS

Nº Cedula de Ciudadania
092533625-7

Nº. De Afiliación IESS

Rige a partir de:
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

EXPLICACIÓN

EL DR. DAVID MARTILLO PINO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL LITERAL I) DEL ART.60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN(COOTAD). RESUELVE EXTENDER EL PRESENTE NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCIÓN AL ABG. COELLO MONTÚFAR JOSÉ ANDRÉS, COMO PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, DESDE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	SUPRESIÓN	<input type="checkbox"/>
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	<input checked="" type="checkbox"/>	TRASPASO	<input type="checkbox"/>	RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	CAMBIO ADMINISTRATIVO	<input type="checkbox"/>	UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	REMOCIÓN	<input type="checkbox"/>
SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/>	INTERCAMBIO	<input type="checkbox"/>	REINTEGRO	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
ENCARGO	<input type="checkbox"/>	CESACION DE FUNCIONES	<input type="checkbox"/>	RESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
VACACIONES	<input type="checkbox"/>	LICENCIA	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO:	PROCESO: ADMINISTRACION GENERAL
SUBPROCESO:	SUBPROCESO: ASESORIA JURIDICA
PUESTO:	PUESTO: PROCURADOR SINDICO
LUGAR DE TRABAJO:	LUGAR DE TRABAJO: EL TRIUNFO
REMUNERACIÓN MENSUAL:	REMUNERACIÓN MENSUAL: \$1900,00 DÓLARES
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.1.1.1.1.1.01.05.02.001

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f. _____
DR. DAVID MARTILLO PINO

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO


**GOB. AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUN. DEL CANTÓN "EL TRIUNFO"**
 Certifico: Que el presente documento
es fiel copia de su original

JEFE TALENTO HUMANO

RECURSOS HUMANOS

REGISTRO Y CONTROL

Nº 040

FECHA: 15/09/2021

f. _____
Responsable del Registro



FECHA: _____

RAZÓN:

LA PERSONA REEMPLAZA A:.....

EN EL PUESTO DE:.....

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR:

FECHA:

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON Nº

AFILIACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

Nº _____

FECHA _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO: COELLO MONTÚFAR JOSÉ ANDRÉS

CON CEDULA DE CIUDADANIA Nº 0925336257

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR: EL TRIUNFO

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

f. _____

SERVIDOR/FUNCIONARIO

f. _____

JEFE DE TALENTO HUMANO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915319099

Nombres del ciudadano: CARVAJAL AYALA MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
 (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYALA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 210-653-89974



210-653-89974

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

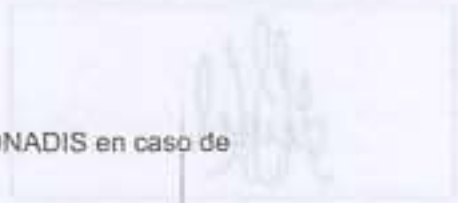
NUI: 0915319099

Nombre: CARVAJAL AYALA MARIA JOSE



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %



1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 216-653-89966



216-653-89966





ANEXO A

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES -SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0968501120001
RAZÓN SOCIAL: EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUQUAYAS E.P.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CARVAJAL AYALA MARIA JOSE
CONTADOR: BRAVO MERCHAN MACRINA PIEDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/09/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/11/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: MZ 7 Intersección: SOLAR 2 Edificio: HUERTO HORGANOPONICO GAD GUAYA Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE A SOLCA Telefono Trabajo: 042280099 Email: construguayas.ep@gmail.com Web: WWW.CONSTRUQUAYAS.GOB.EC Telefono Trabajo: 042280036

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020003456809
Fecha: 30/11/2020 16:25:35 PM



ANEXO A

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0968591120001

EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUGUAYAS E.P

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/03/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES,
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO
DE METODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO,
CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA
BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACION, RENOVACION O REHABILITACION DE
ESTRUCTURAS EXISTENTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV PEDRO MENENDEZ GILBERT Numero: MZ 7 Interseccion: SOLAR 2 Referencia: FRENTE A
SOLCA Edificio: HUERTO HORGANOPONICO GAD GUAYA Piso: 0 Telefono Trabajo: 042280099 Email: construguyas.ep@gmail.com Web:
WWW.CONSTRUGUAYAS.GOB.EC Telefono Trabajo: 042280036 Email principal: construguyas.ep@gmail.com



Código: RIMRUC2020003456809

Fecha: 30/11/2020 16:25:35 PM

ANEXO A

CONSTRUGUAYAS EP

Gobierno del Guayas

Guayaquil, 06 de octubre de 2020



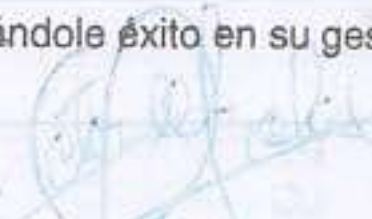
Abogada
María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS
CONSTRUGUAYAS EP.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 05 de octubre de 2020, el Directorio de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, **CONSTRUGUAYAS EP.**, procedió a elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma a partir del 06 de octubre del presente año, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina la Ordenanza de Funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, **CONSTRUGUAYAS EP.**, aprobada el 13 de junio de 2018, y sancionada por el Prefecto Provincial el 13 de junio de 2018.

Como **GERENTE GENERAL** de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, **CONSTRUGUAYAS EP.**, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma. Será responsable además de la gestión empresarial, administrativa, económica, comercial, técnica y operativa.

Deseándole éxito en su gestión, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.



Ab. Víctor Mieles Cabal. MSc.
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

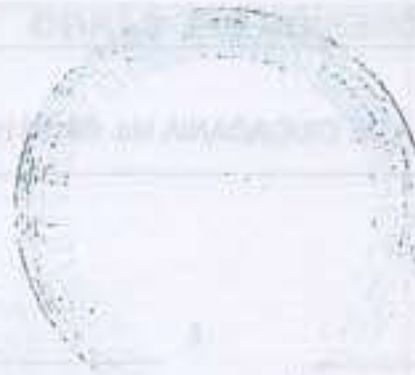
NO COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designada.
Guayaquil, 06 de octubre de 2020


FIRMA

Psic. Lucia Zevallos M.
JEFA DE TALENTO HUMANO
CONSTRUGUAYAS EP


Ab. María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL



ANEXO A

ACCION DE PERSONAL

No. 004

Fecha: 05/10/2020

Ministerio
del Trabajo

CONSTRUGUAYAS EP

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

APELLIDOS

CARVAJAL AYALA

NOMBRES

MARIA JOSE

NO. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA

0915319099

RIGE A PARTIR DE:

06 DE OCTUBRE DE 2020

EXPLICACIÓN:

La Presidenta del Directorio de la EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP, la MGS. SUSANA GONZALEZ ROSADO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17 De la LOEP, que dispone lo siguiente: "Para los casos de directivos, asesores y demás personal de libre designación, se aplicarán las resoluciones del Directorio." Y del Art. 9 numeral 13 de la LOEP que indica dentro de las atribuciones del directorio lo siguiente: "13. Nombrar a la o al Gerente General, de una tema propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo".

Resuelve: Otorgar a la servidora/dor **MARIA JOSE CARVAJAL AYALA** un NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN, en función del Art.17, literal c) de la Ley Orgánica de Servidores Públicos, para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL a partir del 06 DE OCTUBRE DE 2020 .

RAZÓN:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> INGRESO | <input type="checkbox"/> TRASLADO | <input type="checkbox"/> RESTITUCION |
| <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO DEFINITIVO | <input type="checkbox"/> TRASPASO | <input type="checkbox"/> RENUNCIA |
| <input checked="" type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION | <input type="checkbox"/> CAMBIO ADMINISTRATIVO | <input type="checkbox"/> SUPRESION |
| <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO PROVISIONAL | <input type="checkbox"/> COMISION DE SERVICIOS | <input type="checkbox"/> DESTITUCION |
| <input type="checkbox"/> SUBROGACION | <input type="checkbox"/> LICENCIA | <input type="checkbox"/> JUBILACION |
| <input type="checkbox"/> ENCARGO | <input type="checkbox"/> REINTEGRO | <input type="checkbox"/> REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> VACACIONES | <input type="checkbox"/> RECLASIFICACION | |

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

RÉGIMEN:	-	RÉGIMEN:	LOEP
UNIDAD ADMINISTRATIVA	-	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GERENCIA GENERAL
CARGO:	-	CARGO:	GERENTE GENERAL
LUGAR DE TRABAJO:	-	LUGAR DE TRABAJO:	CONSTRUGUAYAS EP
REMUNERACIÓN MENSUAL:	-	REMUNERACIÓN MENSUAL:	\$ 3798,00
GRADO:	-	GRADO:	JS-8
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	-	PARTIDA PRESUPUESTARIA:	5101051

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. N/A

Fecha:

N/A

EL SERVIDOR REEMPLAZARÁ A:

Por: N/A

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.

MGS. SUSANA GONZALEZ ROSADO
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

PSIC. LUCIA ZEVALLOS M.
JEFA DE TALENTO HUMANO
CONSTRUGUAYAS EP

Psic. Lucía Zevallos M.
JEFA DE TALENTO HUMANO
CONSTRUGUAYAS EP

POSESIÓN DEL CARGO

YO, MARIA JOSE CARVAJAL AYALA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 0915319099, JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

f.

Funcionario
MARIA JOSE CARVAJAL AYALA

f.

Responsable del Registro
PSIC. LUCIA ZEVALLOS MENDIETA



ANEXO A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"EL TRIUNFO"
DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y CATASTRO

Usuario: BRYANCELLAN || Fecha: 2021-11-29 || Hora: 04:28:21

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTRO

Clave: 09095002150250010000000 || N°6126 || Clav Ant.: 0106610021



DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO O POSESIONARIO: AREA VERDE	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.:
COPROPIETARIO /S O HEREDERO /S:	

DATOS DEL PREDIO

DIRECCION: COOPERATIVA LA CARMELA					CIUDADELA: COOPERATIVA LA CARMELA			PARROQUIA O SECTOR: EL TRIUNFO		
CLAVE CATASTRAL:	PROV.: 09	CANT.: 09	PARR.: 50	ZON.: 02	SECT.: 15	MANZ.: 025	SOLAR.: 001	BLOQ.: 00	PISO.: 00	UNIDAD: 000

DATOS SEGUN TITULADO DE PROPIEDAD

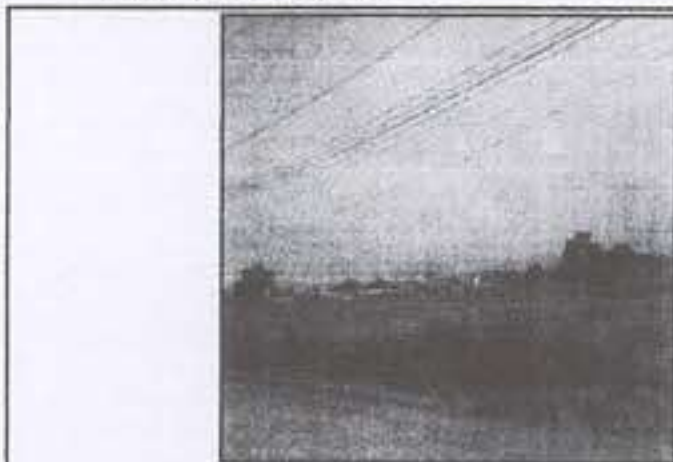
FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN:	NOTARIA:	FECHA DE PROTOCOLIZACION:	YYYY-MON-DD: 2021-10-13.	# REG. PROPIEDAD: 1317	MATRICULA INMOBILIARIA:
--------------	----------	---------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD Y CATASTRO MUNICIPAL

NORTE: CALLE PUBLICA	Mensura: 62.00 m.	SUR: CALLE PUBLICA	Mensura: 62.00 m.	ESTE: CALLE PUBLICA	Mensura: 86.00 m.	OESTE: CALLE PUBLICA	Mensura: 86.00 m.
SUPERFICIE DEL PREDIO: 5332.00 M2		CARACTERISTICA DEL SOLAR REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> MUY IRREGULAR <input type="checkbox"/>					

FOTO DEL PREDIO



CROQUIS DEL PREDIO



OBSERVACIONES

SEGUN LO SOLICITADO: CERTIFICACION DE AVALUO MANZANA ACTUAL No. 025 (ANTERIOR No. 610); SOLAR ACTUAL No. 001 (ANTERIOR No. 021)

AVALUO DEL SOLAR \$ 60.605,65	AVALUO DE LA EDIFICACIÓN \$ 0,00	Arq. WILFRIDO GONZALEZ JEFE DE AVALÚOS Y CATASTRO
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL \$	VALOR DE LA PROPIEDAD \$ 60.605,65	

NOTA: ESTE INFORME DE AVALÚO ES VÁLIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERÁ SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE Y TAMBIÉN ACLARAR QUE TODOS LOS PAGOS CORRESPONDEN AL CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR: 0106610021

ANEXO A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"EL TIJARO"
DEPARTAMENTO DE VALUOS Y CATASTRO
Libro: RYANGELIAN // Fecha: 2021-11-29 // Hora: 04:28:17



CERTIFICADO DE VALUOS Y CATASTRO
Clave: 0805002180260100000 // N°125 // CUYA A.C. 01010101

ÁREA VOTE	BRANDEO D FLORESALES	SECTOR DE FLORESALES
CONDOMINIO 5 O HEREDERO 12		

DATOS DEL PUEBLO									
CLAVE CATASTRAL	MUNICIPIO	CANTÓN	COOPERATIVA LA OMBELA		SECTOR		COMUNIDAD		PARROQUIA (SECTOR)
			PARQUE	CALLE	SECTOR	SECTOR			
0805002180260100000	08	02	01	01	01	01	01	01	01

DATOS PARA TÍTULO DE PROPIEDAD				FECHA DE REGISTRO	
ORDEN DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LIBRO	FOLIO	FECHA	HORA

LINDEROS Y SEÑALES EN SU TÍTULO DE PROPIEDAD - CATASTRO MUNICIPAL					
SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL
SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL

VALOR DEL PUEBLO		VALOR DEL TERRENO	
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

ESPACIO EN BLANCO

VALOR DEL TERRENO	VALOR DEL PUEBLO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DEL PUEBLO
-------------------	------------------	-------------------	------------------

VALOR DEL TERRENO		VALOR DEL PUEBLO	
VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

NOTA: Este informe de VALUOS ES VALUOS PARA EXHIBIRLO CON LOS CERTIFICADOS PARA EN EL DEPARTAMENTO DE VALUOS Y CATASTRO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "EL TIJARO" Y DEBE SER MONITOREADO A LA ESCUELA PÚBLICA COMUNITARIA Y TAMBIÉN DEBE SER MONITOREADO AL COORDINADOR MUNICIPAL DEL CANTÓN "EL TIJARO".



ANEXO A

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón "EL TRIUNFO"

Dirección Av. 8 de Abril y Asaab Bucaram

El Triunfo, 20 de Octubre de 2021.
Resolución No. 158-GADMCET-SG-2021.

Señor Doctor
José David Martillo Pino
ALCALDE DEL CANTÓN

Señor Abogado
Andrés Coello Montufar
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL



De mi consideración:

Cúmpleme llevar a vuestro conocimiento que el Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Triunfo, en Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles Veinte de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, resolvió: **RESOLUCIÓN: "EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO DE DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COOPERATIVA LA CARMELA, (ÁREA VERDE MUNICIPAL), DE 5.332,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AVENIDA BARCELONA FRENTE A LA ESCUELA 25 DE AGOSTO, CON CÓDIGO CATASTRAL No. 09095002150250010000, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS-CONSTRUGUAYAS EP. PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN EL TRIUNFO, EN EL QUE SE INCLUIRÁ UN ÁREA COMUNAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS TÉCNICO QUE SE REALICE POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA CONSTRUGUAYAS-EP; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO.- NOTIFÍQUESE.-**

Atentamente


Abg. Javier Maquilón Fernández
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ANEXO A

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón "EL TRIUNFO"



Resolución No. 181-GADMCT-20-2021
El Triunfo, 20 de Octubre de 2021.



Señor Doctor
José David Molina Pino
ALCALDE DEL CANTÓN

Señor Abogado
Andrés Coello Montúfar
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

De mi consideración:

Cómpiteme llevar a cabo el conocimiento que el Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo, en sesión ordinaria, celebrada el día Miércoles Veinte de Octubre del año en curso, resolvió emitir la siguiente RESOLUCIÓN: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO EN SESIÓN ORDINARIA DELEGADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA TRANSFERENCIA DE UN TERRENO DE DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COOPERATIVA LA AVENIDA VERDE MUNICIPAL, DE 8.322,00 METROS CUADRADOS, EN LA AVENIDA BARCELONA, FRENTE A LA ESCUELA Nº 20 DE LA ZONA CATASTRAL Nº. 00000000000000000000, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS CONSTRUCO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, EN EL QUE SE INCLUYA UN ÁREA COMUNAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN TÉCNICO QUE SE REALICE POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO - NOTIFÍQUESE.

RECEBIDO EN EL TRIUNFO

Atentamente
Abd. Javier Rodríguez Fernández
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ANEXO A



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL TRJUNFO"

JEFATURA DE RENTAS



FORMULARIO DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE ALCABALAS

DATOS GENERALES

PROPIETARIO DEL PREDIO: AREA VERDE C.C./RUC:
NOMBRE DEL COMPRADOR: EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P. C.C./RUC: 0968591120001

PRECIO DE COMPRAVENTA: \$ 60.605,65
SUPERFICIE DE ADQUISICION: 5332,00M2
SUPERFICIE QUE SE VENDE: 5332,00M2
FECHA DE ADQUISICION: 02-dic-21
CODIGO CATASTRAL: 09-09-50-02-15-025-001-00-00-000
PRECIO DE COMPRAVENTA: \$ 60.605,65

ALCABALA EXENTA DE ACUERDO AL ART. 534 DE LA COOTAD USD: \$ 0,00

1% ALCABALA: \$ 0,00
0,001% GADs PROVINCIA DEL GUAYAS: \$ 0,00
0,3% JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL: \$ 0,00

40% DENTRO DEL PRIMER AÑO: \$ 0,00
30% DENTRO DEL SEGUNDO AÑO: \$ 0,00
20% DENTRO DEL TERCER AÑO: \$ 0,00

EMISION \$ 3,00
IMPUESTO CAUSADO \$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$ 3,00

LIQUIDADOR	
	JEFE DE RENTAS



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
El Triunfo**

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós
Teléfonos: (04)2011-378
email: rp.eltriumfo.gua.z5@gmail.com

ANEXO A



Conforme a la solicitud Número: 4250, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10161:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2014*

Parroquia: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar #01, manzana #610 A, sector #06, ubicado dentro del Area Verde de la Cooperrativa La Carmela de este cantón.

NORTE: Con la calle pública, con 62 metros.

SUR: Con la calle pública, con 62 metros.

ESTE: Con la calle pública, con 86 metros.

OESTE: Con la calle pública, con 86 metros.

ÁREA TOTAL: 5.332 Metros Cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Reinscripcion de Compraventa	146 29/03/1996	2,117
Propiedades	Adjudicación	78 07/02/2000	1,045
Propiedades	Resolucion Municipal	1,317 13/10/2021	9,503

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Reinscripcion de Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 29 de marzo de 1996*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2,117 - Folio Final: 2,140

Número de Inscripción: 146 Número de Repertorio: 164

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Durán

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 30 de marzo de 1974*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hacienda La Carmela con una superficie de 1.040 Cuadras de tierra, ubicado en este cantón.

Escritura que fue INSCRITA en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi, el 09 de Abril de 1974; y REINSCRITA en el Registro de la Propiedad del cantón El Triunfo, el 29 de Marzo de 1996.

Al margen del Título Original de esta Escritura, constan marginadas SUCESIVAS DESMEMBRACIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000118	Cooperativa Agricola de Produccion de Mer		El Triunfo
Vendedor	80-0000000002189	Muller de Rodriguez Clementina	Casado	El Triunfo
Vendedor	80-0000000000051	Rodriguez Urgiles Adolfo	Casado	El Triunfo



2 / 3 **Adjudicación**

ANEXO A

Inscrito el: **lunes, 7 de febrero de 2000**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1,045** - Folio Final: **1,078**

Número de Inscripción: **78** Número de Repertorio: **104**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Única**

Nombre del Cantón: **El Triunfo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 24 de agosto de 1998**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar #01 manzana #610 A, sector #06, con una superficie de 5.332 m2, ubicado dentro del Area Verde de la Cooperativa La Carmela de este cantón. Para que se construya un Edificio en la Ciudad de El Triunfo y funcione el Centro de Estudios de la Facultad, Letras y Ciencias de la Educación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000004646	I Municipalidad Del Canton El Triunfo		El Triunfo
Adjudicatario	80-0000000004880	Universidad Estatal de Guayaquil		Guayaquil

3 / 3 **Resolucion Municipal**

Inscrito el: **miércoles, 13 de octubre de 2021**

Tomo: **1** Folio Inicial: **9,503** - Folio Final: **9,509**

Número de Inscripción: **1,317** Número de Repertorio: **1,450**

Oficina donde se guarda el original: **Gobierno Municipal Autonomo del Cantón El Triunfo**

Nombre del Cantón: **El Triunfo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 21 de septiembre de 2020**

Escritura/Juicio/Resolución: **RESOLUCIÓN N° 07-ALC-GADMCET-20**

Fecha de Resolución: **lunes, 21 de septiembre de 2020**

a.- Observaciones:

RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA ADJUDICACIÓN, realizada a la Universidad Estatal de Guayaquil, el solar N° 01, manzana N° 610 A, sector N° 06, con una superficie de 5332 m2, ubicado la Cooperativa La Carmela de este cantón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Afectado	80-0000000004880	Universidad Estatal de Guayaquil		Ninguno
Autoridad Competente	09-60000650001	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		El Triunfo



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS: **ANEXO A**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:28:23 del jueves, 2 de diciembre de 2021

IChong
2014-1782
2017-1109
2018-2373
2021-4242



Gabriel Vargas Coello

Ab. Gabriel Vargas Coello
Firma del Registrador (E)

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



ANEXO A



Leída que fue integralmente por mi la Notaria, los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual Doy Fe.-

MARTILLO PINO JOSE DAVID
C.C. 0901377507

COELLO MONTUFAR JOSE ANDRES
C.C. 0925336257

CARVAJAL AYALA MARIA JOSE
C.C. 0915319099

Dra. Lilliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO, se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta Primera copia que la firmo y sello en El Recinto El Piedrero (Zona No delimitada), a 10 de diciembre del 2021

Dra. Lilliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO



ANEXO A
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
El Triunfo

Razón de Inscripción de
Repertorio:2021-1942

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós
 Teléfonos: (04)2011-378
 email: rp.eltriunfo.gua.z5@gmail.com



0 El REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, conforme a la
 1 solicitud del servicio Inscripciones - Propiedades con número: 2021- 1942
 2 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 3 1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Veintiuno queda inscrito el acto o
 4 contrato DONACIÓN en el Registro de PROPIEDADES de tomo 1 de fojas 14430 a
 5 14438 con el número de inscripción 1763 celebrado entre: ([EMPRESA PUBLICA DE
 6 CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS,
 7 CONSTRUGUAYAS E.P. en calidad de DONATARIO], [GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 8 MUNICIPAL DEL CANTON EL TRIUNFO en calidad de DONANTE]).

9 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos

13 Listado de bienes Inmuebles

14 XXX 10161 DON (1)

15 DESCRIPCIÓN: DON =DONACIÓN

16

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

El Triunfo, lunes, 20 de diciembre de 2021

Impreso a las: 10:01:07

MTorres

Gabriel Vargas Coello

Repertorio: 2,021 -1,942

Ab. Gabriel Vargas Coello

Firma del Registrador (E)



Por lo tanto sirvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Memorando No. EPCG-AL-LGA-2021-017

DE: Lyndon Aníbal García Alvarado
ASESOR LEGAL

PARA: Vanessa Franco
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: 29 de diciembre de 2021

ASUNTO: ENTREGA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN

Estimada Gerente.

Adjunto al presente sírvase encontrar la escritura de Donación Celebrada ante la Notaría Primera del Cantón el Piedrero la misma que fue inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón El Triunfo el 20 de diciembre del presente año, acto con el cual se perfecciona la tradición del referido predio a favor de la EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP.

Cabe recalcar de acuerdo con lo estipulado en dicha donación deberá por parte de los respectivos custodios de bienes de la empresa celebrarse el Acta de Entrega Recepción que exige tanto el Reglamento de uso, administración y manejo de bienes públicos, así como la escritura de donación celebrada.

Particular que comunico a usted para los fines de ley que sean pertinentes.

Atentamente,

Vanessa Franco
30/12/2021

Lyndon Aníbal García Alvarado
Lyndon Aníbal García Alvarado
ASESOR LEGAL

C.C.: Archivo



01-06-610-021
0909500215025001 ANEXO A



Factura: 001-002-000030990



20210929001P01943

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO

EXTRACTO

Escritura N°:	20210929001P01943						
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2021. (16.23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Document o de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTILLO PINO JOSE DAVID	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0901377507	ECUATORIA NA	DONANTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL TRIUNFO
Natural	COELLO MONTUFAR JOSE ANDRES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0925336257	ECUATORIA NA	DONANTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON EL TRIUNFO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Document o de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL AYALA MARIA JOSE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0915319099	ECUATORIA NA	DONATARIO(A)	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS. CONSTRUIGUAYAS E P
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		EL PIEDRERO		EL PIEDRERO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60605.65						

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO



CANTON EL CANTON EL TRIUNFO
CATASTRO URBANO
AV. COMERCIAL \$60.605.65... FECHA 28/12/2021
AV. CATASTRAL \$60.605.65... CÓDIGO 0909500215025001
SECTOR CE... RIGE AÑO 2022
CONTRIBUCIÓN ANUAL...
MODIFICACIÓN Incluye al Catastro.
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CATASTRO

ACTA DE REUNIÓN # 1	
Fecha:	Jueves, 10 de marzo del 2022
Asunto:	1) Presentación de la nueva Gerencia de CONSTRUGUAYAS EP al alcalde del cantón Naranjito Máximo Betancourth. 2) Cesión Terreno en Naranjito a favor de CONSTRUGUAYAS EP.
Asistentes:	Ing. Piero Bucco (Gerente de CONSTRUGUAYAS EP), Lic. Máximo Betaancourth (Alcalde de Naranjito), Ab. Abraham Velásteguí (Procurador Síndico del Municipio de Naranjito), Ing. John Alberto Ríos (Director de Obras Públicas del Municipio de Naranjito), Msc. Cynthia Garzón (Coordinadora Comercial de CONSTRUGUAYAS EP).
	Sala de sesiones del Municipio de Naranjito
Inicio:	11h15
Puntos tratados:	
1.- Presentación de la nueva Gerencia General de CONSTRUGUAYAS EP El Alcalde de Naranjito Máximo Betancourt recibió al Ing. Piero Bucco como parte de la transición en CONSTRUGUAYAS EP, debido al cambio de autoridad. El Ing. Bucco manifestó la intención de CONSTRUGUAYAS EP de continuar con el trámite de cesión de un terreno en Naranjito para la construcción de 90 viviendas. El alcalde Betancourth se mostró abierto a continuar con el proyecto.	
2.- Puentes -El ing. Bucco también solicitó ubicaciones prioritarias donde la necesidad sea puentes de hasta 20 metros.	
3.- Visita al Terreno -La Máxima Autoridad Municipal le mostró el terreno al nuevo Gerente General de CONSTRUGUAYAS EP.	
Fin de la reunión	13h30
Elaborado:	Msc. Cynthia Garzón
Aprobado:	Dr. Ing. Piero Bucco, MDI



ACTA DE REUNIÓN # 2	
Fecha:	Martes, 5 de abril del 2022
Asunto:	Cesión de Terreno en Naranjito.
Asistentes:	Ing. Piero Bucco (Gerente de CONSTRUGUAYAS EP), Ab. Abraham Velásteguí (Procurador Síndico del Municipio de Naranjito, Msc. Cynthia Garzón (Coordinadora Comercial de CONSTRUGUAYAS EP).
Lugar:	Sala de sesiones del Municipio de Naranjito, Terreno in situ.
Inicio:	13h30
Puntos tratados:	
<p>1.- Cartas de intención de Compra -Se acordó hacer llegar al Ab. Velasteguí, 70 cartas de intención de compra, para que el proyecto habitacional sea socializado con los funcionarios municipales del cantón Naranjito y que los funcionarios interesados puedan manifestar su intención de adquirir una de las viviendas planificadas. El objetivo es llegar a un punto de equilibrio para que se pueda iniciar el proyecto.</p>	
<p>2.- Inicio de trámite legal municipal -El ab. Velasteguí iniciará el trámite para liberar la prohibición de enajenar que tiene el terreno a fin de que pueda ser inscrito a nombre de CONSTRUGUAYAS EP. El ab. Velasteguí prevé que este trámite esté listo primera semana de mayo.</p>	
<p>3.- Firma de minuta -La próxima reunión –aún sin fecha pues depende de los pasos anteriores– sería para la firma de la minuta, de acuerdo a los tiempos dados por el ab. Ab. Velasteguí</p>	
<p>4.- Firma de convenio de responsabilidades -Se incluirá la firma de un convenio de responsabilidades, mediante el cual se definirá la cooperación de cada una de las partes en el desarrollo del proyecto.</p>	
<p>5.- Hoja de Ruta -Se elaborará una hoja de ruta para hacer seguimiento de las actividades a realizarse desde el ingreso del proyecto al Municipio de Naranjito hasta el inicio de la obra.</p>	
<p>6.- Casa modelo -El municipio ha solicitado que la casa modelo esté construida entre los meses de agosto/septiembre.</p>	
Fin de la reunión	14H30

Elaborado:	Msc. Cynthia Garzón
------------	---------------------

Aprobado:	Dr. Ing. Piero Bucco, MDI
-----------	---------------------------

Evidencia de Reuniones con Autoridades del Municipio de Naranjito



Imagen 1: Ing. Piero Bucco en reunión con el alcalde de Naranjito, lic. Máximo Betancourth



Imagen 2: Ing. Piero Bucco y el alcalde de Naranjito, lic. Máximo Betancourth en Inspección del terreno donde se proyecta la construcción de 90 viviendas.



Imagen 3: Inspección al terreno donde se proyecta la construcción de 90 viviendas. Ing. Piero Bucco (Gerente de CONSTRUGUAYAS EP), Lic. Máximo Betaancourth (Alcalde de Naranjito), Ing. John Alberto Ríos (Director de Obras Públicas del Municipio de Naranjito), Ab. Abraham Velásteguí (Procurador Síndico del Municipio de Naranjito).

CONSTRUIMOS UNA NUEVA PROVINCIA

Programas Habitacionales Guayas Renace

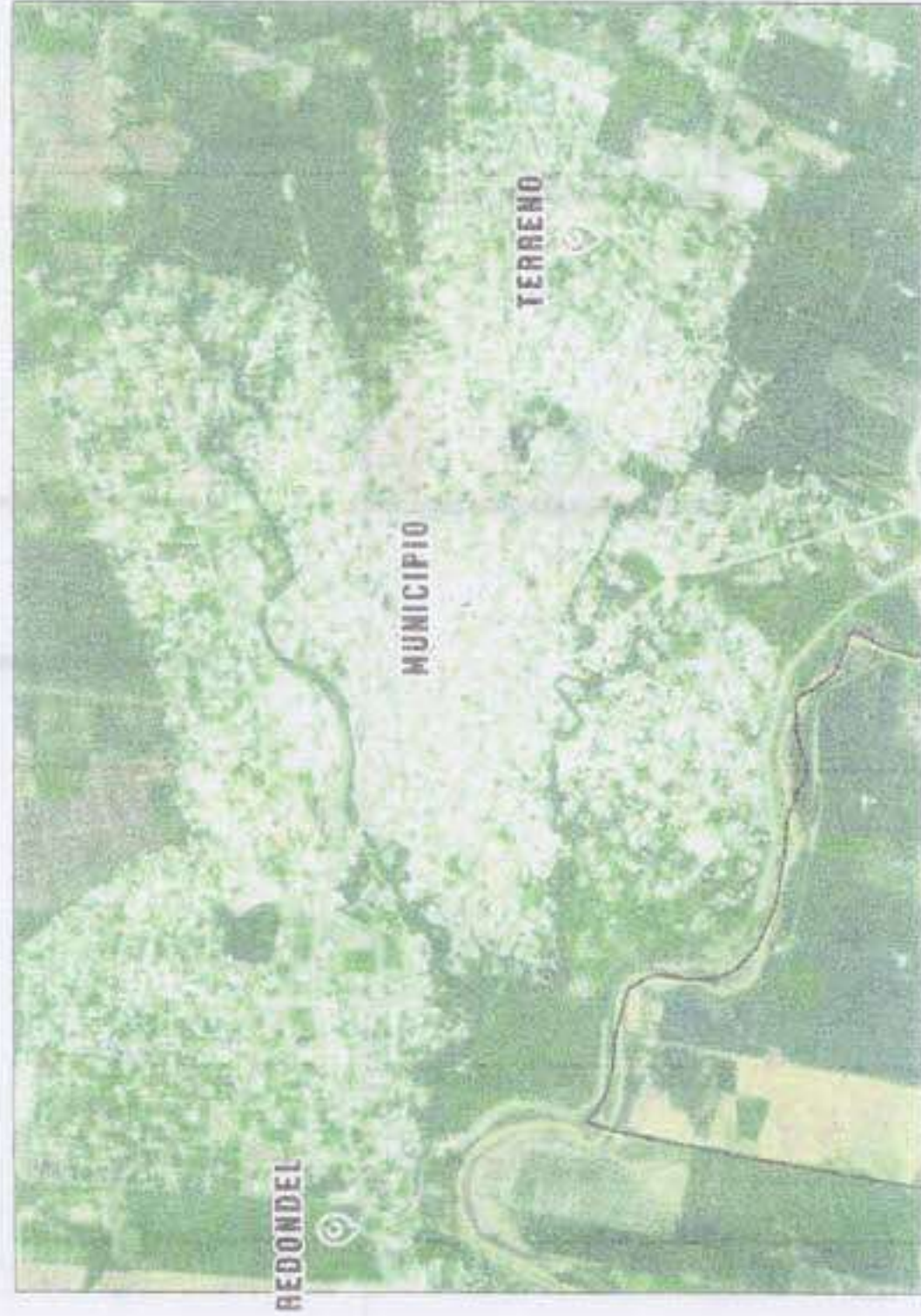
ANEXO C



PROYECTO URBANÍSTICO "EL TAJAMBO"

Posterior a inspecciones en sitio realizadas entre personal técnico de la Alcaldía de El Triunfo y de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en las cuales se analizaron diferentes terrenos que pudiesen contar con las condiciones técnicas necesarias para la implementación de un proyecto habitacional de interés social que beneficie a los moradores del cantón, se optó por el terreno con código catastral 09-09-50-02-15-025-001, el mismo que se encuentra ubicado en la Av. Barcelona frente a la escuela "25 de Agosto"; y a cinco (5) minutos del centro de la ciudad.

En vista de que el terreno que tiene un área de 5.333 metros cuadrados (0,53 Has) cuenta con la infraestructura básica en el perímetro del mismo, y al encontrarse relleno por encima de la cota de la calle, se reducirían los costos de urbanización del proyecto y por ende el costo final de la unidad habitacional. De igual manera, con el objetivo de aprovechar el coeficiente de utilización del suelo (CUS), se optará por implantar bloques departamentales de dos (2) y tres (3) niveles.



ANEXO C

DESCRIPCIÓN	ÁREA ÚTIL (P _B)	VALOR ESTIMADO
BLOQUE A	67,71 M ²	USD. 38.000
BLOQUE B	67,71 M ²	USD. 26.500
BLOQUE C	64,21 M ²	USD. 25.500

BLOQUE	CANTIDAD	NIVELES	DEPARTAMENTOS
TIPO A	4	3	24
TIPO B	4	3	12
TIPO C	8	2	32

BLOQUE A (4)

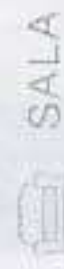
BLOQUE B (4)

BLOQUE C (8)



BLOQUES DEPARTAMENTALES

BLOQUE A-B



SALA



COMEDOR



COCINA



BAÑOS (2)



DORMITORIOS (3)



67,71 M²

BLOQUE A-B



BLOQUE C



SALA



COMEDOR



COCINA



BAÑO (1)

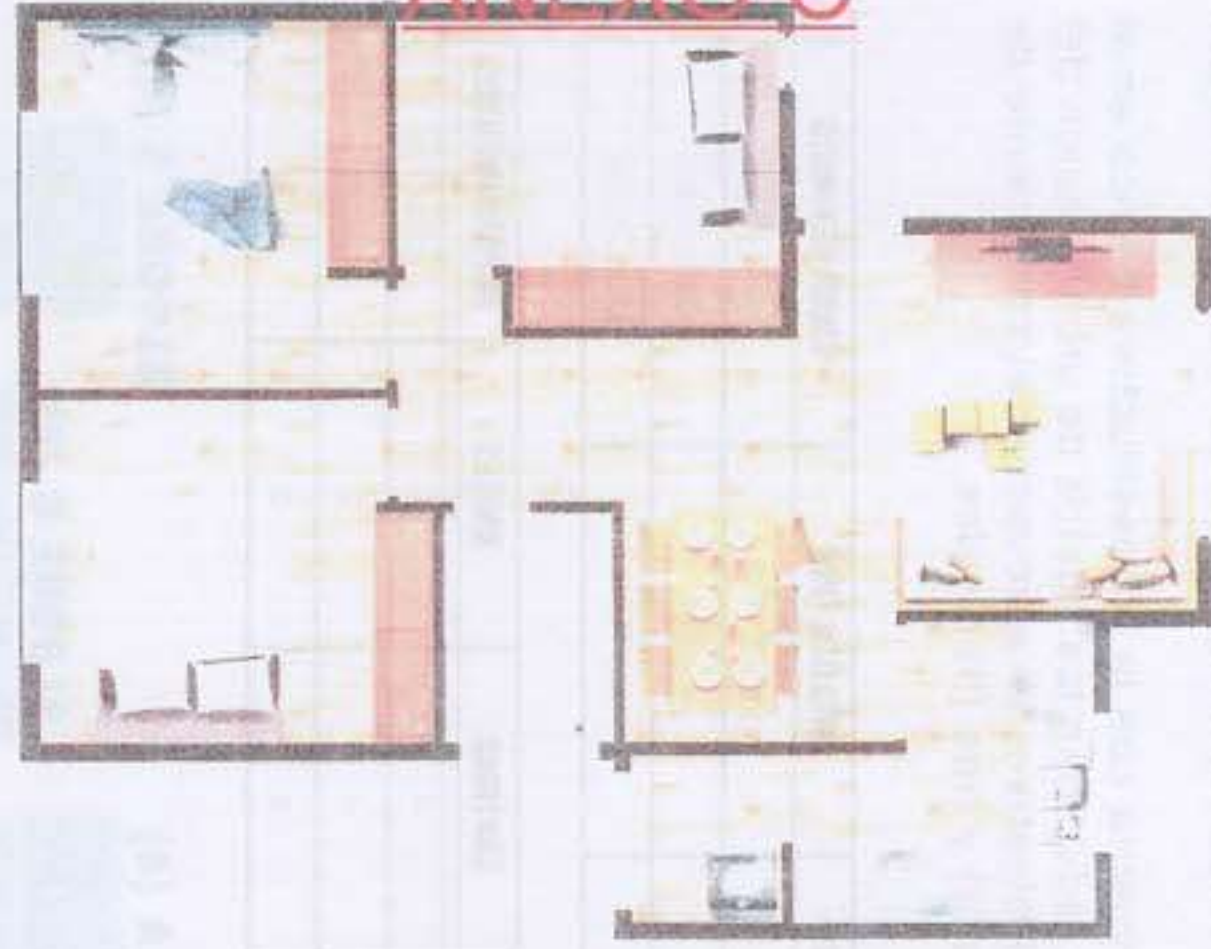


DORMITORIOS (3)



64,21 M²

BLOQUE C



ANEXO C



DIRECCION: AV. PEDRO ALEJANDRO SUAREZ, #7 SOLAR 7.
TEL: 0991 4422889

#GUAYAS
#BLOQUE

CONSTRUCCION
CONSTRUCCION

PROYECTO URBANÍSTICO

ANEXO C



BLOQUE A



BLOQUE B



BLOQUE C



ÁREAS DE ESPARCIMIENTO



ÁREAS RECREATIVAS



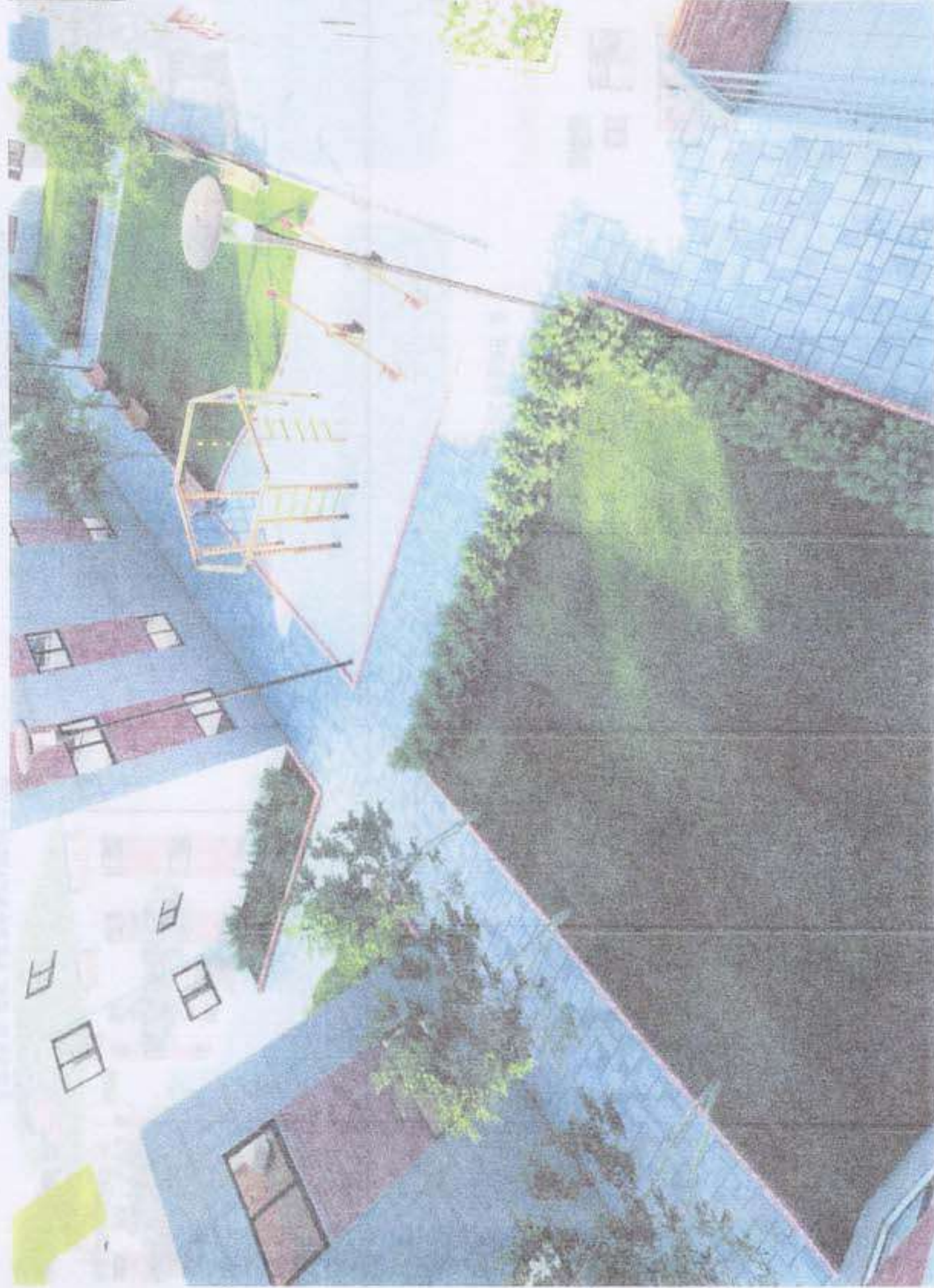
ÁREAS INFANTILES



DIRECCIÓN: AV. PEDRO MÉRINO 3 ALICERAS, MC 2, TORRE 2.
TELÉFONO: 0122240100

#GUAYAS

CONSTRUYAYAS



ÁREAS DE ESPARCIMIENTO - ÁREAS INFANTILES

DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA DE ESPARCIMIENTO	144.82 M ²
ÁREA INFANTIL	166.35 M ²

ANEXO C



PROYECTO URBANÍSTICO



DESCRIPCIÓN	ÁREA
ÁREA DE ESPARCIMIENTO	144,82 MP
ÁREA RECREATIVA	165,35 MP

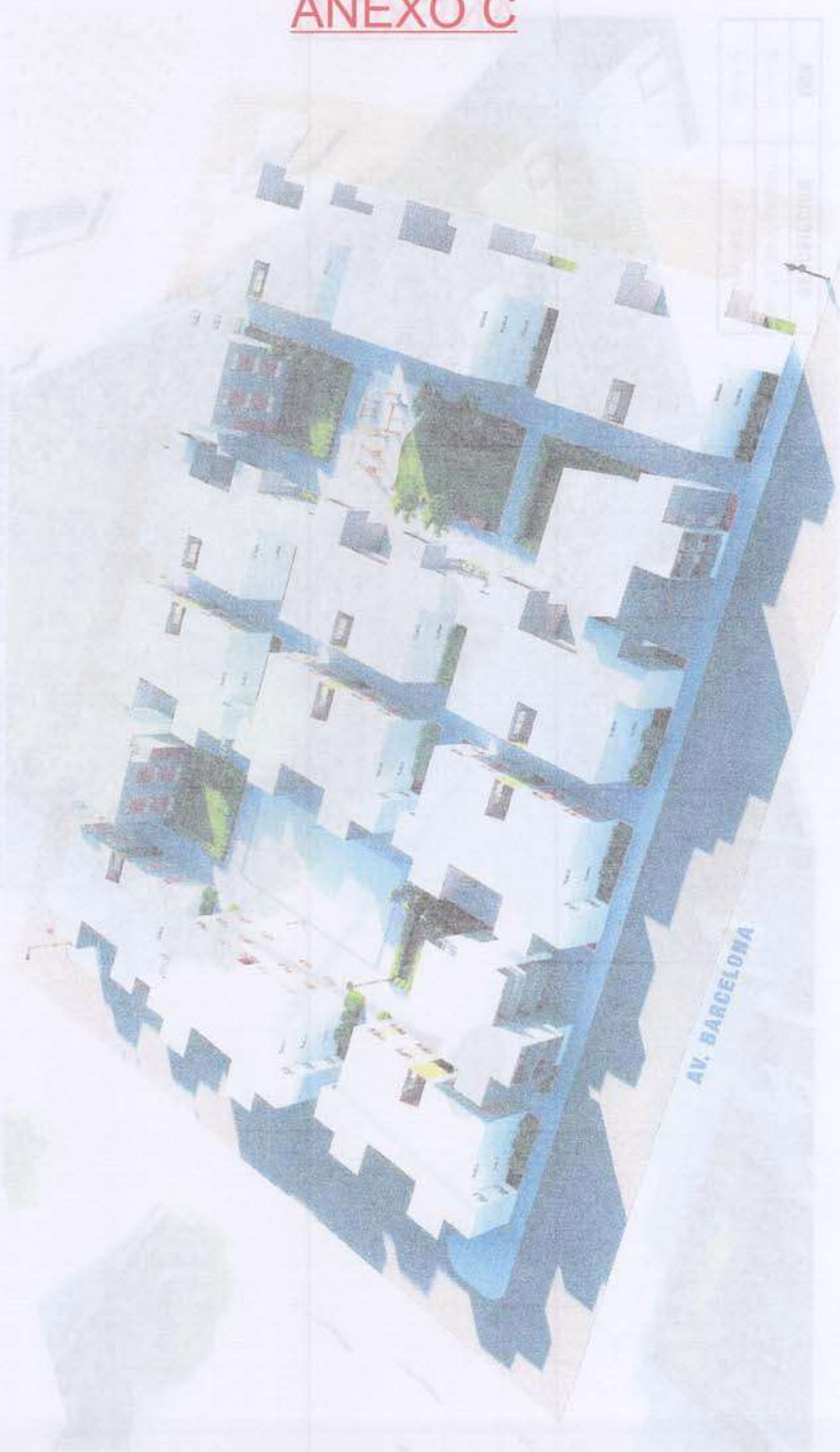
ANEXO C

ÁREAS RECREATIVAS - ÁREAS DE ESPARCIMIENTO



PROYECTO URBANÍSTICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUAYAS - VIVIENDA DE INTERCOMUNIDAD III



ANEXO C

AV. BARCELONA



DIRECCIÓN: AV. PEDRO HERNÁNDEZ GARCÍA 4773 SOLAR 1.
TELÉFONO: 043-25006

#GUAYAS
RECONSTRUYE

CONSTRUYANOS

ANEXO C

ANEXO PARAFRASEADO

www.construaguayas.gub.ec



DIRECCIÓN: AV. FERRAZ MÉNDEZ SUZENT, M17 SUIFAT 7
TELÉFONO: 022840099

GUAYAS
RENACE

CONSTRUGUAYAS
CONSTRUCTORA SOCIAL GUAYAS

ANEXO C



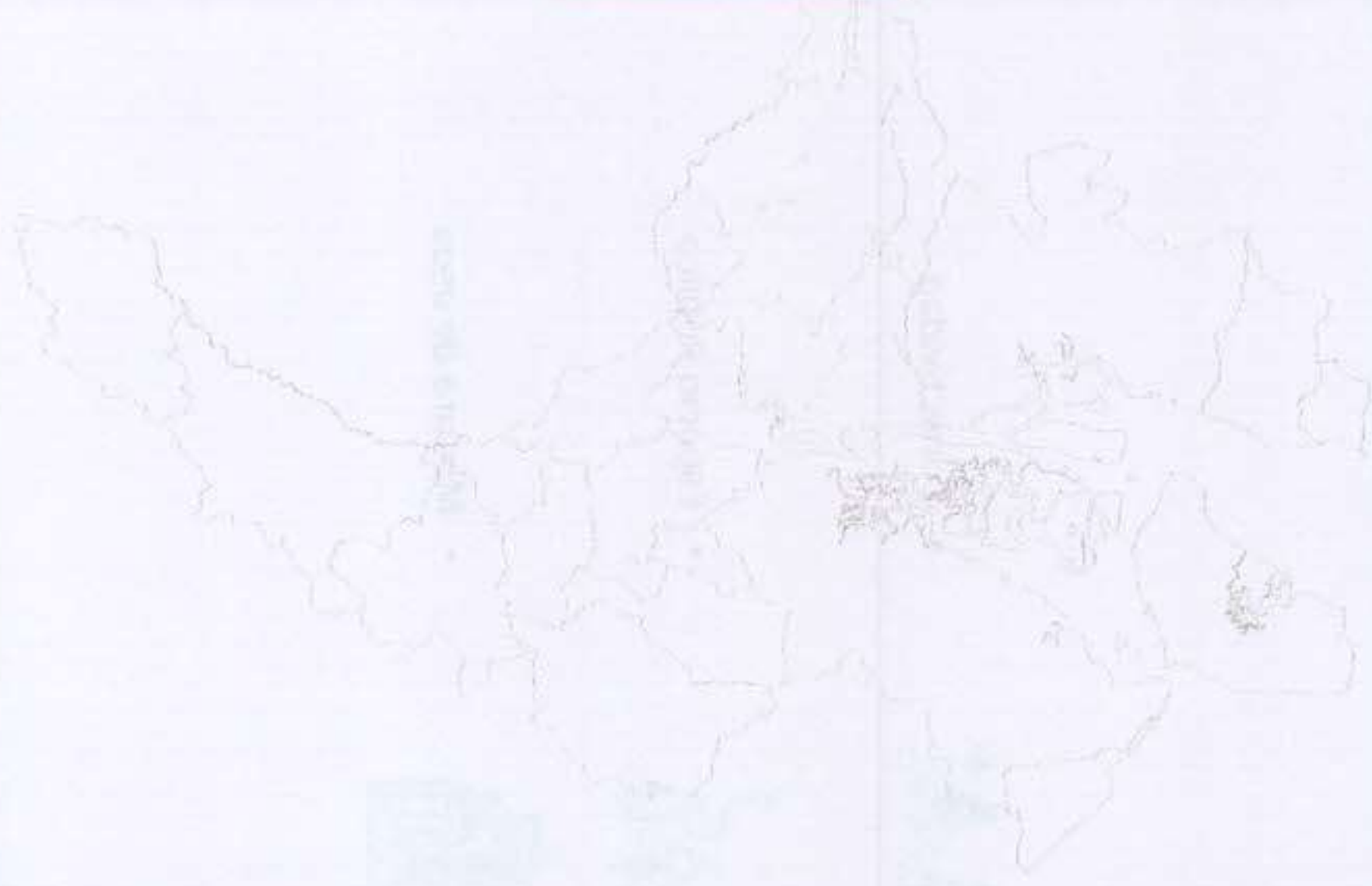
ANEXO NARANJITO

NARANJITO

El proyecto plantea una urbanización en un terreno 2,36 hectáreas en el cantón Naranjito de la Provincia del Guayas.

Se ubica frente al proyecto Casa Para Todos, la urbanización se compone de 90 unidades habitacionales que están implantadas sobre terrenos de 128,00 m². El proyecto prioriza la circulación peatonal, por lo cual consta de amplias aceras y espacios de recreación y esparcimiento. En vista de la proyección de una nueva vía conforme datos del GAD de Naranjito, se plantea un borde vegetal que sirva como barrera acústica y visual de la urbanización.

ANEXO C



LÍNEAS DE DISEÑO

- Accesibilidad Universal



- Distanciamiento Social



- Áreas Recreativas



- Mixtura de usos



ANEXO C



DIRECCIÓN: AV. PEDRO MARIÑO DE GUZMÁN, MZ 3 SOLAR 3
TELÉFONO: 042380090
CORREO: CONSTRUGUAYAS.EY@GMAIL.COM

#GUAYAS
#RENACE



CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

MUNICIPALIDAD

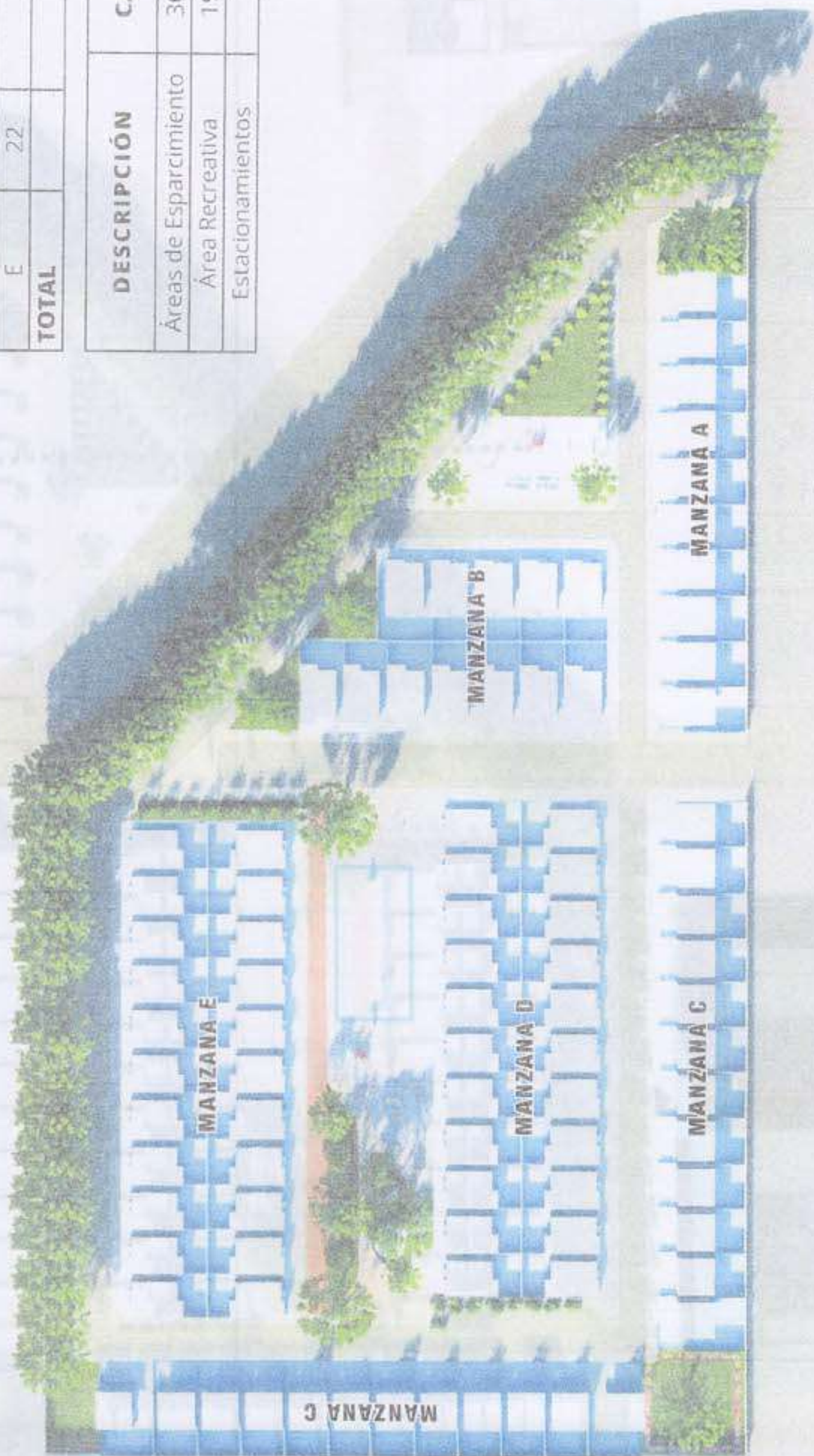
TIPO DE UNIDAD	VALOR
UNIDAD TIPO A	100
UNIDAD TIPO B	50
UNIDAD TIPO C	10
UNIDAD TIPO D	10

TIPO DE UNIDAD	VALOR
UNIDAD TIPO A	100
UNIDAD TIPO B	50
UNIDAD TIPO C	10
UNIDAD TIPO D	10

ANEXO C

MANZANA	LOTES	UNIDADES HABITACIONALES
A	10	10
B	12	12
C	24	24
D	22	22
E	22	22
TOTAL		90

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Áreas de Esparcimiento	3029,43 m ²
Área Recreativa	1963,27 m ²
Estacionamientos	8



DIRECCIÓN: IV. PEDRO NEMESIO DE CUBERT, MZ. 2. SOLAR 2
 TELEFONO: 66220003
 CORREO: CONSTRUGUAYAS@GMAIL.COM

#GUAYAS
 #RENAJCE

CONSTRUGUAYAS
 CONSTRUYENDO EL FUTURO

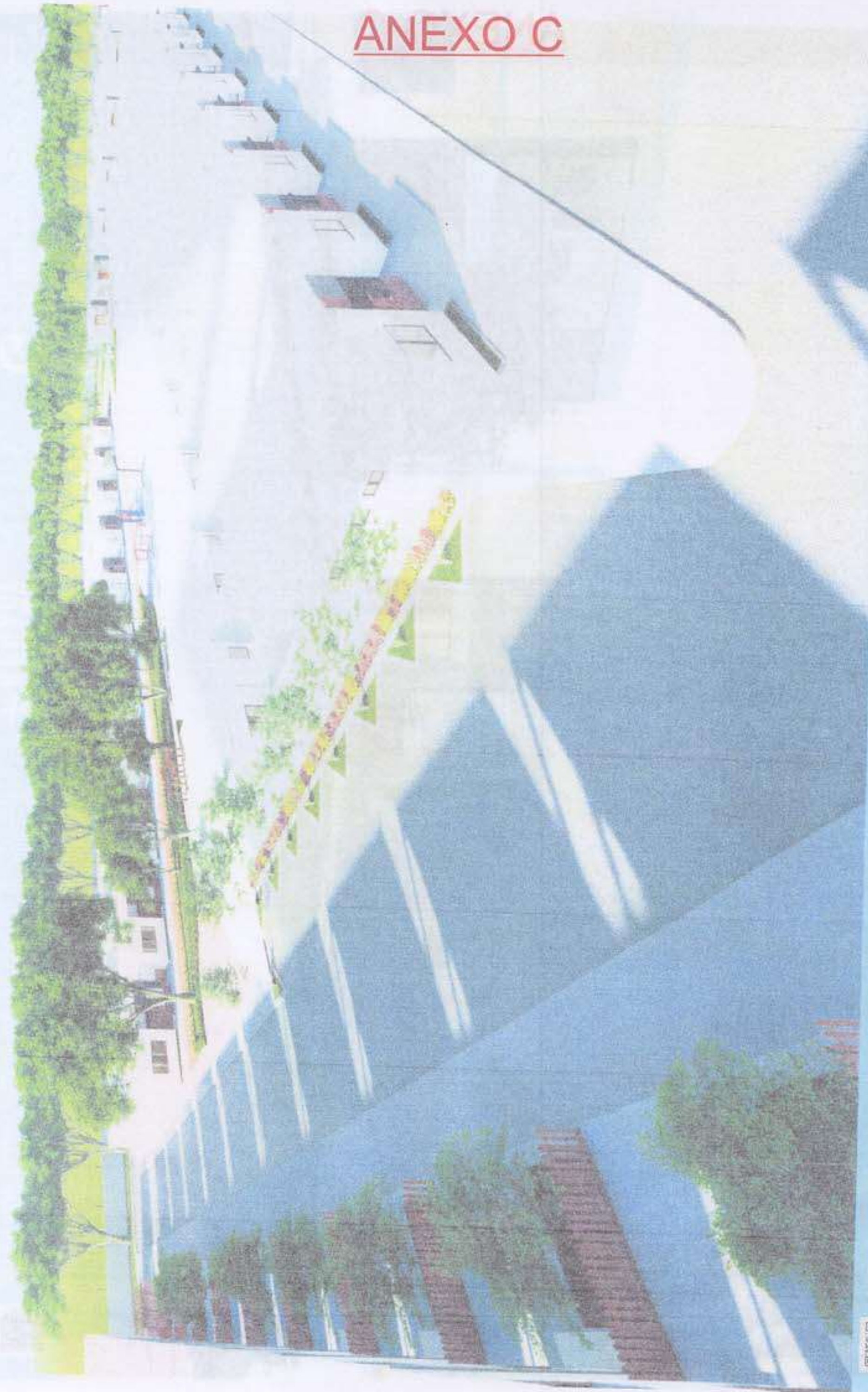
DETALLE DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDADES	COSTO CONSTRUCCIÓN	COSTO URBANIZACIÓN	COSTO APROXIMADO
Vivienda Tipo 1 (Una Planta)					
Área de Terreno	128,00 m ²	56	USD. 25.650,00	USD. 9.350,00	USD. 35.000,00
Área de Construcción	84,77 m ²				
Vivienda Tipo 2 (Dos Plantas)					
Área de Terreno	128,00 m ²	34	USD. 45.650,00	USD. 9.350,00	USD. 45.000,00
Área de Construcción	84,76 m ²				
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		90	USD. 2'648.500,00	USD. 841.500,00	USD. 3'490.000,00

ANEXO C



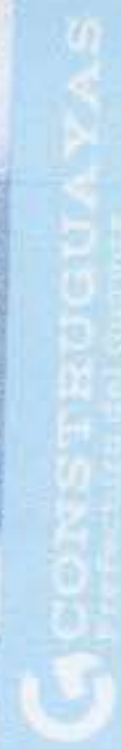
ANEXO C



DIRECCIÓN: AV. PEDRO MURILLO, CUMPLET. Nº 2 - TORO 2
TELÉFONO: 042 240090
CORREO: CONSTRUGUAYAS.ESP@MAIL.COM



#GUAYAS
#RENACE



ANEXO C



DIRECCIÓN AV. PÉREZ MÉRINHEZ 6016ET, #27 Y 28 LATA 51
TELÉFONO: 042280003
CORREO: CONSTRUGUAYAS.EP@GMAIL.COM

**#GUAYAS
#RENACE**

CONSTRUGUAYAS
Profesores del Ciudad

ANEXO C



WIKIKON:hc_03300_milvibes_010107_02.7.50.19'2.
TEL:099441.002200099
CORREO: CONSTRUGUAYAS@GMAIL.COM

#GUAYAS
#RENACE

 **CONSTRUGUAYAS**
Construcción del Guayas

ANEXO C



DIRECCIÓN: AV. PAISANO MARCELO OLIVERA / MZ 7, SOLA 2

TELÉFONO: 042220008

OFICINA: CARRILLO GUAYAS / TORO 1, 11M

#GUAYAS
#RENACE

G CONSTRUCCIONES
PÚBLICA DEL URBES



ANEXO C



DIRECCIÓN: AV. PYRRO MENCHES GUZMÁN, MZ 7 SOLAN 3.
TELÉFONO: 342280099
CORREO: CONSTRUGUAYAS@EP.COM.GU



#GUAYAS
#RENAJE

CONSTRUGUAYAS
CONSTRUCIONES Y OBRAS DE
INGENIERÍA

ANEXO C



DIRECCIÓN: AV. PEDRO MENEZES, 01010, AZ 7, GUAYAS
TELÉFONO: 04223 0000

#GUAYAS
#PLACE

CONSTRUGUAYAS



ANEXO C



DIRECCION: AV. PEDRO MICHENBET GILBERT, N° 7 SOLAN 2,
TELÉFONO: 042280044
CORREO: CONSTRUGUAYAS.FP@GMAIL.COM

#GUAYAS
#RENACE



ANEXO C



www.construguayas.gob.ec



DIRECCION: AV. FERRER MORALES, GUAYAS, QUITO, ECUADOR
TEL: 099546 02200019
WWW.CONSTRUUYAS.GOB.EC



#GUAYAS
#RENAZCE

CONSTRUUYAS

EPCG 0/2022

El Triunfo, 25 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Mariela de Lourdes Pinela Jurado con CI:

091881016-3, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto")

del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo

electrónico maricela_1977@hotmail.com de mi

número de celular 0969121975 o de mi domicilio

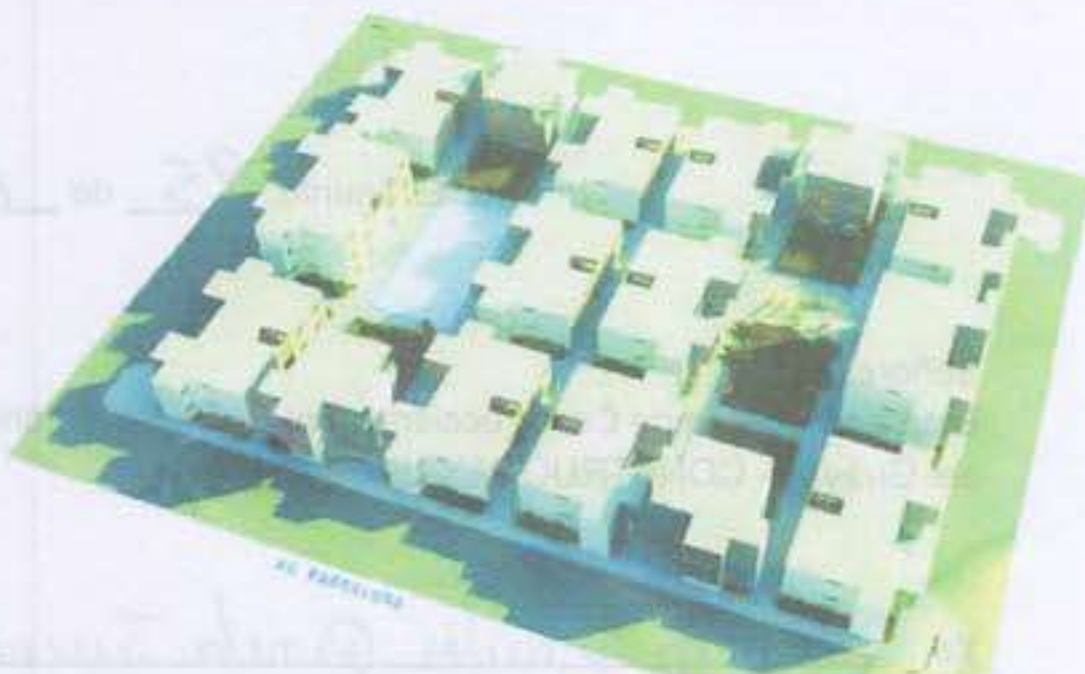
El Triunfo ciudadela Los palmas 1.

Atentamente:

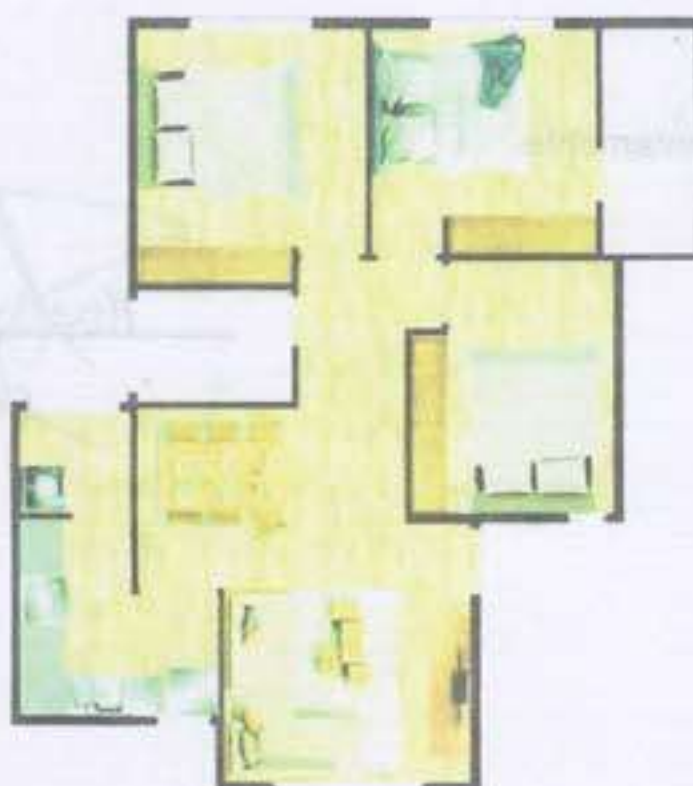


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 2/2022

El Triunfo, 31 de Noviembre del 2022

Señores:

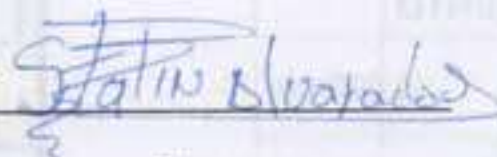
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Alejandro Caballero Tejedor con CI:

0940603152 expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

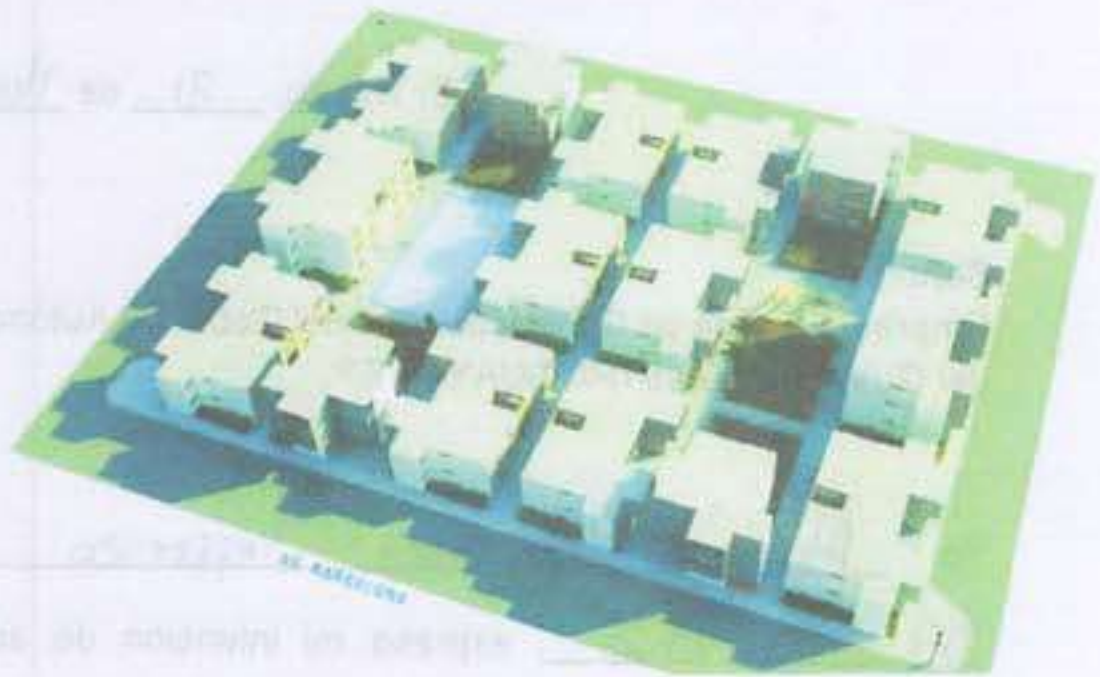
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico stalm19_2991@hotmail.com de mi número de celular 0939923420 o de mi domicilio Calle Las Palmas.

Atentamente:

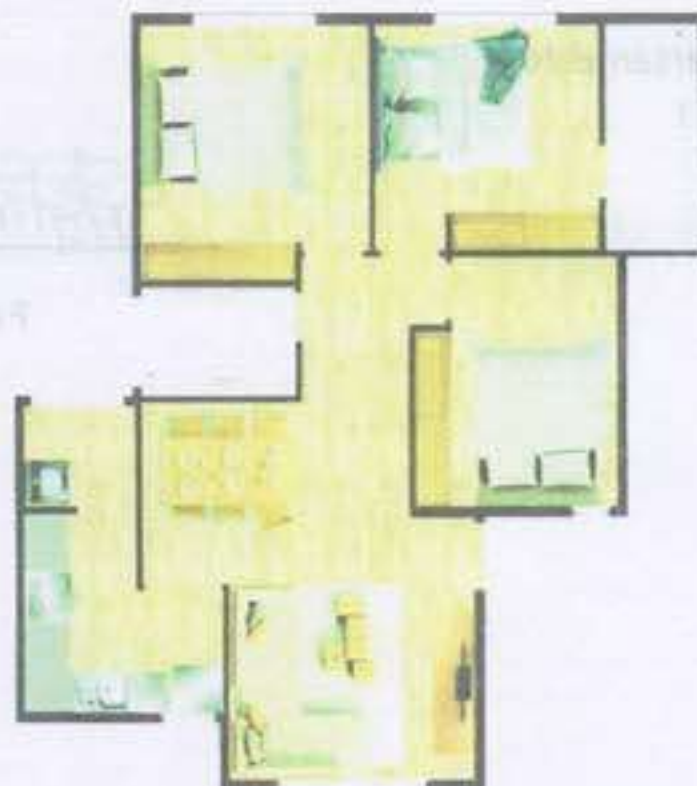


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO	
VALOR DE INMUEBLE	\$ 35,000.00
ENTRADA 5%	\$ 1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$ 33,250.00
TASA DE INTERES	5.99%
PLAZO	20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$ 238.02



EPCG 5/2022

El Triunfo, 31 de Junio del 2022

Señores:

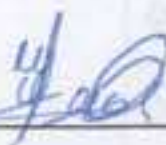
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Chilpe Patino Mayra Mercedes con CI:

092287546, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

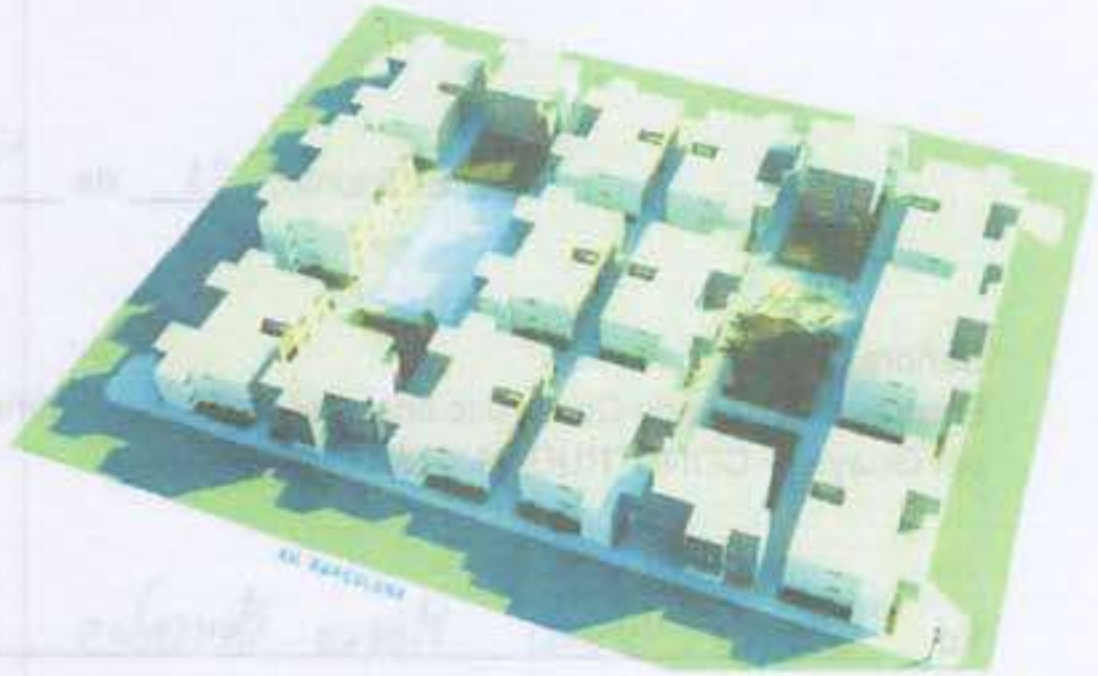
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico chilpemayra2@gmail.com, de mi número de celular 0960460524 o de mi domicilio Cda. Abdon Calderón.

Atentamente:

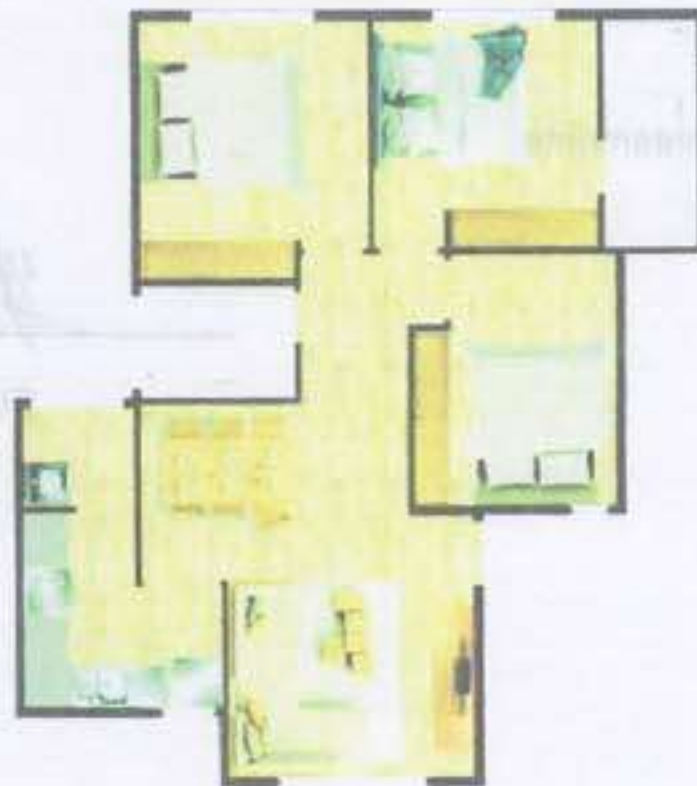


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 6/2022

El Triunfo, 24 de MARZO del 2022

Señores:

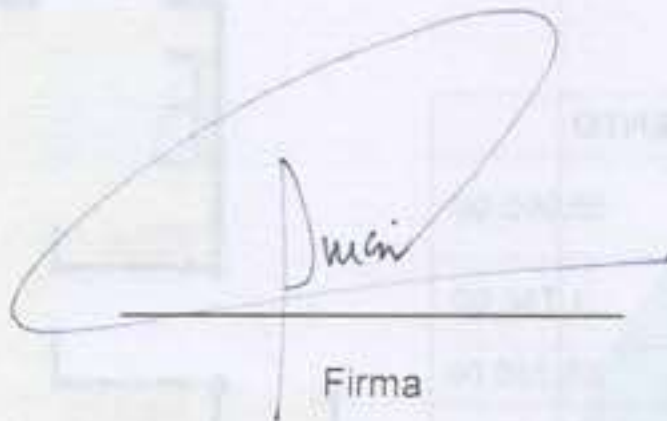
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo CARLOS LUIS ARIEN VALVERDE con C.I.

0913260329, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico luichin17@hotmail.com de mi número de celular 0982845327 o de mi domicilio 0958929735.

Atentamente:

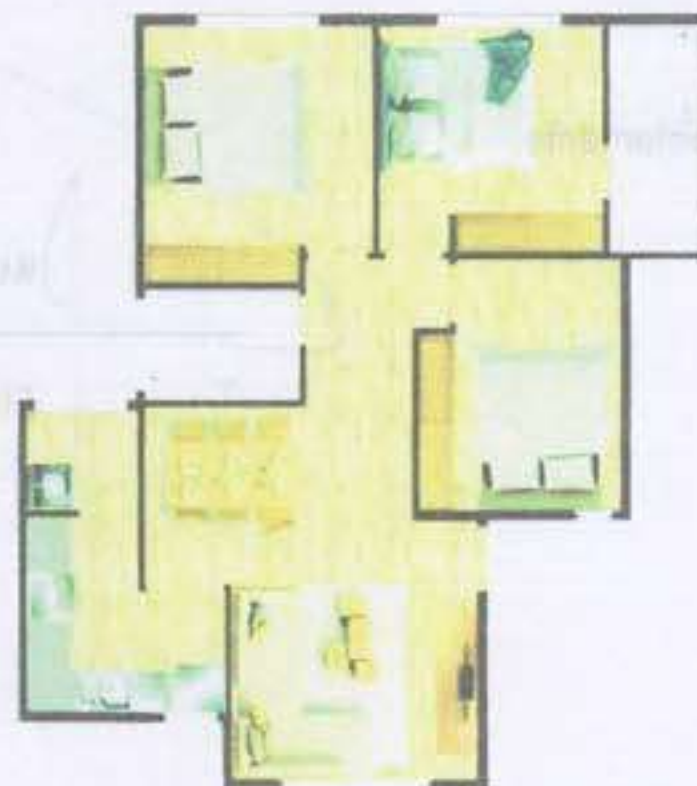

Firma



PROYECTO HABITACIONAL "EL TRIUNFO"



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 7/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Zuby Gabriela Chilibuquina Mosquera con CI: 0503491987, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

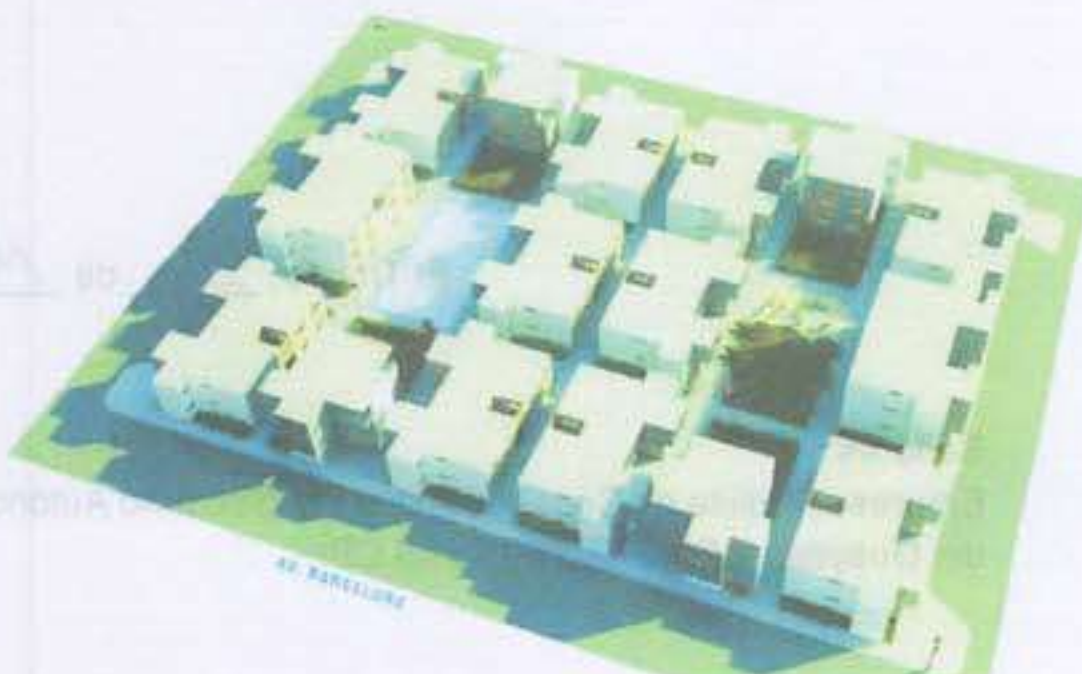
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico zuga-2904@hotmail.com de mi

número de celular 0987369962 o de mi domicilio 2011-110

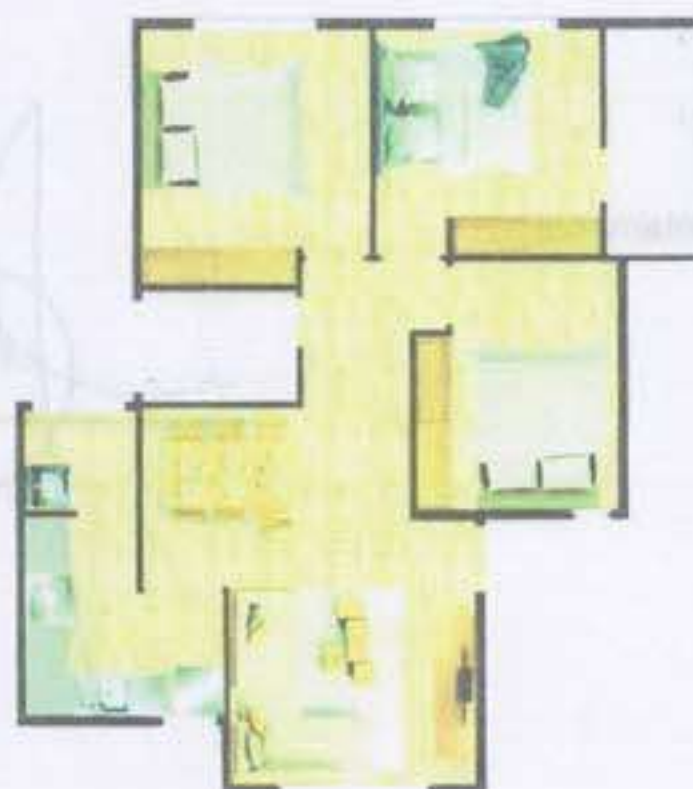
Atentamente:


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 10/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial
del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Genesis Amén Valverde con CI:

091611413-4, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el
Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto")
del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

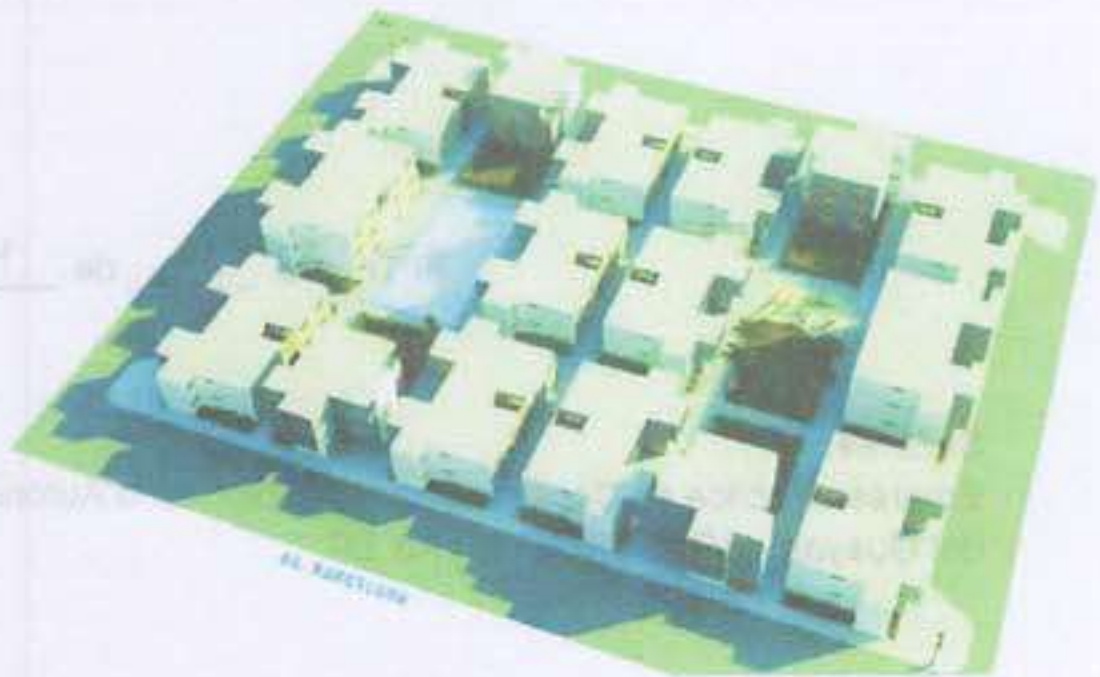
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del
financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo
electrónico gma.v.88@hotmail.com de mi
número de celular 0158904749 o de mi domicilio

Atentamente:

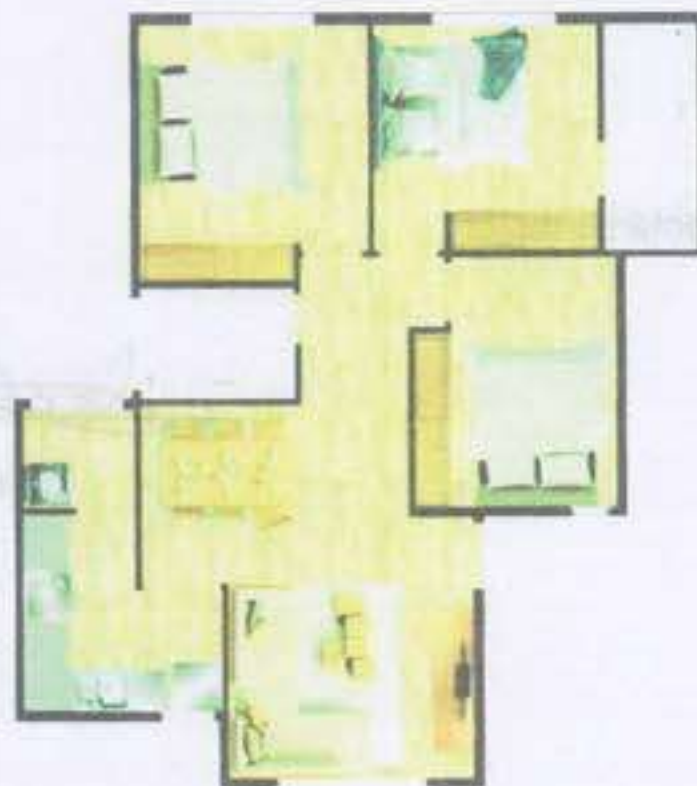


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 8/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Roxana Elizabeth Mindiolaza Uba con CI:

1205942871, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

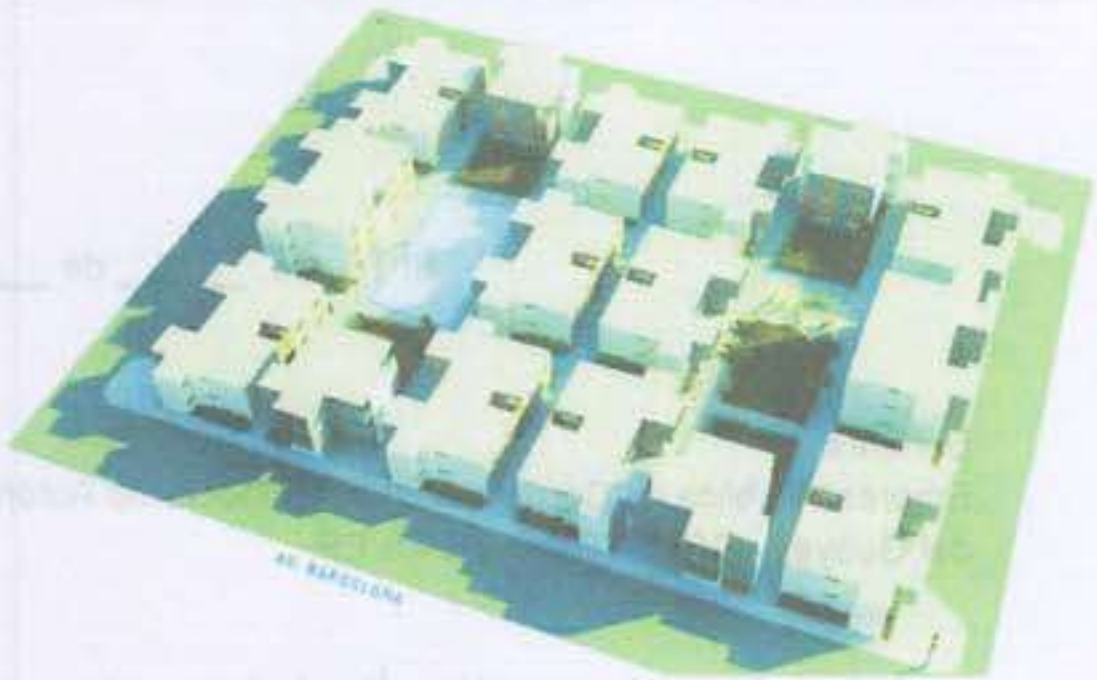
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico roxanamindiolaza@gmail.com de mi número de celular 0995166495 o de mi domicilio

Atentamente:

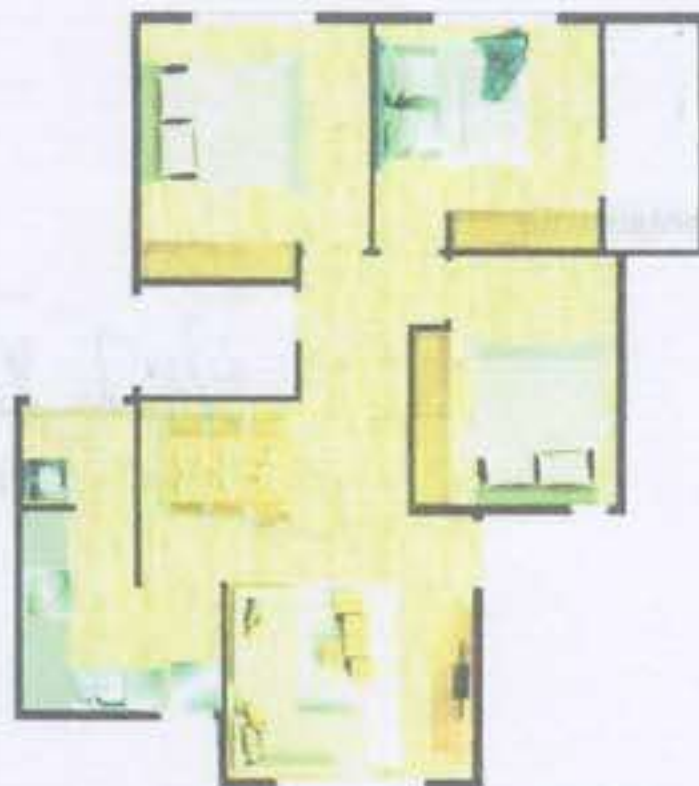
Roxana Mindiolaza
Firma



**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 11/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Katherine Stefania Páez Fajardo con CI:

030184256-9, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

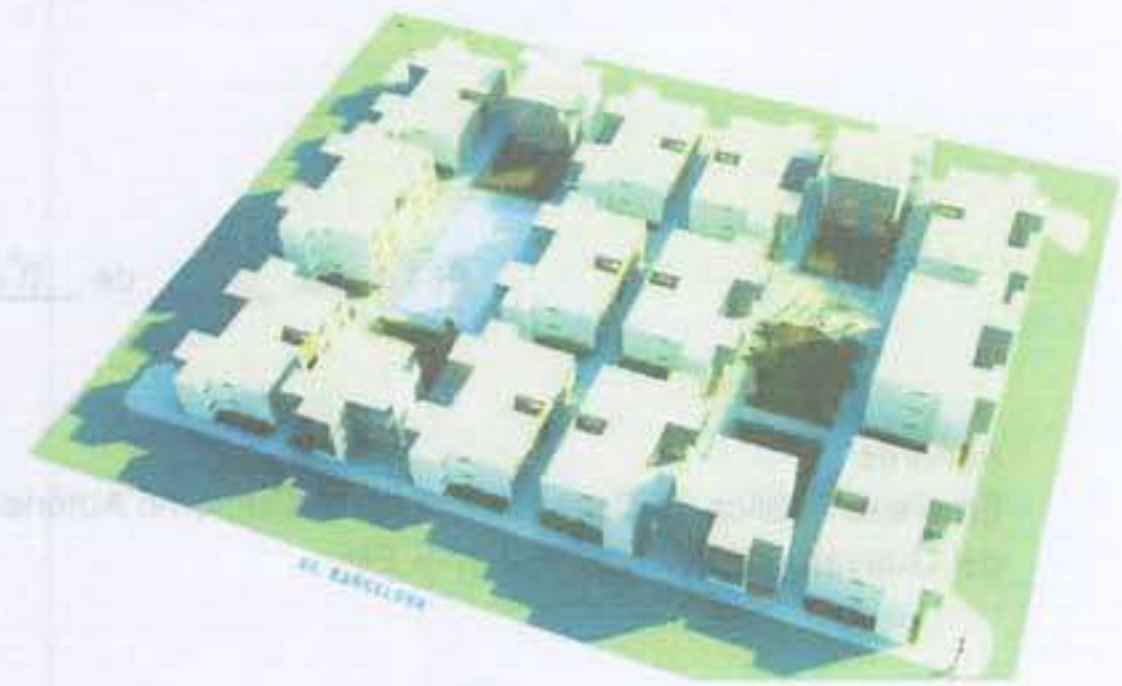
Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico stefania-97-p@hotmail.com de mi número de celular 0995087624 o de mi domicilio

Atentamente:

Katherine Páez

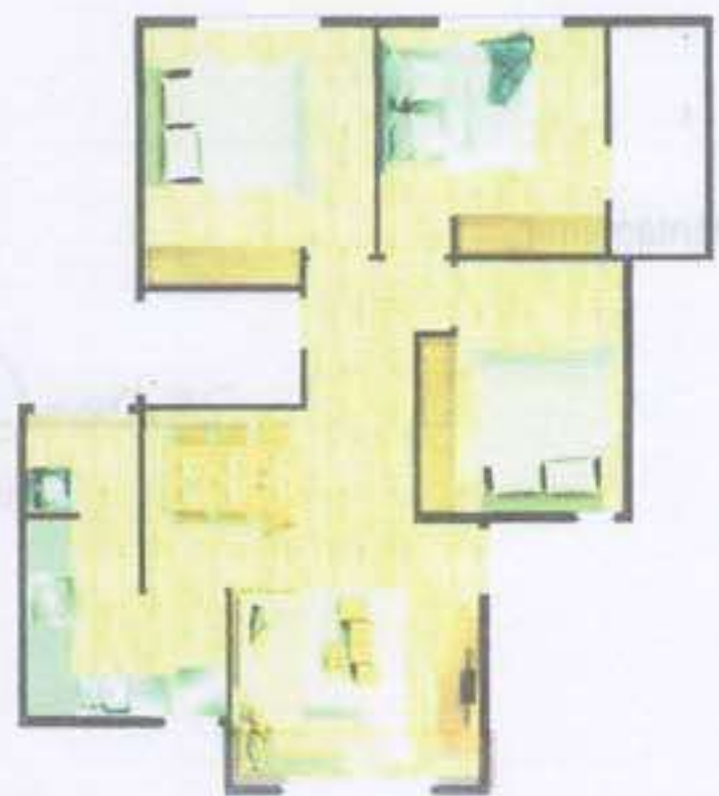
Firma



**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO	
VALOR DE INMUEBLE	\$ 35,000.00
ENTRADA 5%	\$ 1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$ 33,250.00
TASA DE INTERES	5.99%
PLAZO	20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$ 238.02



EPCG 12/2022

El Triunfo, 25 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Manoos Sebastian Abasco Cedillo con CI:

0921696978, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

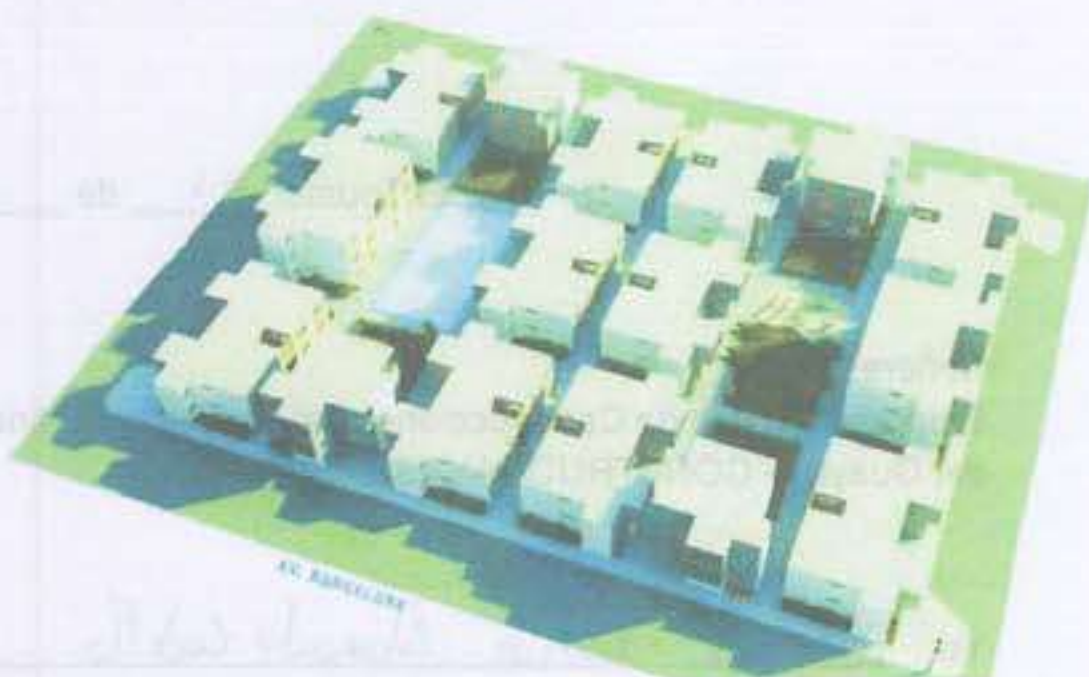
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico sebastian.abasco@htr.com de mi número de celular 0993037130 o de mi domicilio

Atentamente:

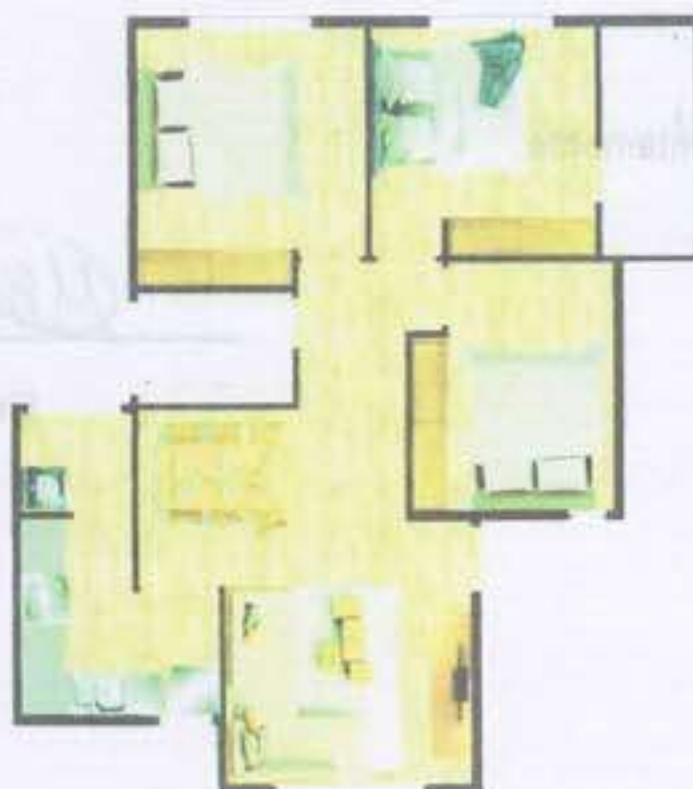


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 13/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial
del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Abis Liranga Urcito con CI.

0923301360 expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el
Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto")
del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del
financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo
electrónico estefania_1190@hotmail.com de mi

número de celular 0997317730 o de mi domicilio

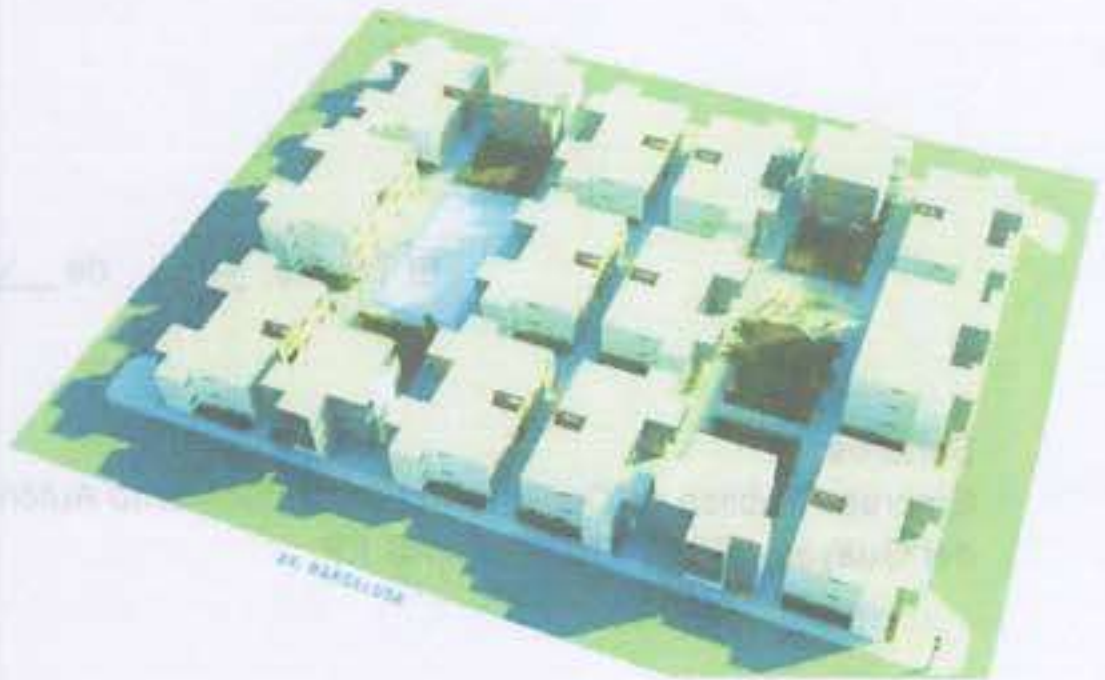
Calle Pedro Menéndez (042011988).

Atentamente:

Abis Liranga Urcito

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 18/2022

El Triunfo, 24 de Marzo del 2022

Señores,

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo José Luis Pazmiño Arriaga con C.I. 0602321010 expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

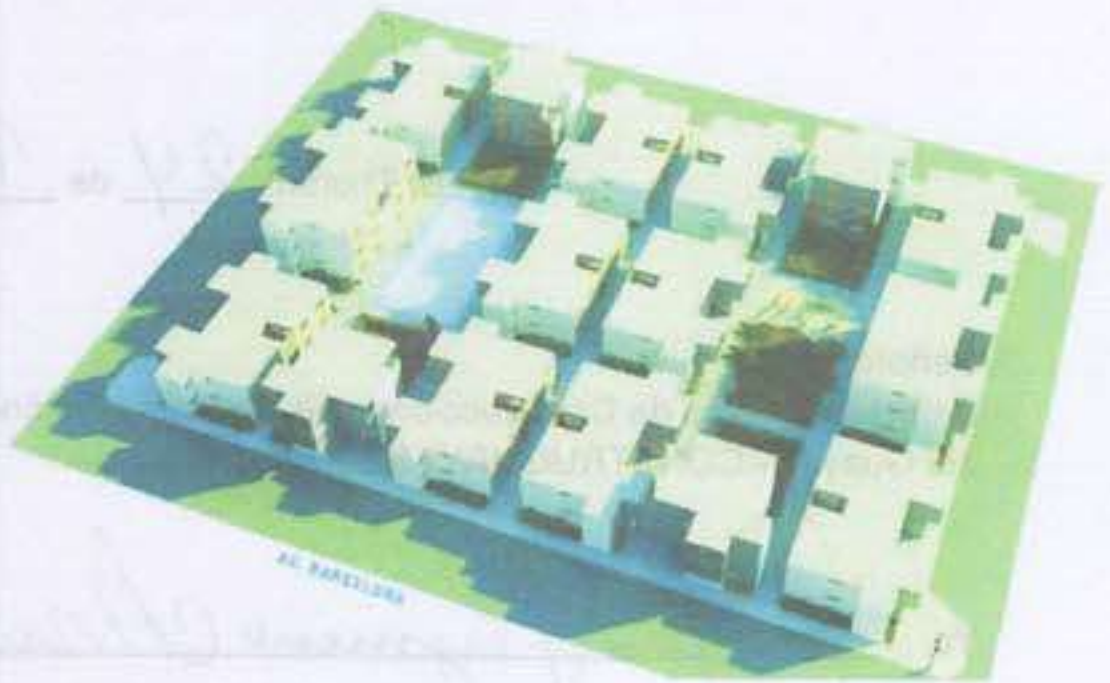
Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico José 415 - Pazmiño@Hot mail com de mi número de celular 0938184017 o de mi domicilio

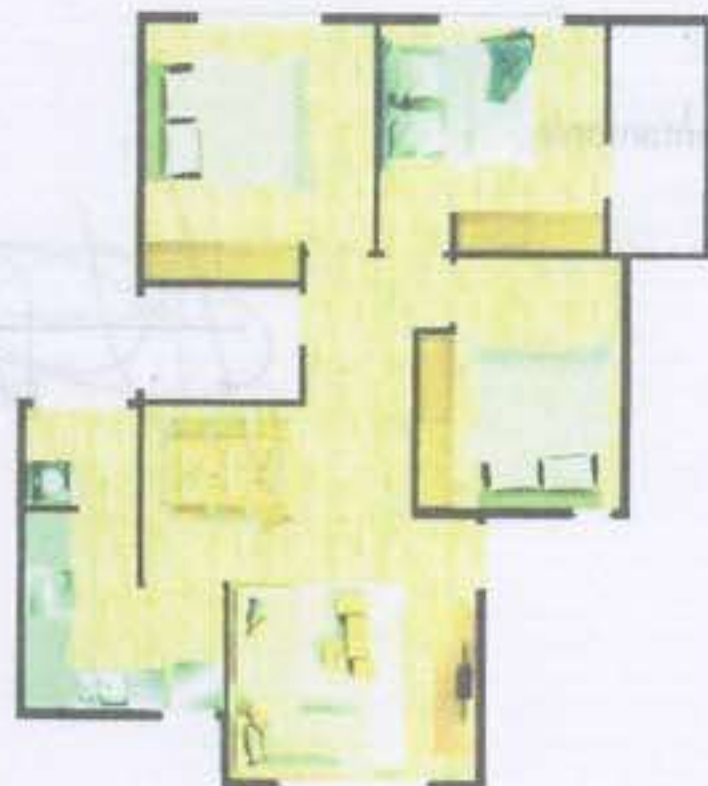
Atentamente:


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 19/2022

El Triunfo, 24 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Loor Figueroa Pedro Antonio con CI:

1313487173, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

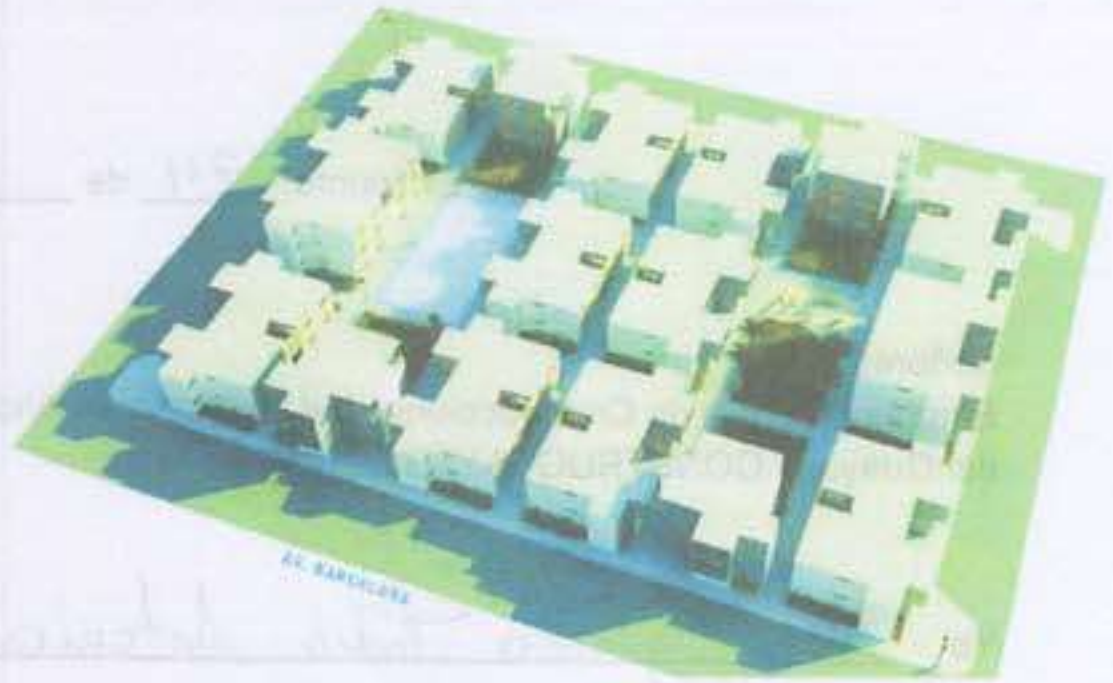
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico petterloor1987@gmail.com de mi número de celular 0982570479 o de mi domicilio lotz. Divino Niño.

Atentamente:

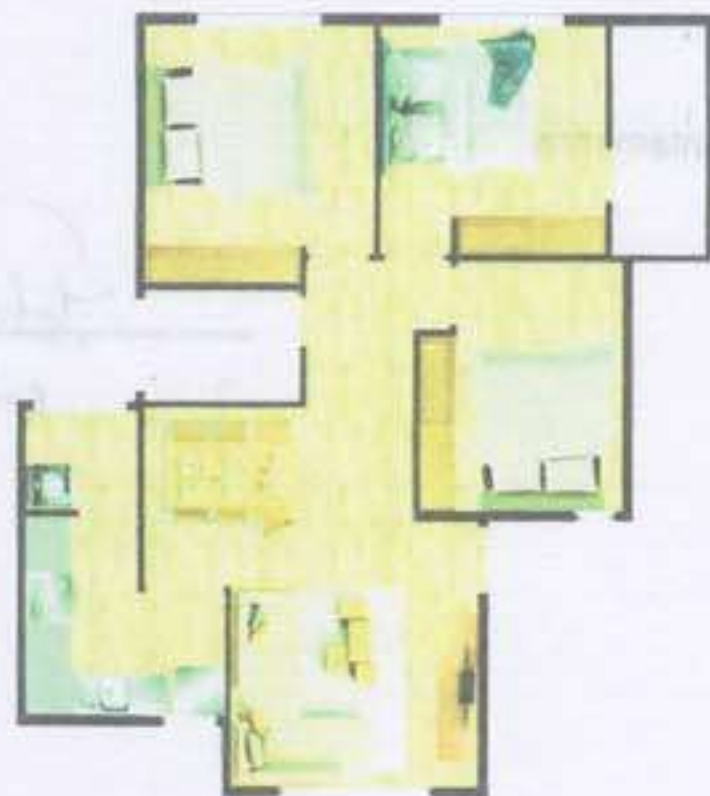


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 21/2022

El Triunfo, 24 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Rosalva Elizabeth Corred Aguilar con CI: 0924775398 expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico ros_corred@outlook.com de mi número de celular 0995069292 o de mi domicilio

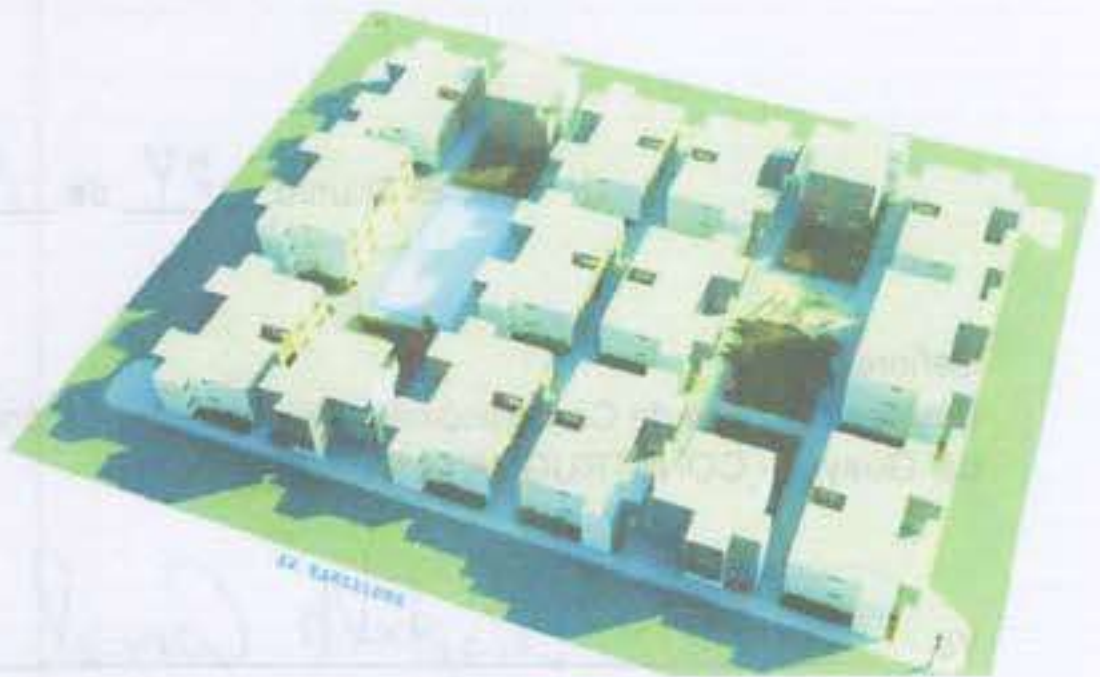
Atentamente:



Firma

ANEXO C

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 22/2022

El Triunfo, 24 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Genesis Graciela Perez Huipel con CI:

0928179233, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

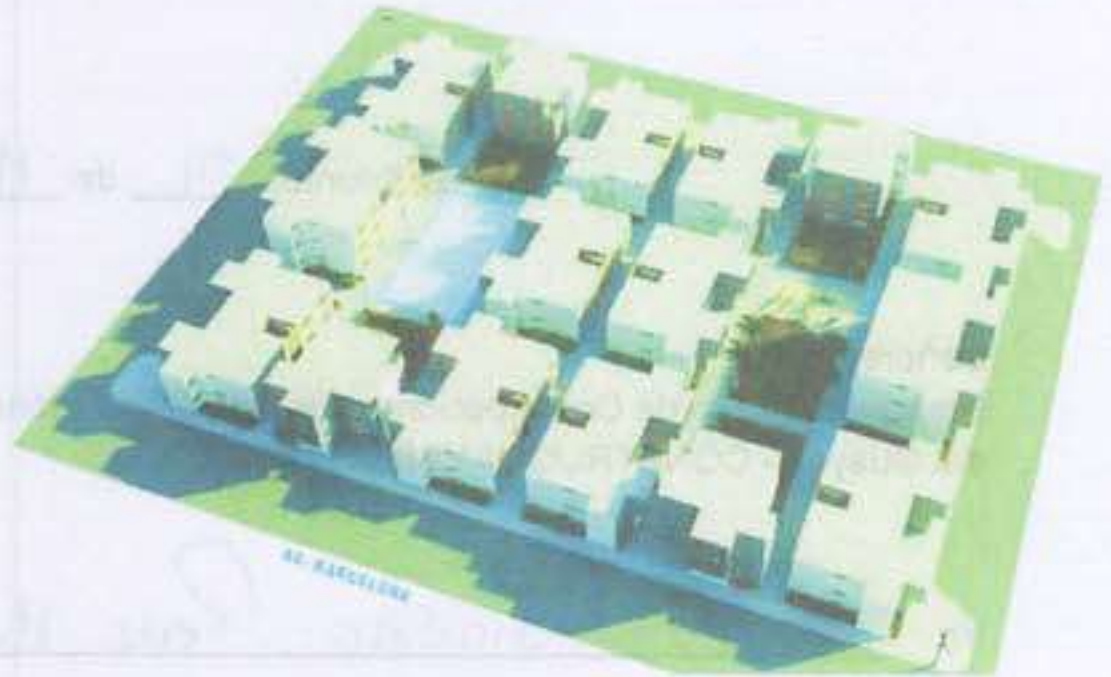
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico gp761169@gmail.com de mi número de celular 0961438301 o de mi domicilio cdla. la Primavera.

Atentamente:

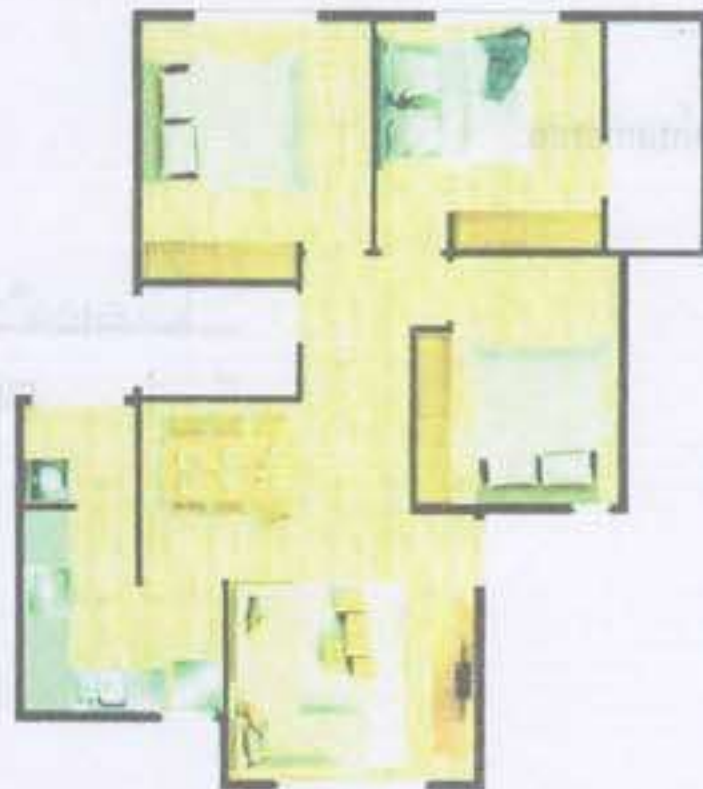
Genesis Perez H

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 23/2022

El Triunfo, 24 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Milena Jamileth Morán García con CI:

095197014-4, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico milenumoran21@gmail.com, de mi número de celular 0984703765 o de mi domicilio

Al: Absent Safadi

Atentamente:

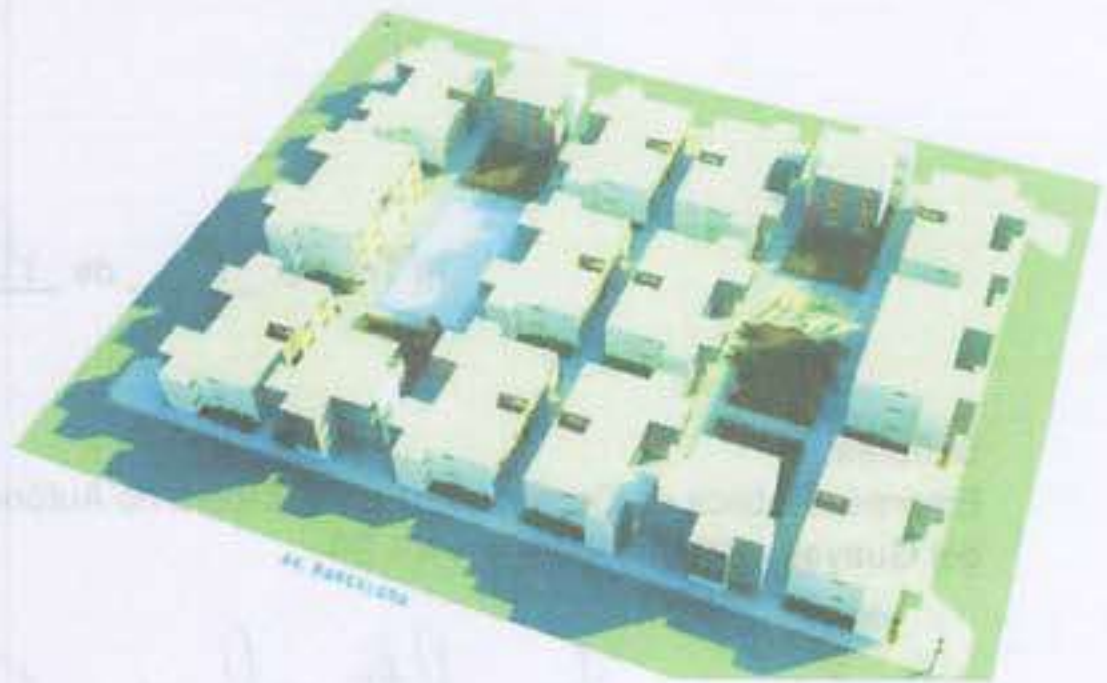


Firma

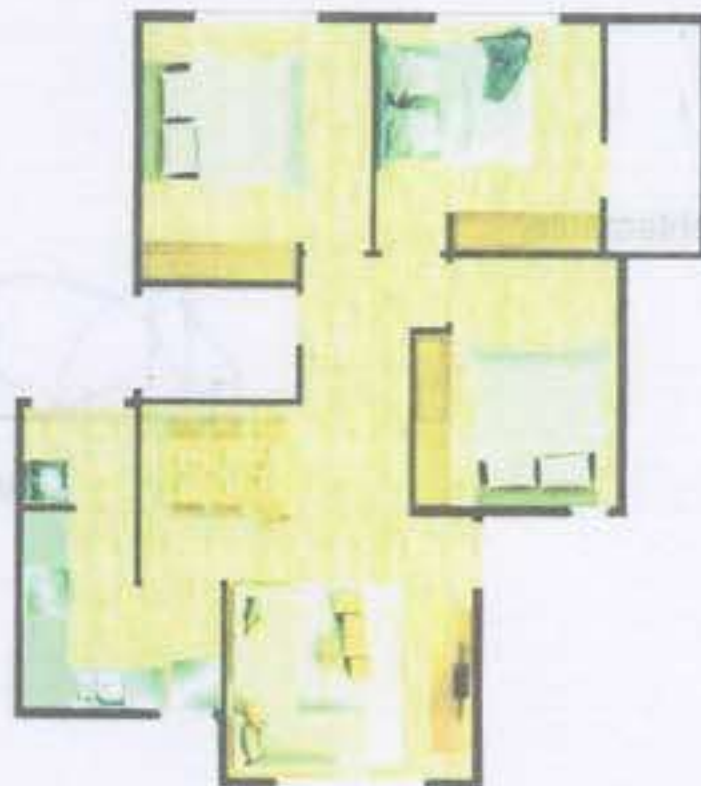


ANEXO C

PROYECTO HABITACIONAL "EL TRIUNFO"



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 45/2022

El Triunfo, 31 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Victor Gregorio Banchon Leon con CI:

030232411-1, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico victorbanchonleon@gmail.com, de mi

número de celular 0997441042 o de mi domicilio

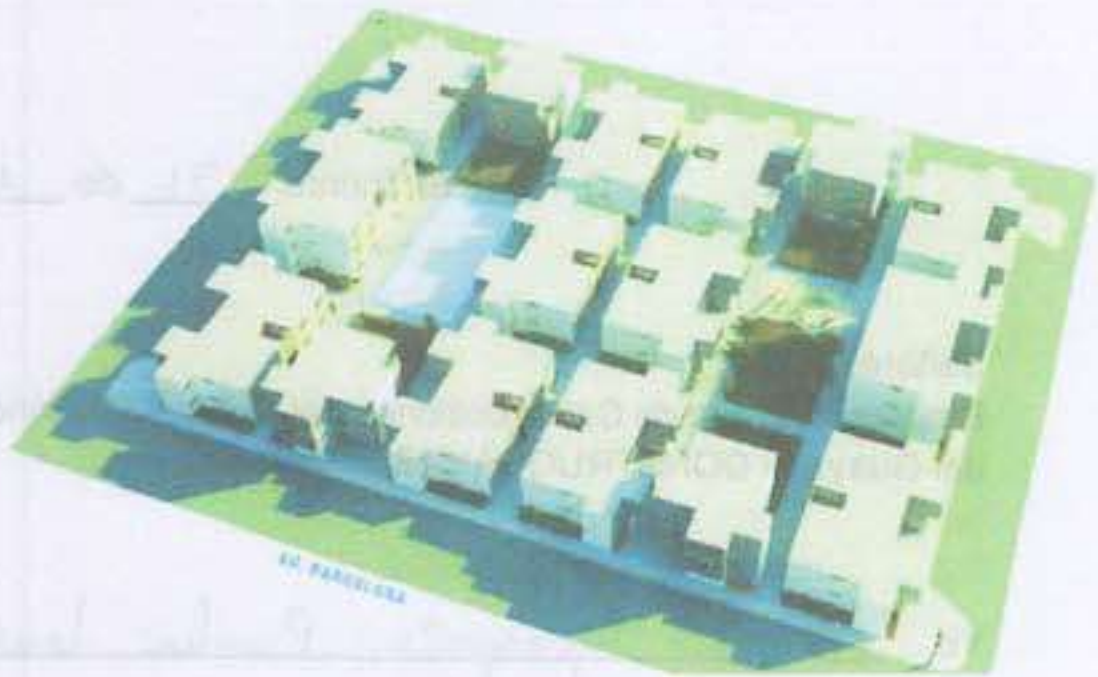
Coop. Rio Verde.

Atentamente:

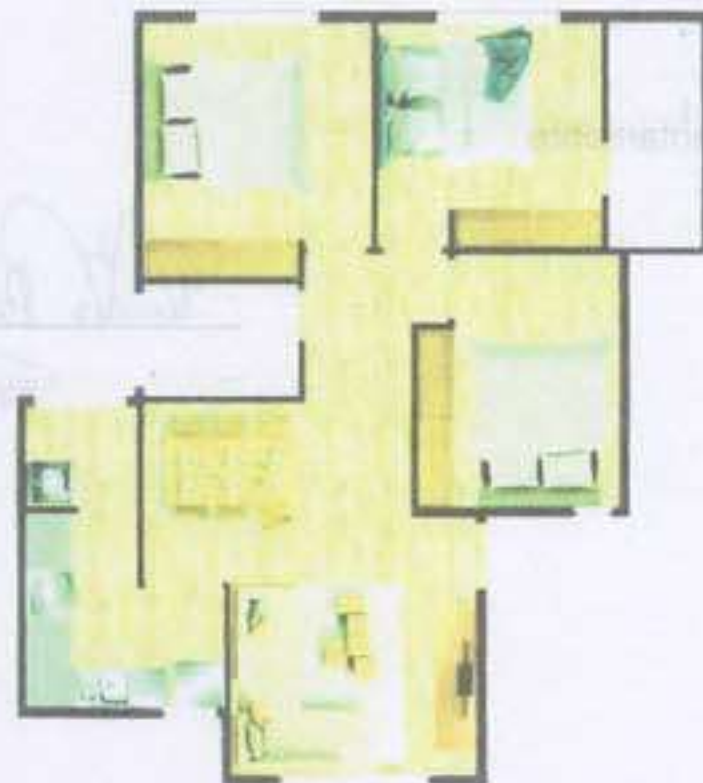
Victor Banchon Leon
Firma

MÉTODO DE FINANCIAMIENTO	
1	VALOR DE INMUEBLE
2	ENTRADA EN
3	IMPORTE A PAGAR
4	TASA DE INTERÉS
5	PAÍSO
6	CUOTAS MENSUALES

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 44/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Cirle Aracel Gavilanes Arreaga con CI:

092298914-0, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

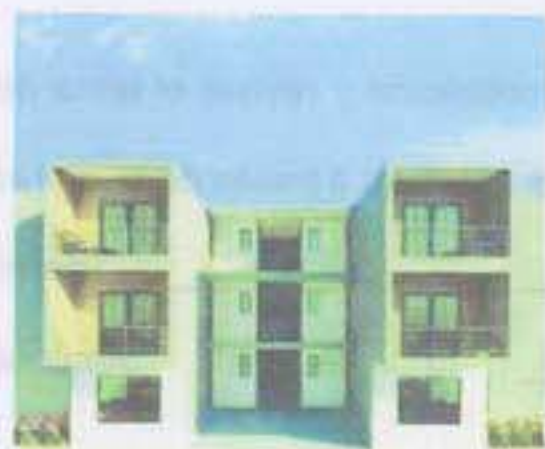
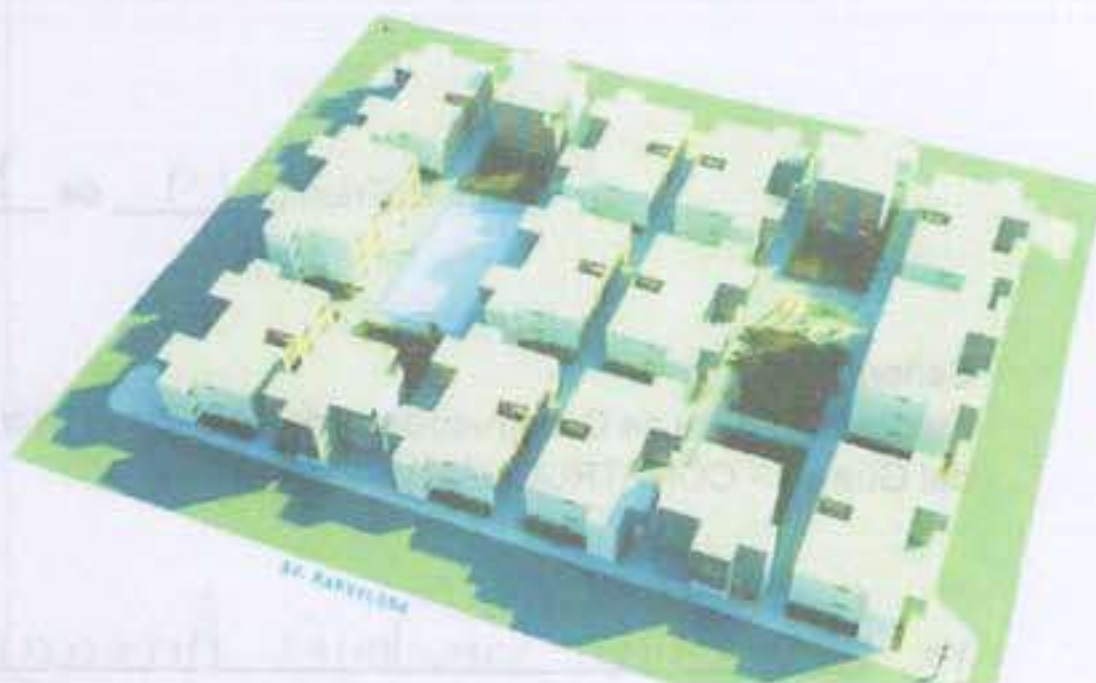
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico CirleAracel@gmail.com, de mi número de celular 0978620018 o de mi domicilio S/N.

Atentamente:

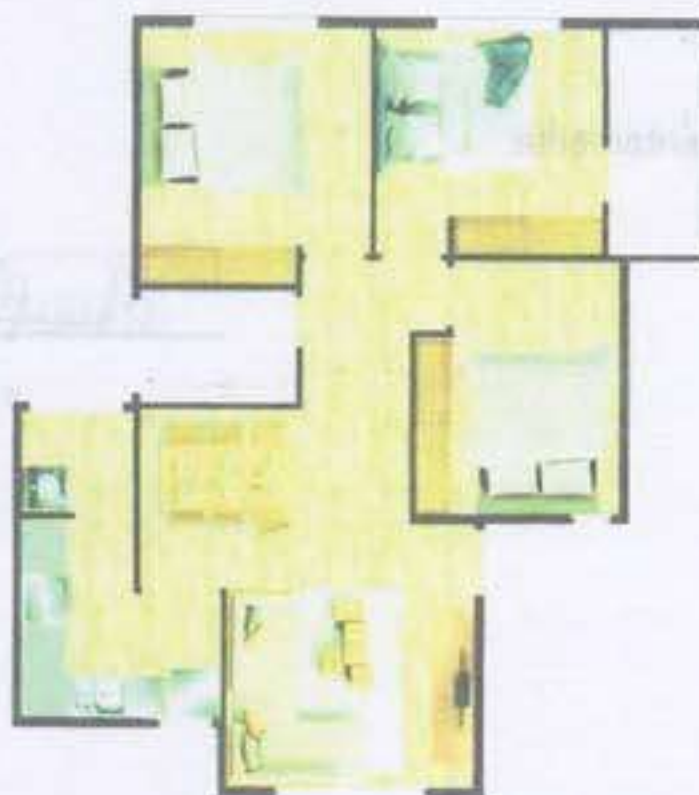


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 43/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Flavio Eduardo Cordova Moza con CI:

0129324457, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico barcedu25@gmail.com, de mi número de celular 0980965668 o de mi domicilio _____.

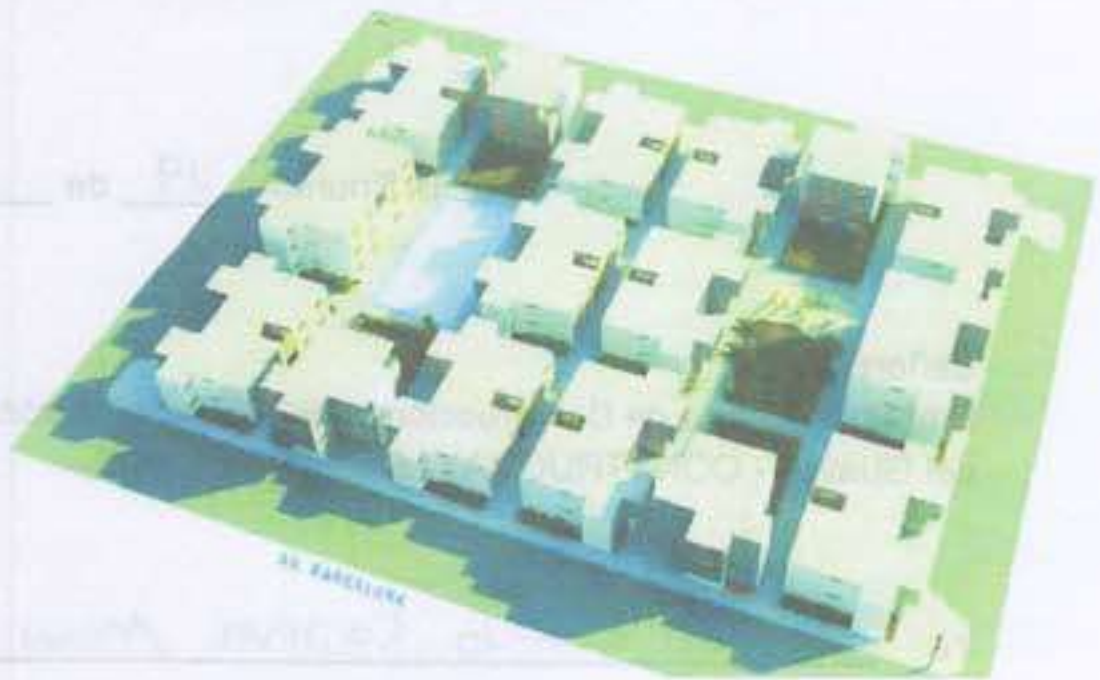
Atentamente:

Flavio Cordova

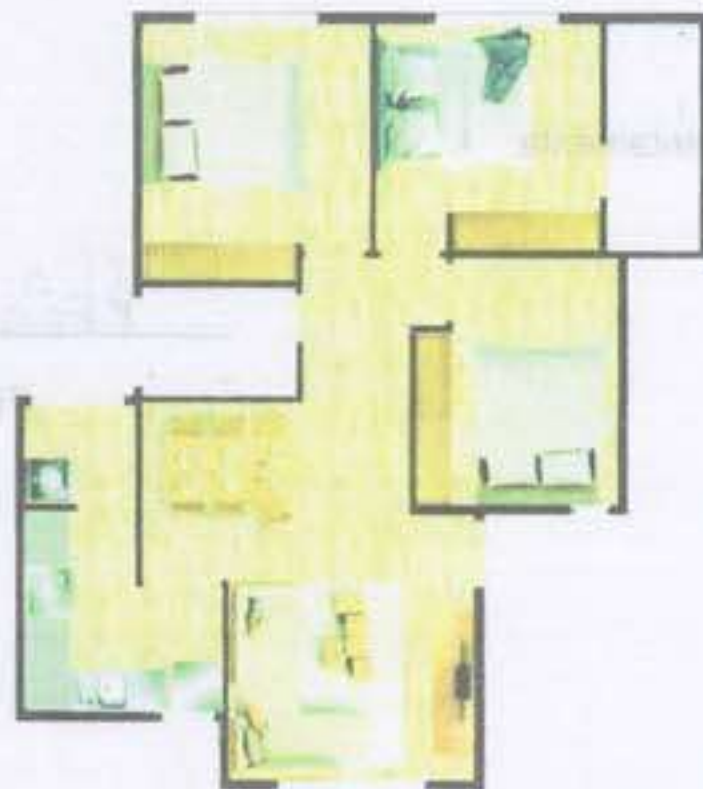
Firma



**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 42/2022

El Triunfo, 29 de Noviembre del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Carlos Alfonso Bejarano Campuzano con CI: 0929738735, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico carlos.bejarano@hotmail.com, de mi número de celular 0981600744 o de mi domicilio 2010 361.

Atentamente:



Firma



PROYECTO HABITACIONAL "EL TRIUNFO"



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 41/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

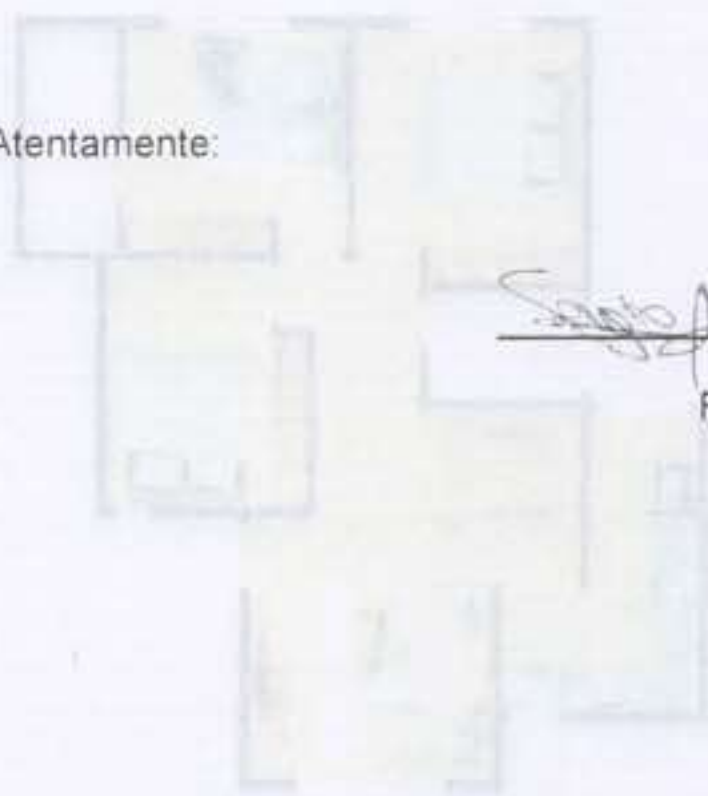
Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Sergio Stalin Merlo Quintero con CI:

0928321058, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico Estaliquint14@gmail.com de mi número de celular 0963660299 o de mi domicilio _____

Atentamente:



Sergio Merlo
Firma

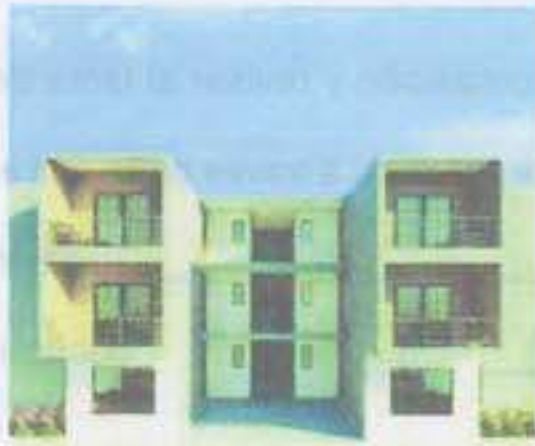
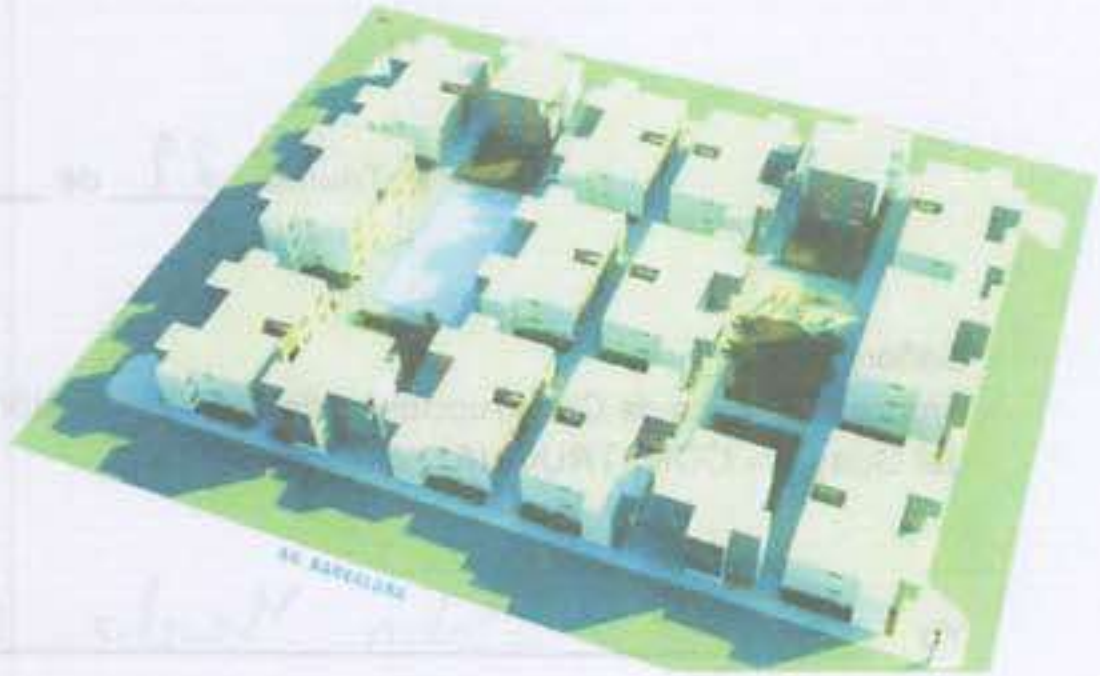
MÉTODO DE FINANCIAMIENTO	
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO
VALOR DE LA INVERSIÓN	ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO



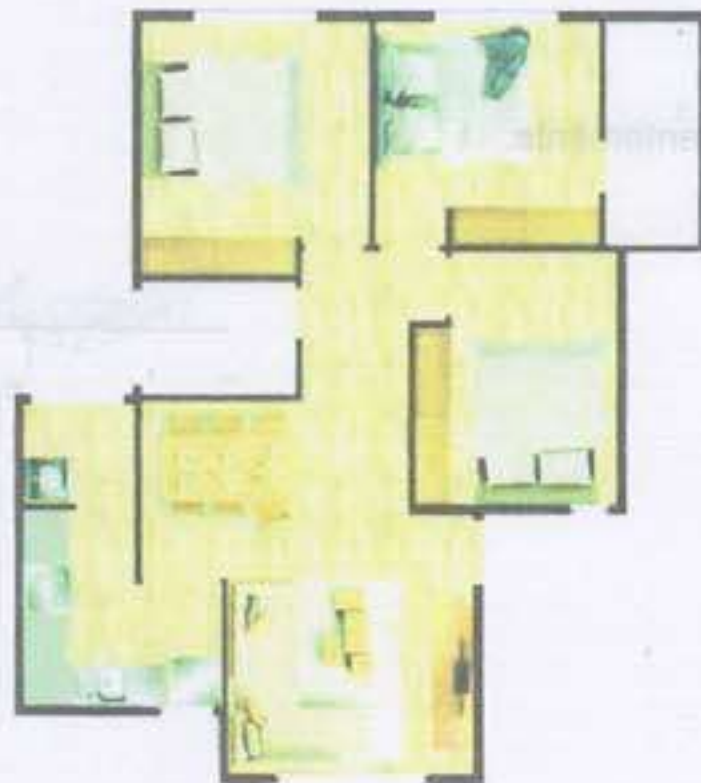
ANEXO C

GOBIERNO DE GUAYAS
Prefectura del Guayas

PROYECTO HABITACIONAL "EL TRIUNFO"



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 39/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Gustavo Elias Reyes Gamdo con CI:

0909599532, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

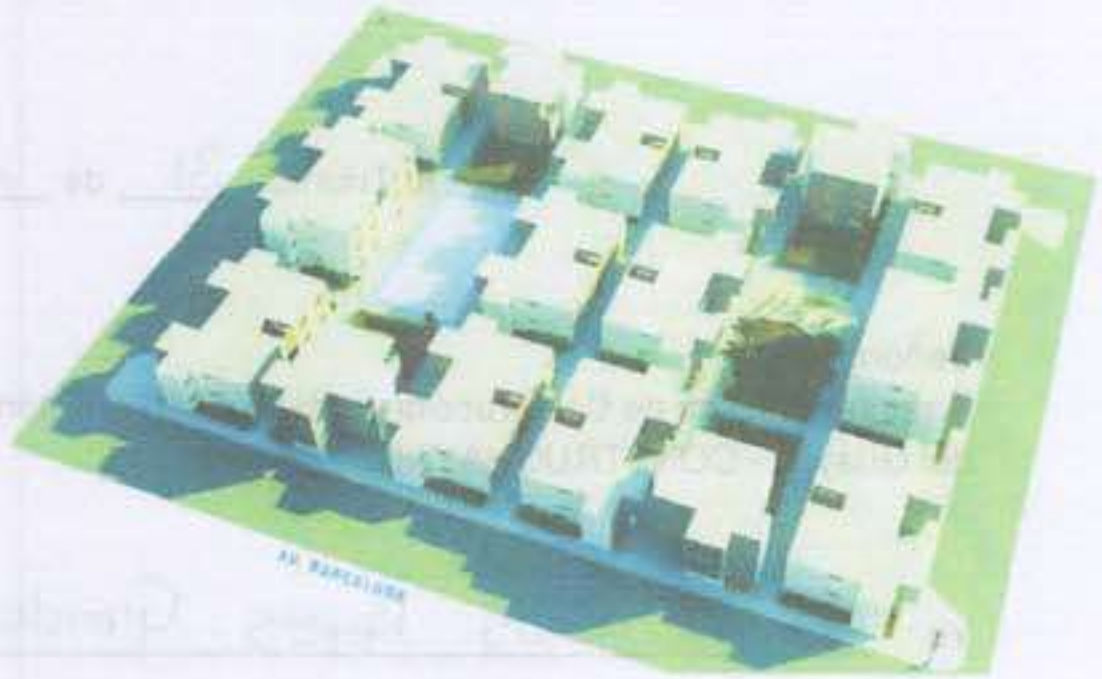
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico gustavo-reyes2015@hotmail.com de mi número de celular 0981091432 o de mi domicilio

Atentamente:

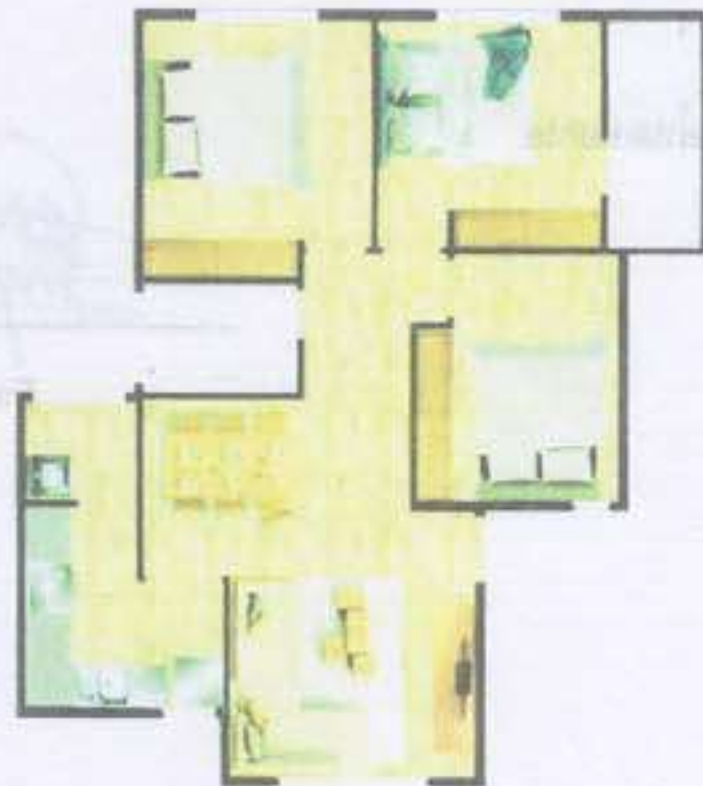


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 24/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

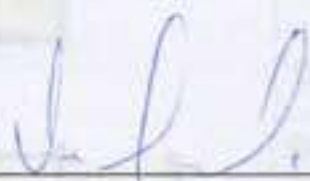
Yo Hoyanice Vanessa Campuzano Diaz con CI:

092598814-4, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

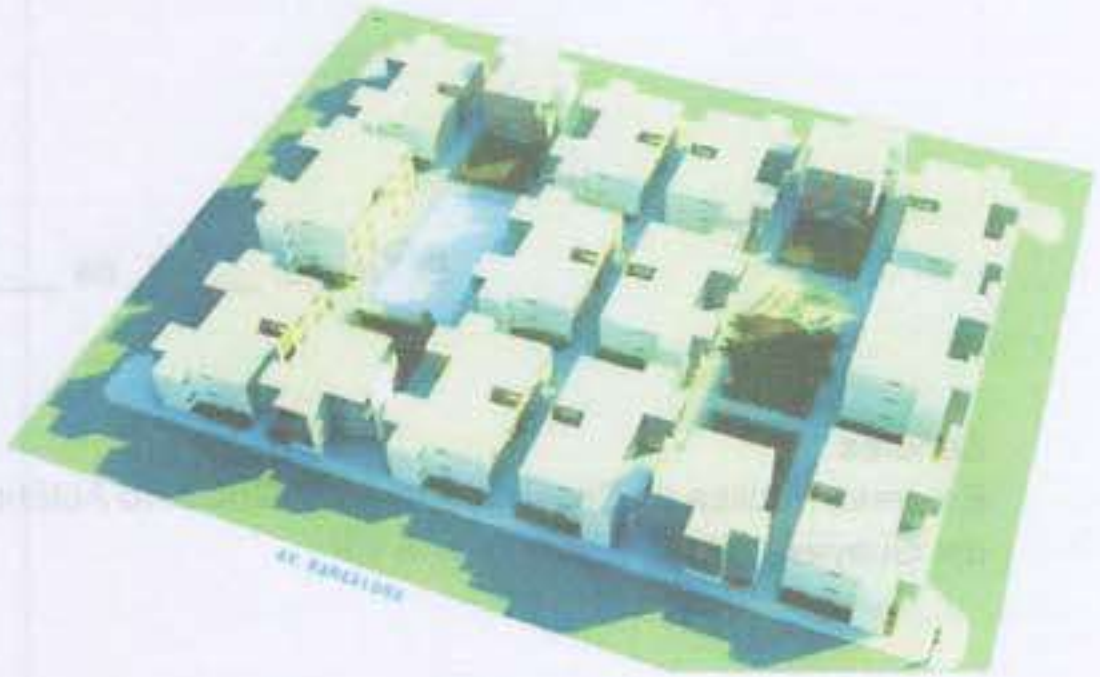
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico vanessacampuzano190@gmail.com de mi número de celular 0969164717 o de mi domicilio

Atentamente:

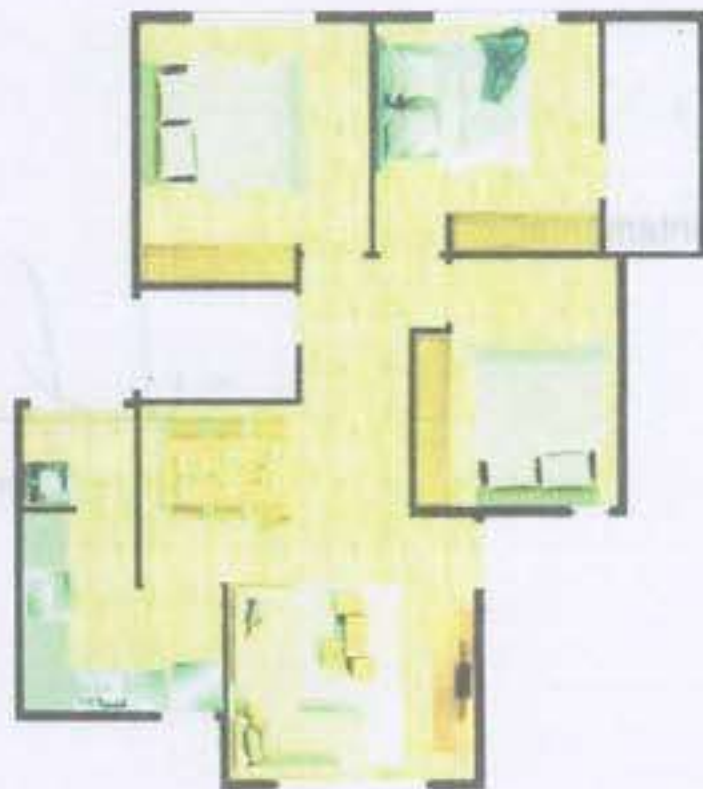


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 46/2022

El Triunfo, 31 de Noviembre del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Diana Elizabeth Veliz Carron con CI:

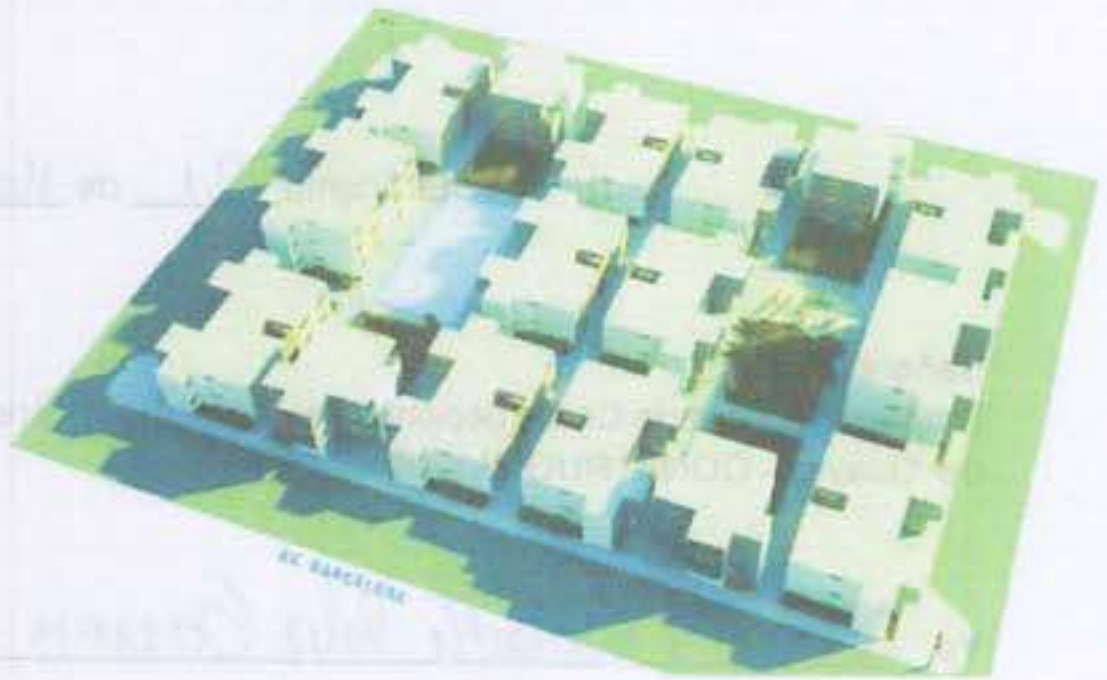
0921101069, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico elizabethgarcia2002@hotmail.com, de mi número de celular 0982637462 o de mi domicilio

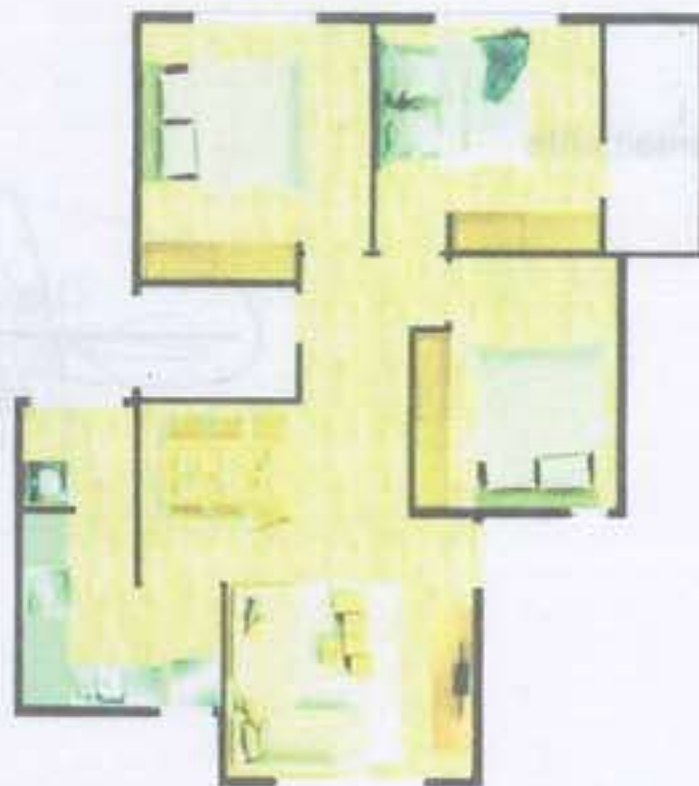
Atentamente:


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 50/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Persona Alejandra Cardenas Rivera con CI:

092899959-8, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico alejandra.cardenas.rivera15@outlook.com de mi número de celular 0961986294 o de mi domicilio 04 2011299.

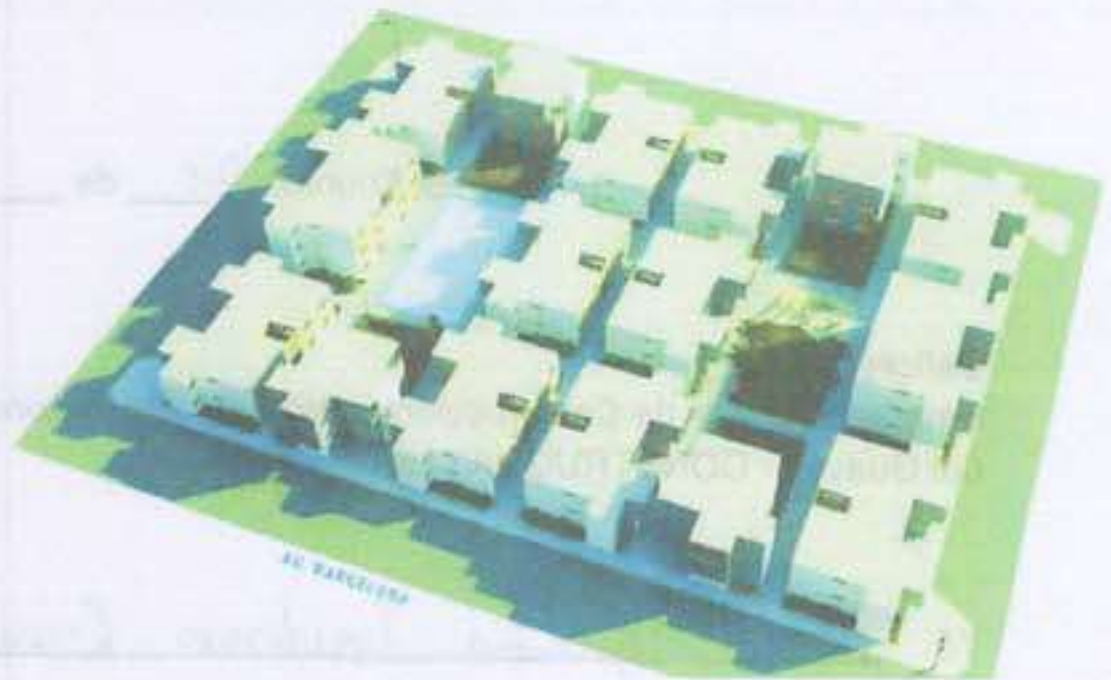
Atentamente:



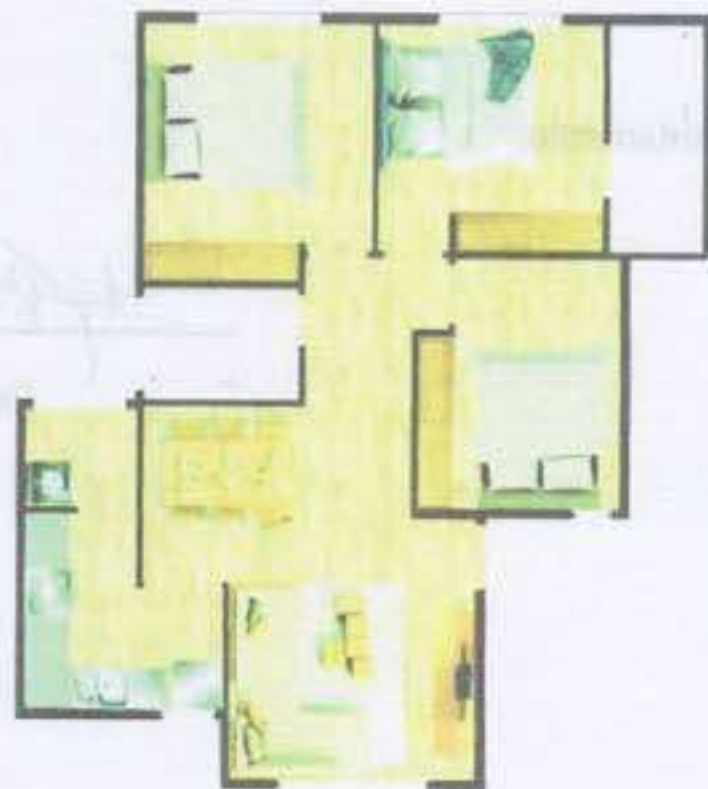
Firma



**PROYECTO
HABITACIONAL
"EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 49/2022

El Triunfo, 31 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Eva Jimena Ponce San Lucas con CI:

1313613836, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el

Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto")

del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo

electrónico evicita_97@hotmail.com, de mi

número de celular 0968005345 o de mi domicilio

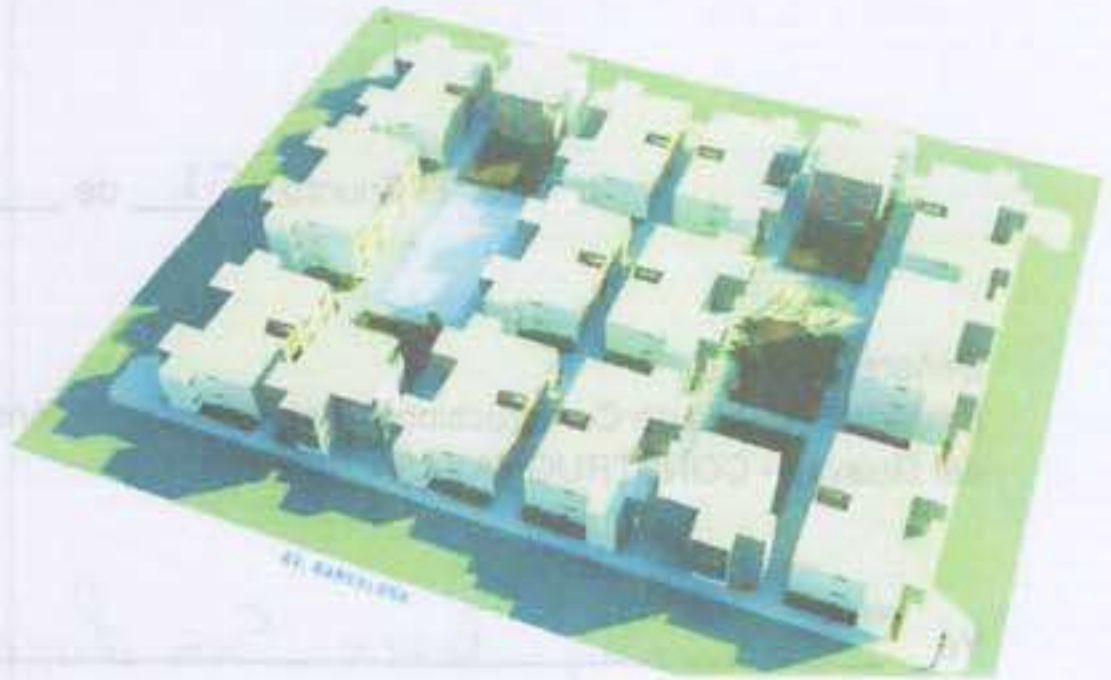
0968005345.

Atentamente:

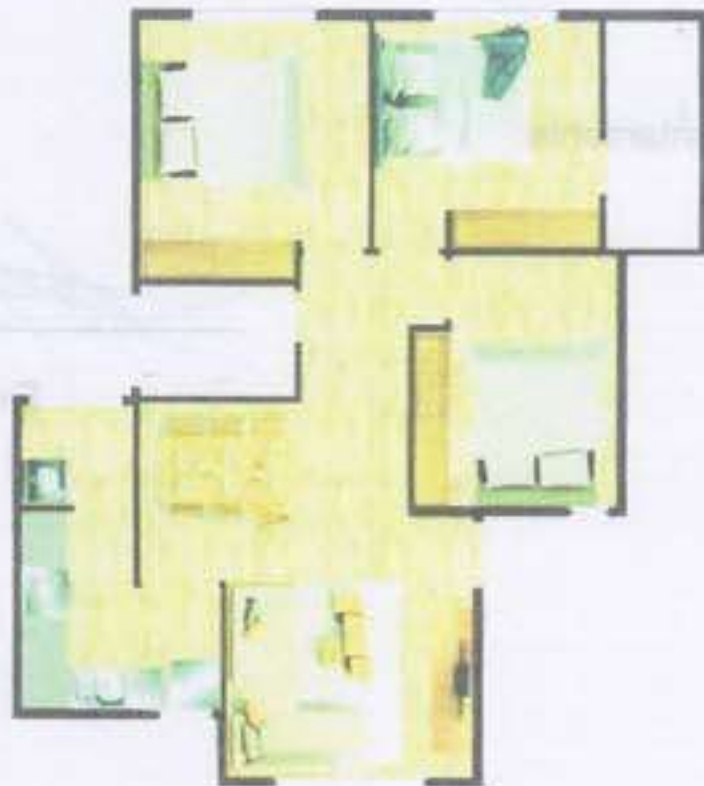


Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 48/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Marta Stephania Velz Soroguygo con CI:

0928049857, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico sophie.naranja-05@hotmail.com, de mi número de celular 0995765848 o de mi domicilio

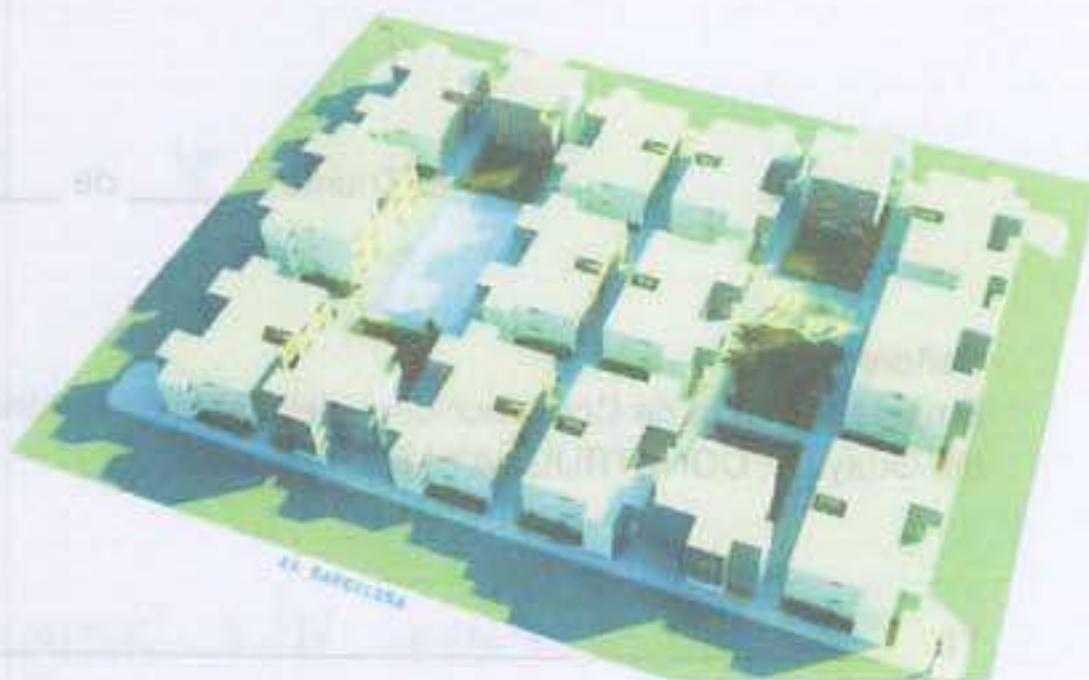
Atentamente:

Maria Velz

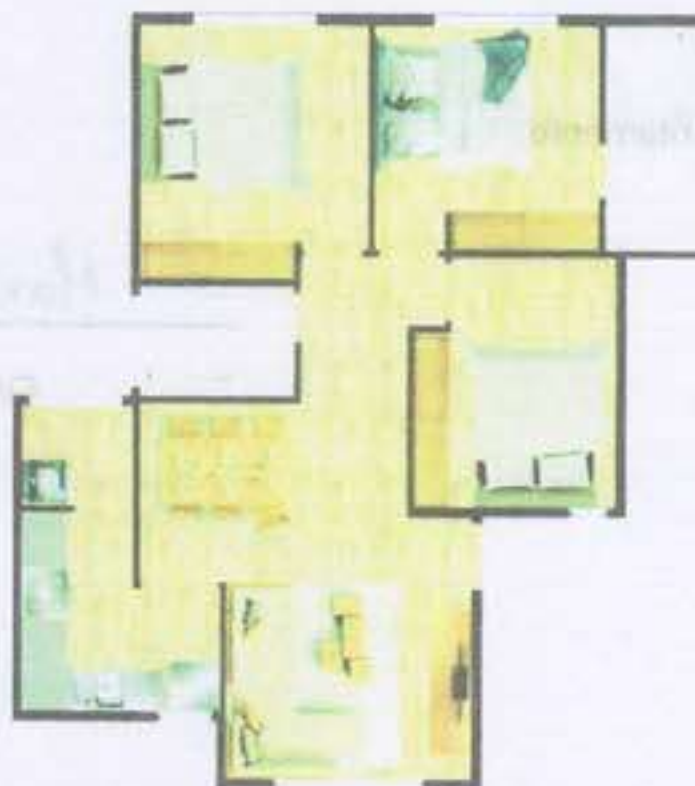
Firma

ANEXO C

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 52/2022

El Triunfo, 31 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Esther Marisa Moreno Pinuela con CI:

0929436830, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico morenoesther94@hotmail.com, de mi número de celular 0994462165 o de mi domicilio

Atentamente:

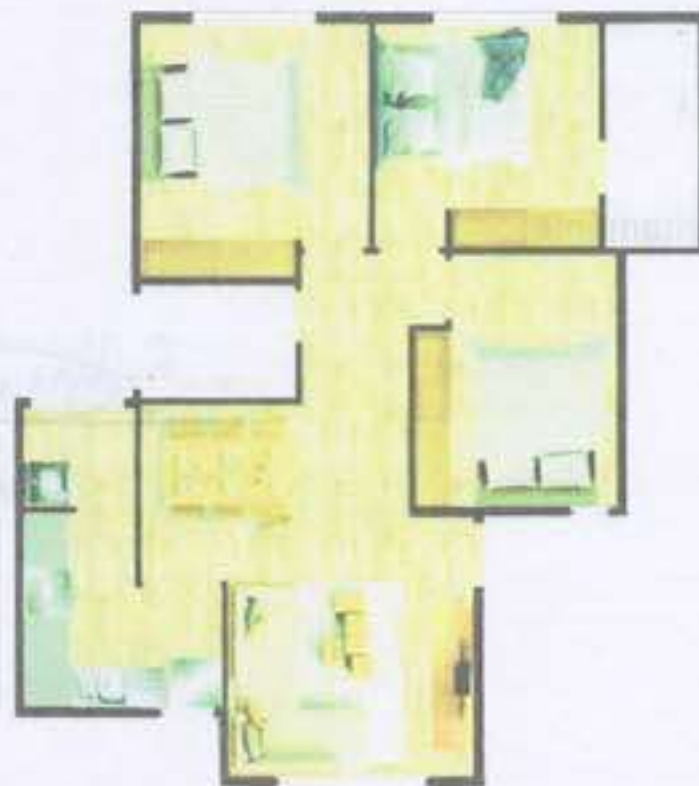
Esther Moreno

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 51/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Eduardo Jesús Alcívar Alvarado con CI:

0918229782, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

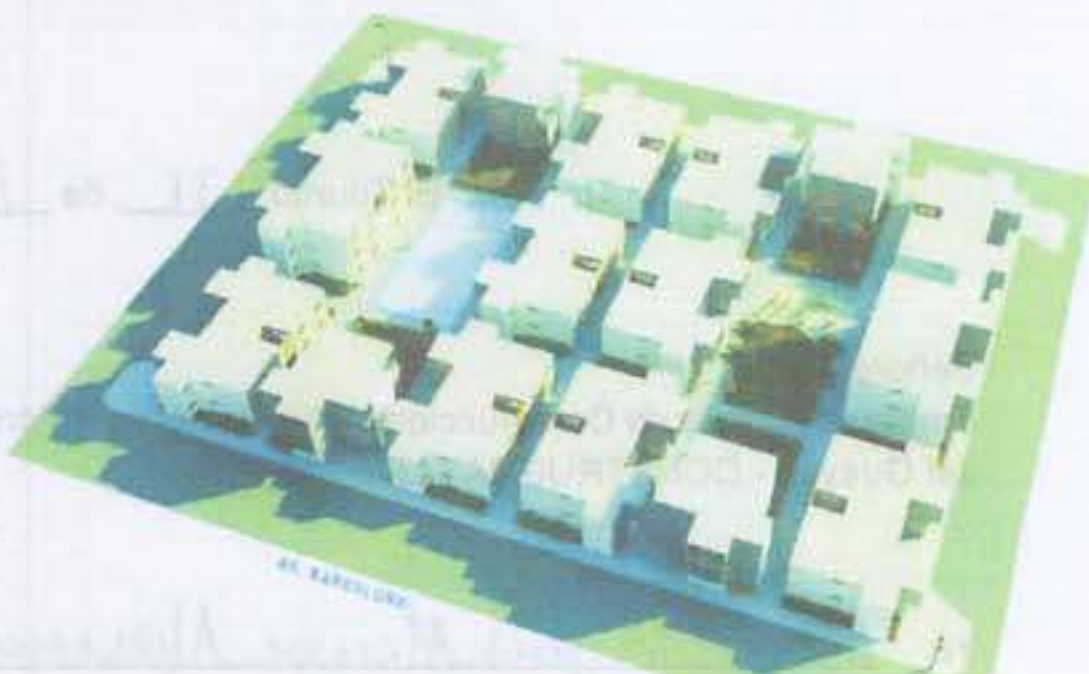
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico eduemi_1990@hotmail.com de mi número de celular 0990240917 o de mi domicilio

Atentamente:

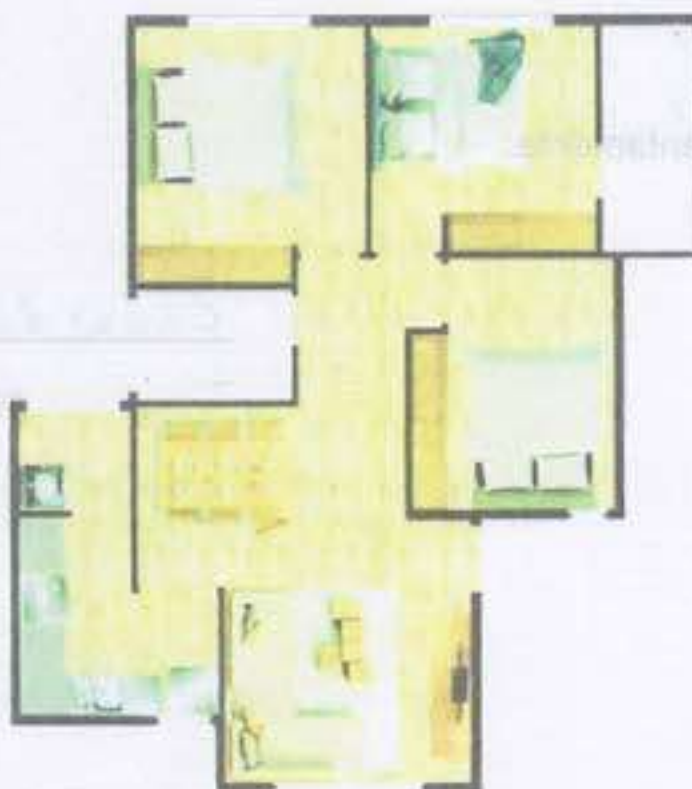
Eduardo Alcívar

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 58/2022

El Triunfo, 31 de Mayo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Angela Isabel Rivera Espinoza con CI:

0923790933, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico angelarivera030@gmail.com, de mi número de celular 0994432087 o de mi domicilio 0789552839.

Atentamente:

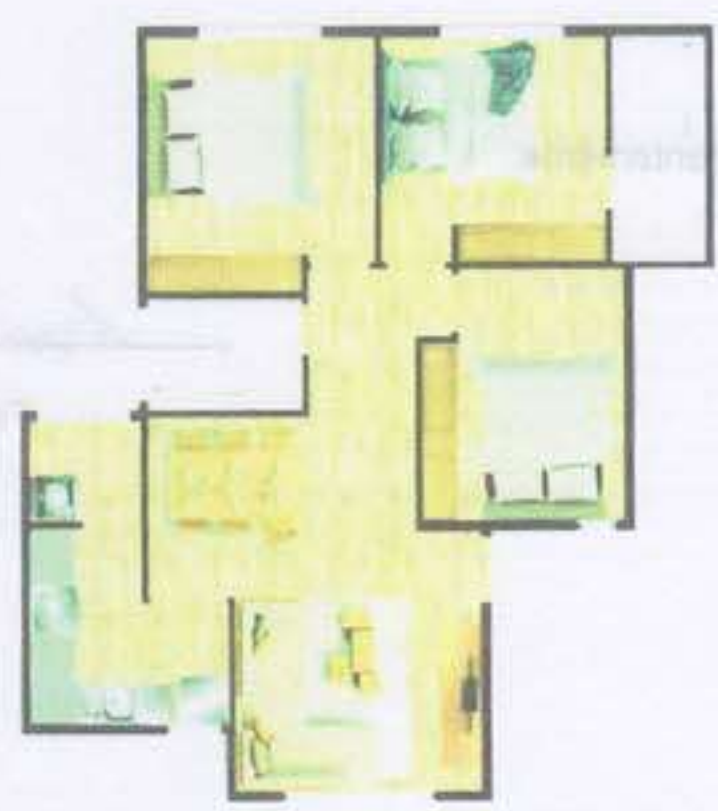
Angela Rivera
Firma

ANEXO C

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 59/2022

El Triunfo, 31 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Yuri Cecilia Macías Contreras con CI:

092425645-6, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

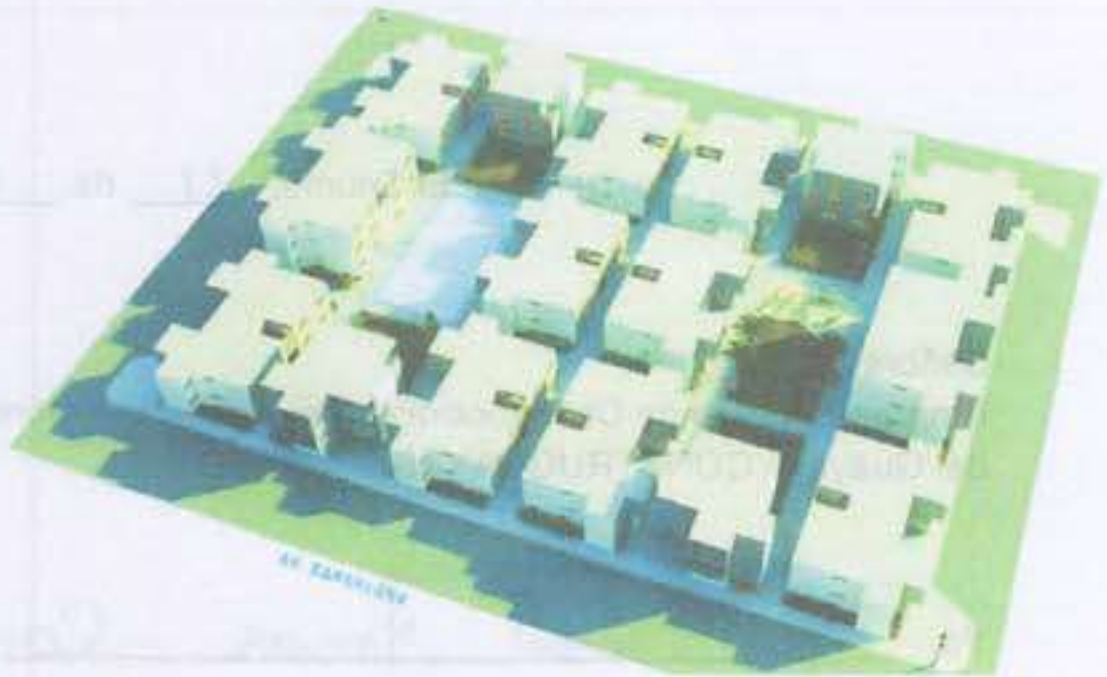
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico negrita88_17@hotmail.com de mi número de celular 0980578359 o de mi domicilio _____

Atentamente:

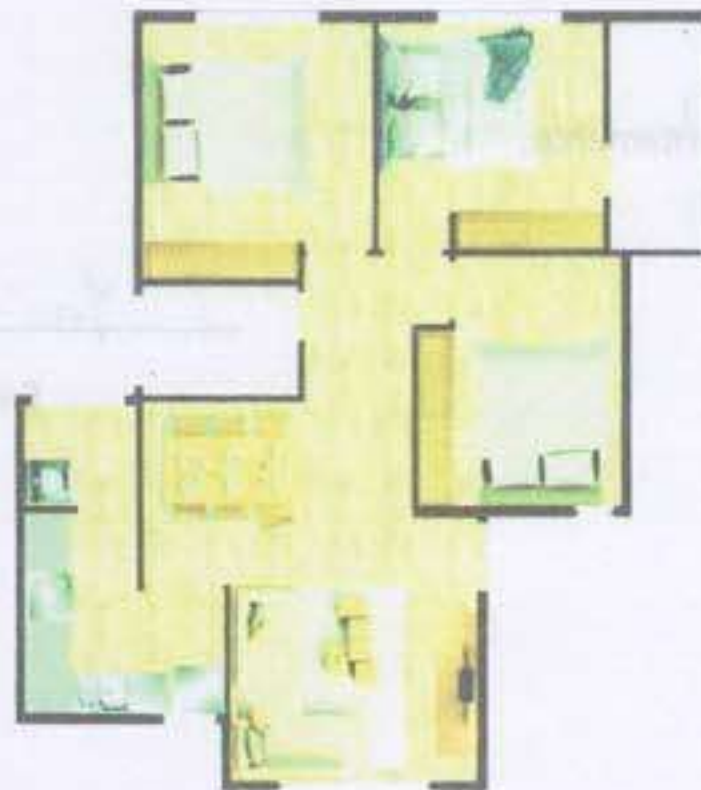
Yuri Macías

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35,000.00
ENTRADA 5%	\$	1,750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33,250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02



EPCG 14/2022

El Triunfo, 29 de Marzo del 2022

Señores:

Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo descentralizado Provincial del Guayas - CONSTRUGUAYAS EP.

Yo Verónica Horibal Guzmán Calle con CI:

0918567520, expreso mi intención de adquirir 1 departamento en el Proyecto habitacional ubicado en la Av. Barcelona (frente a la escuela "25 de Agosto") del cantón El Triunfo, provincia del Guayas.

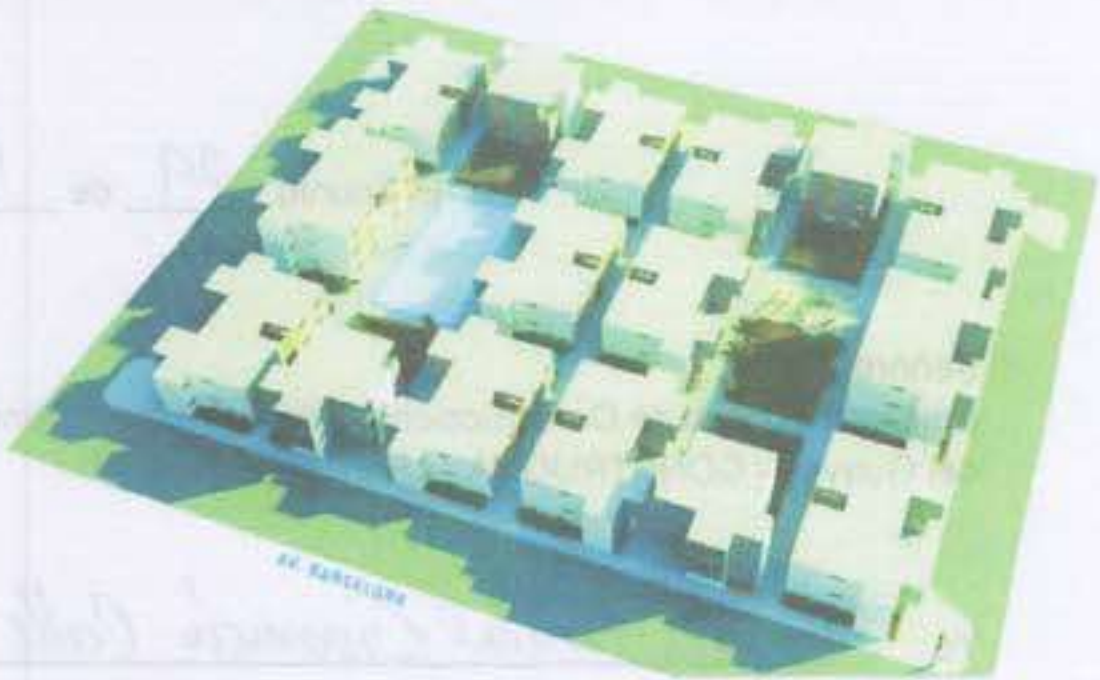
Solicito que se pongan en contacto conmigo para una cotización y revisar el tema del financiamiento. Cualquier tipo de comunicación se la podrá realizar a través de mi correo electrónico veed_20@hotmail.com de mi número de celular 0969966759 o de mi domicilio _____

Atentamente:

Verónica H. Guzmán

Firma

**PROYECTO
 HABITACIONAL
 "EL TRIUNFO"**



METODO DE FINANCIAMIENTO		
VALOR DE INMUEBLE	\$	35.000.00
ENTRADA 5%	\$	1.750.00
SALDO A FINANCIAR	\$	33.250.00
TASA DE INTERES		5.99%
PLAZO		20 AÑOS
CUOTAS MENSUALES	\$	238.02

